



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA  
CARRERA DE ANTROPOLOGÍA

# **MEMORIA Y MATERIALIDAD LONDRES 38 UN ESTUDIO DE CASO**

***TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE  
ANTROPÓLOGO***

**Autor: América Escobar Inostroza**

Profesor Guía: Silvia Viviana Ramírez Martínez

Concepción- Chile

2011

*A Nemesio Escobar y María Teresa Cabello  
que determinaron mi camino mucho  
antes de comenzar a recorrerlo.*

## **AGRADECIMIENTOS**

- A mi profesora guía Viviana Ramírez por dirigir y acompañar este proceso.
- A la Comisión Evaluadora, integrada por Rodrigo Becerra y Andrea Aravena, que desde sus respectivos roles contribuyeron a esta etapa de formación.
- A Londres 38 Espacio de Memoria por acoger y facilitar el desarrollo de mi trabajo.
- Al equipo compuesto por Roxana Seguel, Marcela Roubillard y María Fernanda Espinosa, por las ideas y comentarios que enriquecieron la elaboración de esta Memoria Título.
- A Antonio López por su disposición para corregir múltiples borradores y por su siempre acertado comentario metodológico.
- A Soledad Aravena y Claudio Véliz, mi familia, mi segundo hogar.
- A mi padre, madre y hermanas por los cientos de lecturas y correcciones, por todo el cariño y paciencia con que acompañaron este proceso.
- A todos los que colaboraron con una sugerencia, explicación o palabra de apoyo.

A todos ellos, muchas gracias.

## ÍNDICE

<b>I.INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>8</b>
<b>II. ANTECEDENTES TEÓRICOS.....</b>	<b>11</b>
A. MEMORIA.....	12
A.1. SU VALOR COMO FUENTE HISTÓRICA.....	12
A.2. LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL RECUERDO.....	17
B. LUGARES O SITIOS DE MEMORIA.....	32
B.1. PRODUCCIÓN Y APLICACIÓN DEL CONCEPTO.....	32
B.2. DE ESPACIOS A LUGARES DE MEMORIA.....	38
B.3. POLÍTICAS PÚBLICAS.....	43
<b>III. ANTECEDENTES EMPÍRICOS.....</b>	<b>50</b>
A. ETAPAS DE LA REPRESIÓN POLÍTICA.....	51
B. CUARTEL YUCATÁN.....	57
C. LONDRES 38 ESPACIO DE MEMORIA.....	60
<b>IV. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>66</b>
<b>V. OBJETIVOS.....</b>	<b>68</b>
<b>VI. METODOLOGÍA.....</b>	<b>69</b>
A. OPCIÓN METODOLÓGICA DE INVESTIGACIÓN.....	69
B. TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN.....	70
C. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	71
D. ANÁLISIS TESTIMONIAL.....	76
E. TRIANGULACIÓN METODOLÓGICA.....	83
<b>VII. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....</b>	<b>85</b>
A. HISTORIAL DE INTERVENCIÓN.....	85
B. CARACTERIZACIÓN DE LOS ESPACIOS.....	89

C. MAPAS TESTIMONIALES.....	94
<b>VIII. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....</b>	<b>100</b>
<b>IX. CONCLUSIONES.....</b>	<b>103</b>
<b>X. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>106</b>
<b>XI. BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>108</b>
<b>XII. ANEXOS.....</b>	<b>114</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>1. TABLA 1. MUESTRA SELECCIONADA.....</b>	<b>74</b>
<b>2. TABLA 2. ORGANIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE DATOS.....</b>	<b>82</b>
<b>3. TABLA 3. LONDRES 38. ETAPA III: CUARTEL YUCATÁN.....</b>	<b>87</b>
<b>4. TABLA 4. LONDRES 38. CARACTERIZACIÓN ETAPA III: CUARTEL YUCATÁN.....</b>	<b>88</b>
<b>5. TABLA 5. RECINTOS FRECUENTEMENTE MENCIONADOS.....</b>	<b>90</b>
<b>6. TABLA 6. RECINTOS ESPORÁDICAMENTE MENCIONADOS.....</b>	<b>92</b>

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>1. MAPA 1. LONDRES 38 PRIMER PISO. ASOCIACIÓN DE PLANOS Y FICHAS PATOLÓGICAS.....</b>	<b>79</b>
<b>2. MAPA 2. LONDRES 38 SEGUNDO PISO. ASOCIACIÓN DE PLANOS Y FICHAS PATOLÓGICAS.....</b>	<b>80</b>
<b>3. MAPA 3. LONDRES 38 ENTREPISO. ASOCIACIÓN DE PLANOS Y FICHAS PATOLÓGICAS.....</b>	<b>81</b>
<b>4. LÍNEA DE TIEMPO. LONDRES 38. HISTORIA DE INTERVENCIÓN.....</b>	<b>86</b>
<b>5. MAPA 4. MAPA DE LA MEMORIA TESTIMONIAL PRIMER PISO.....</b>	<b>95</b>
<b>6. MAPA 5. MAPA DE LA MEMORIA TESTIMONIAL SEGUNDO PISO.....</b>	<b>97</b>
<b>7. MAPA 6. MAPA DE LA MEMORIA TESTIMONIAL ENTREPISO.....</b>	<b>99</b>

## I. INTRODUCCIÓN

Los procesos relacionados con la memoria y su capacidad para depositar sus contenidos en lugares o sitios materiales, constituyen un fenómeno ampliamente tratado desde las ciencias sociales y por los profesionales dedicados al estudio y la interpretación del pasado.

Generalmente después de grandes catástrofes sociales, específicamente después de periodos caracterizados por el quiebre de sus sistemas democráticos y la posterior instalación de dictaduras y regímenes autoritarios, las memorias de los grupos afectados por la represión y violencia política, son marginadas de la historia oficial, silenciadas y relegadas al seno de lo familiar.

Sin embargo, una vez desplazadas estas “formas de gobierno”, con el retorno a la democracia y los cambios impuestos desde la nueva administración política, surgen instancias donde los grupos subordinados, logran adquirir presencia en el espacio público. Cuando estas memorias encuentran la oportunidad de salir del terreno privado al que la historia oficial las había reducido, pasan del silencio y la exclusión, a la reivindicación de sus discursos.

De esta forma, se consolidan una serie de iniciativas dirigidas a visibilizar los recuerdos de los grupos marginados, entre ellas la elaboración de calendarios conmemorativos, la construcción de monumentos, memoriales y el rescate de lugares o sitios materiales considerados significativos.

En América Latina, los procesos de marcación pública, dirigidos a recuperar espacios territoriales, representan una tarea ética y política de suma importancia para individuos, grupos y naciones interesados en elaborar el pasado reciente de represión y terrorismo de Estado.

Además de conmemorar el recuerdo de las víctimas, estos espacios son creados con la intención de promover las demandas y reivindicaciones del grupo que reconoce con ellos un vínculo importante, es decir, sujetos comprometidos con la preservación y rescate de estos establecimientos.

En este sentido, los sitios de memoria adquieren importancia no solo por su capacidad de fijar o conservar las experiencias de un colectivo, sino que también por configurar la base material desde donde se transmiten las exigencias relacionadas con la justicia y el esclarecimiento de la verdad.

Dentro de la categoría “lugares de memoria” encontramos los ex centros clandestinos, antiguos soportes de la violencia estatal, ocultos de los registros oficiales, hoy retomados y resignificados como espacios de memoria.

En Chile, estos sitios son escasamente considerados por las “políticas de reparación”, entre otras cosas, destinadas a regular la conservación y administración de los espacios conmemorativos. En efecto, las iniciativas en curso, no siempre representan una acción impulsada desde el Estado, en muchas oportunidades son resultado del trabajo y la organización conjunta de vecinos, familiares, agrupaciones y movimientos sociales interesados en desarrollar una serie de proyectos, dirigidos a promover y validar la instalación de estos lugares.

Como objetivo principal, esta investigación se concentró en abordar los procesos relacionados con la afirmación y transformación de estos recintos en sitios de memoria, destacando desde una perspectiva antropológica, la función que desempeñó el análisis testimonial, como herramienta metodológica en la consolidación de dicho proceso.

Como estudio de caso, se propone abordar el ex centro clandestino, hoy conocido como Londres 38 Espacio de Memoria. A diferencia de otros lugares como Villa Grimaldi o José Domingo Cañas, este espacio se caracterizó por conservar “relativamente” inalterada su estructura material.

Lo anterior nos permitió desarrollar una estrategia de trabajo fundamentada en el vínculo entre memoria y materialidad. De esta forma, se consiguió asociar las experiencias de los sujetos, específicamente ex prisioneros políticos, detenidos y torturados al interior de este establecimiento, con los diferentes recintos que componen el lugar. La reunión y puesta en relación de los 19 testimonios considerados, permitió elaborar un “mapa de la memoria testimonial”, instrumento que facilitó obtener una imagen pormenorizada de los usos y funciones que desempeñó este CCDT durante los primeros años de dictadura militar.

Lo anterior, con la intención de legitimar el pasado que justifica el rescate y promoción de este lugar como sitio significativo, recinto donde las memorias excluidas encuentran la oportunidad de legitimar y visibilizar sus discursos, además de asegurar la continuidad del grupo que las conserva, a través del tiempo.

## II. ANTECEDENTES TEÓRICOS

Desde las ciencias sociales, el estudio de la memoria y los procesos asociados con su construcción adquieren cada vez mayor importancia, sobre todo si consideramos que su análisis nos permite comprender otros fenómenos, también relacionados con la interpretación del pasado.

En efecto, la elaboración de memorias emblemáticas o colectivas determina los procesos de construcción identitaria en sujetos que comparten recuerdos o experiencias significativas. De esta forma, memoria e identidad se complementan en un ejercicio constante de negociación e influencia mutua.

En este marco cobra sentido el estudio de los lugares o sitios de memoria. Estos artefactos constituyen elementos centrales, alrededor de los cuales se organizan un conjunto de memorias individuales construyendo, con base en esta interacción, representaciones colectivas del pasado. Lo anterior, transforma estos espacios en depósitos materiales del recuerdo y la identidad del grupo que reconoce con él un vínculo importante, de ahí el valor de su rescate y reconocimiento público.

Estos sitios no solo permiten visibilizar las experiencias de un colectivo, sino también legitimar la validez de sus discursos, posicionar sus demandas y afirmar la imagen de sí mismos frente a otros y a través del tiempo. Sobre todo si consideramos que en América Latina muchas de las memorias subordinadas han sido permanentemente silenciadas y excluidas de la historia oficial, impidiendo su reconocimiento y elaboración social.

Los siguientes capítulos están dedicados a desarrollar estos temas, necesarios de precisar, si se pretende establecer la importancia de los lugares como piezas claves en la construcción del recuerdo y por lo tanto, en la definición del grupo que organiza acciones destinadas a conservar y promover estos espacios.

## A. MEMORIA

### A.1. SU VALOR COMO FUENTE HISTÓRICA

Los debates respecto de las relaciones entre historia y memoria ocupan parte importante de las discusiones entre académicos y profesionales de las ciencias sociales. Las preguntas comienzan a formularse a fines del siglo XIX, a raíz de la publicación en 1896 de la obra “Matière et mémoire” a cargo del filósofo francés Henry Bergson y de la respuesta que desde la sociología propone Maurice Halbwachs en “Les cadres sociaux de la mémoire”, volumen editado y difundido en Francia el año 1925 (Cuesta, 1998). Este primer debate sienta las bases de lo que será, desde los años veinte, una constante preocupación para las disciplinas relacionadas con la construcción y representación del pasado, sobre todo si consideramos que en el último cuarto de siglo las relaciones entre historia y memoria parecen cada vez más complejas, urgentes y necesarias.

Aunque ambas materias trabajan sobre un elemento común: el pasado, generalmente abordan su análisis desde perspectivas diferentes, considerando su complejidad desde registros opuestos. La historia como disciplina social, busca a través de una operación esquemática, estrictamente intelectual reconstruir el pasado, ponerlo en orden, sistematizar sus formas y develar sus contenidos. “A través de un ejercicio crítico y riguroso pretende legitimar sus representaciones, dotar al recuerdo de universalidad y desalojarlo de lo sagrado” (Candau, 2006, p. 56). La memoria por su parte es fundacional, de su seno nace y apoya la historia. “Atravesada por el desorden de la pasión, las emociones y los afectos, no busca revelar las formas del pasado, al contrario, las moldea e instauro, un poco como lo hace la tradición” (Candau, 2006, p. 56). Continua y plural la memoria solo conserva aquello que permanece vivo o es capaz de vivir en la conciencia del grupo que la cultiva (Halbwachs, 2004).

El historiador Pierre Nora (2009) en su extenso estudio de la sociedad francesa, establece una oposición mucho más categórica: “no hay que confundir memoria con historia”, dice.

La primera es vida, siempre encarnada por grupos vivientes y, en ese sentido, está en evolución permanente, abierta a la dialéctica del

recuerdo y de la amnesia, inconsciente de sus deformaciones sucesivas, vulnerable a todas las utilizaciones y manipulaciones, capaz de largas latencias y repentinas revitalizaciones. La historia es la reconstrucción siempre problemática e incompleta de lo que ya no es. La memoria es un fenómeno siempre actual, un lazo vivido en el presente eterno; la historia, una representación del pasado. Por ser afectiva y mágica, la memoria solo se ajusta a los detalles que la reafirman; se nutre de recuerdos borrosos, empalmados, globales o flotantes, particulares o simbólicos; es sensible a todas las transferencias, pantallas, censuras o proyecciones. La historia, por ser una operación intelectual y laicizante, requiere análisis y discurso crítico. La memoria instala el recuerdo en lo sagrado; la historia lo deja al descubierto, siempre prosifica. La memoria surge de un grupo al cual fusiona, lo que significa que hay tantas memorias como grupos, que es por naturaleza múltiple y desmultiplicada. La historia, por el contrario, pertenece a todos y a nadie, lo cual le da vocación universal. La memoria se enraíza en lo concreto, el espacio, el gesto, la imagen y el objeto. La historia solo se liga a las continuidades temporales, las evoluciones y las relaciones de las cosas. La memoria es un absoluto y la historia solo conoce lo relativo (...) En el corazón de la historia, trabaja un criticismo destructor de la memoria espontánea. La memoria siempre es sospechosa para la historia, cuya misión verdadera es destruirla y reprimirla (p. 20, 21).

Aunque es evidente que historia y memoria se enfrentan en más de un sentido, sería un error considerarlas de forma independiente, comprenderlas por separado, desconectadas la una de la otra. Al contrario y sobre todo en estos días, es fundamental estrechar sus vínculos, potenciar sus lazos y estimular sus correspondencias, de manera que la historia no camine separada de la experiencia social.

Pese a que la historia puede influir sobre la memoria, esta última es anterior. La memoria constituye la base, el sustrato cultural sobre el cual los historiadores interpretan el pasado y registran su contenido. En este sentido, "la historia puede ser

vista como una forma sistemática de memoria que debe cumplir con una serie de prescripciones científicas que la constituyen en memoria legítima para la sociedad” (Garcés, 2002, p. 11).

Sin embargo, en ciertas ocasiones las interpretaciones promovidas por la historia son resistidas, incluso rechazadas por algunos sectores de la sociedad, grupos de individuos que al no ver reflejadas sus experiencias ni representadas sus memorias, deciden organizar sus propios modos o formas de recordar.

Las relaciones entre historia y memoria han sido bastante complejas y poco productivas, al menos hasta tiempos relativamente recientes. En efecto, la forma de relación más común e instalada a nivel académico ha sido la mutua exclusión: “la historia es una ciencia, mientras que la otra representa una serie de recuerdos o anécdotas conectadas a través de un ejercicio inconsciente y poco riguroso” (Mario Garcés, 2002, p. 12). Otro vínculo popularizado ha sido la “negación radical”, sobre todo en relación a los grupos subalternos que, desde la disciplina, por mucho tiempo fueron considerados “sujetos sin historia” (Mario Garcés, 2002).

Sin embargo y tomando en cuenta la situación actual, donde “la crisis de identidad” y el desvanecimiento de las grandes referencias se instala como denominador común al interior de nuestras sociedades, estas formas negativas de asociación han debido ser, necesariamente reformuladas. Así la historia se ha visto obligada a reconsiderar el valor de la memoria y por lo tanto, incluir su estudio como una de sus principales categorías de análisis.

Para Peter Burke (2000), la memoria puede ser trabajada desde dos perspectivas metodológicas: como fuente histórica y como fenómeno de la experiencia social.

En primer lugar, la memoria debe ser utilizada y reconocida, tanto en sus límites como en sus aportes, como fuente histórica. Lo anterior, en la medida que representa una nueva forma de acceder al pasado y apoyar sus estudios, en especial los dirigidos a indagar respecto de aquellos grupos populares o subordinados que dejan pocos testimonios escritos de su experiencia social pasada. En segundo lugar, es necesario valorar la memoria en tanto experiencia social significativa,

pues constituye un fenómeno propio y determinante en la vida de las comunidades. En consecuencia su consideración no debe escapar de ningún estudio histórico que pretenda elaborar una construcción fidedigna y exhaustiva del pasado (p. 68, 69).

A lo largo de su desarrollo como disciplina, la historia ha experimentado diversos cambios. Particularmente es posible reconocer dos grandes movimientos que han caracterizado y distinguido sus enfoques: “el primero se estructura en Alemania durante la segunda mitad del siglo XIX y se relaciona con el paradigma o concepción tradicional de la historia, mientras que el segundo se desarrolla en Inglaterra y Francia durante el siglo XX, asociado al paradigma denominado Nueva Historia Social” (Garcés, 2002, p. 15). En Chile, toda una corriente de historiadores, a partir de los años ochenta, han propuesto nuevos temas y perspectivas para la historia social, estudiando las condiciones de vida de peones e indígenas desde tiempos coloniales, de obreros y pobladores en el siglo XX y de mujeres y jóvenes durante las últimas coyunturas críticas de nuestro pasado.

El historiador Mario Garcés (2002), señala que a diferencia de la historia tradicional, donde el quehacer de la disciplina consideraba la política como principal factor de análisis y los hechos históricos se reducían a destacar las hazañas protagonizadas por “grandes hombres”, la Nueva Historia Social ha extendido el campo de estudios y preocupaciones que debe atender el historiador incorporando, más allá de la política todos los aspectos de la vida social, valorando el papel que juega la gente común y los movimientos sociales de base en la construcción de una nueva historia nacional. Al mismo tiempo, desde este movimiento, el registro y la interpretación del pasado no se consideran obra exclusiva de profesionales calificados, al contrario se democratiza la tarea de preservar la memoria estimulando el autoconocimiento de los grupos.

En la medida en que la disciplina amplió sus temas, fue necesario enriquecer los métodos y fuentes a los que recurrir, así la historia oral como corriente de la Nueva Historia, fue ganando prestigio entre las ciencias sociales, posicionando el relato o testimonio, como herramientas de investigación, válidas de fundamentar cualquier análisis histórico.

Sin embargo esto no ha sido tarea fácil, la historia oral ha debido enfrentar constantemente las críticas que surgen desde los sectores más tradicionales de la disciplina y que solo confían en el documento escrito como principal medio de prueba o fuente histórica. Desde este punto de vista, el principal reparo se relaciona con la falta de “objetividad científica” que caracteriza los testimonios o relatos orales.

Admitiendo que la memoria es selectiva y que los recuerdos se transforman en virtud del contexto que rodea su evocación, no es menos cierto que los documentos escritos poseen problemas semejantes. Estas fuentes, también son el resultado de procesos subjetivos, reflejo del contexto sociopolítico que los produce y de los intereses personales que determinan su elaboración.

El pasado se asimila a partir del momento en que el historiador realiza cierta selección en torno a uno o varios centros de interés (...) De esta forma, los documentos y archivos son interrogados en relación al presente del profesional que los estudia y no siempre en función de su contenido (...) Así los historiadores, al igual que todo el mundo, están insertos en un trabajo de construcción de la memoria, donde su producción es solamente uno de los avatares posibles de la memoria social (Candau, 2006, p. 58).

Por otra parte y considerando lo que señala la historiadora Jody Pavilack (2000), en el centro de los procesos de interacción que producen como resultado textos escritos, encontramos la oralidad, detrás de cada documento, incluso el más oficial, existen conversaciones, expresiones verbales que fundamentan y sostienen su contenido. Desde esta perspectiva, podría afirmarse que todo es oralidad, así como que ningún documento escrito es “per se” garantía de veracidad, que poseen límites del mismo modo que las fuentes orales.

Ahora bien, si la historia puede convertirse en un objeto de memoria, la memoria también puede transformarse en un objeto histórico. “La memoria carga, de forma natural con una verdad semántica, reveladora de sentido, que compensa ampliamente su relativa ineptitud para establecer una verdad de adecuación” (Candau, 2006, p. 58).

A pesar de sus restricciones sería un error considerar los testimonios como narraciones antojadizas y desprovistas de realidad. “Incluso un relato erróneo o alterado por el olvido, permite alcanzar el sentido de un acontecimiento, que con frecuencia, se sitúa más allá de la verdad de los hechos” (Candau, 2006, p. 59). Los testimonios, al igual que los archivos, contienen datos históricos, pero además, incluyen los sentidos y significados que los sujetos le otorgan a sus experiencias.

Cuando el investigador social realiza sus entrevistas se va a encontrar con la narración de ciertos acontecimientos históricamente situados y en el mismo acto, con el hecho social de la memoria, es decir, con los modos en que la sociedad y los grupos recuerdan (Garcés, 2002, p. 21).

En Chile, la disciplina de la historia ha dado poco espacio a la memoria social y por esta razón, muchas veces camina escindida de la experiencia de las mayorías populares, lo que por cierto influye en que sus memorias no tengan cabida en el espacio público. Los nuevos métodos de la historia oral pueden facilitar este encuentro con la subjetividad y fomentar dicha conexión. Para los historiadores profesionales el mayor desafío consiste en comenzar a dialogar con la memoria, pues está ha empezado a ser reconocida como hecho histórico y social relevante.

## A.2. LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL RECUERDO

Si consideramos la memoria en tanto “capacidad para recordar” (Moliner, 1998) parece incuestionable reconocer que todo individuo es portador de una cierta “habilidad” o “aptitud” para practicar su ejercicio, salvo claro ciertos casos patológicos.

Sin embargo, en vista y considerando que la Antropología socio-cultural se dedica al estudio del hombre en tanto ser social, parece lógico subrayar que esta disciplina no pretende abordar la memoria desde su dimensión psíquica, es decir en tanto facultad neurobiológica, ni tampoco los procesos cognitivos relacionados con sus formas de codificación, almacenamiento o categorización. Temas ampliamente tratados desde la psiquiatría y que por lo tanto, escapan de nuestro interés y competencia profesional.

Lo que interesa desde el punto de vista antropológico, es analizar los usos y funciones sociales que los sujetos le otorgan a la memoria, en otras palabras, la dimensión

cultural del concepto. Desde esta perspectiva, la memoria no solo representa una forma particular de conocimientos respecto del pasado, una cualidad psíquica propia de los seres humanos que se adquiere, organiza, retiene y evoca, sino que además se presenta como un elemento central en la construcción de sus identidades.

A nivel grupal, la memoria “determina y organiza el trabajo de negociación y reapropiación que cada uno debe realizar con su propio pasado” (Candau, 2001, p. 14). Los individuos seleccionan, dentro un repertorio abierto y flexible de recursos culturales (saberes, prácticas y creencias), ciertas categorías o dimensiones que les permiten construir límites de pertenencia, es decir “fronteras identitarias” que definen la adscripción de los sujetos a un grupo específico al interior de la sociedad (Jelin, 2001). Quienes tienen memoria y recuerdan son sujetos siempre ubicados en contextos específicos, insertos en grupos culturales, redes e instituciones sociales.

De esta forma, abordar la memoria desde su dimensión cultural es comprender cómo y bajo qué circunstancias los diferentes recuerdos individuales convergen y se relacionan en pos de la construcción de un saber común, de una memoria colectiva que a su vez determinan los procesos de elaboración identitaria en los sujetos. “Sin memoria no hay identidad e inversamente, la búsqueda memorialista está siempre acompañada de un sentimiento de identidad” (Candau, 2001, p. 16).

Para entender como las memorias individuales se organizan y producen significados compartidos del pasado, es necesario antes considerar las diferentes formas en que se presenta o manifiesta en el ser humano. Principalmente existen tres niveles:

- Proto-memoria: Es una memoria de bajo nivel, imperceptible. Constituye un saber compartido por todos los miembros de la sociedad, donde el ejercicio del juicio o la conciencia se abstienen de intervenir. Son prácticas, códigos, costumbres que “involucran al espíritu sin que él piense en ello” (Candau, 2001, p. 20), comportamientos habituales, no reflexivos, aprendidos y repetidos, un saber heredado, nunca separado del cuerpo que lo porta, ni desvinculado de su actividad en curso.
- Memoria: Es una memoria de alto nivel, esencialmente la memoria del recuerdo o reconocimiento. Este proceso nos permite acceder de forma deliberada o

espontánea a ciertos acontecimientos autobiográficos, saberes, creencias, sensaciones y sentimientos pasados. Representa la memoria en su dimensión más conocida.

- Meta-memoria: “Constituye la representación que cada individuo se hace de su propia memoria, el conocimiento que tiene de ella y por otra parte, lo que él dice de ella, dimensiones estas que reenvían al modo de afiliación de un individuo con su pasado (...) a la construcción explícita de su identidad” (Candau, 2001, p. 21).

En consecuencia, tanto la proto-memoria como la memoria de alto nivel dependen directamente de la facultad de memoria, mientras que la meta-memoria, constituye una representación de esa misma facultad. Ahora bien, cuando nos dedicamos a analizar grupos o sociedades, es decir, conglomerados compuestos por varios individuos en constante interacción, el significado de los conceptos cambia, incluso en algunos casos, se vuelve inoperante. Aquí, la noción de proto-memoria resulta inaplicable, pues ningún grupo es capaz de una memoria procedimental: “Un grupo no recuerda según una modalidad culturalmente determinada y socialmente organizadas, solo una porción, más o menos grande de sus miembros es capaz de hacerlo” (Candau, 2001, p. 22). En consecuencia a nivel social, solo puede aceptarse la posibilidad de una memoria del recuerdo y una forma de meta-memoria. Es exactamente esa posibilidad, lo que subyace a la expresión “memoria colectiva”.

Fue Maurice Halbwachs quien propuso y desarrolló esta noción como concepto explicativo de una serie de fenómenos sociales relacionados con la memoria. El término hace referencia a ciertas formas de conciencia del pasado compartidas por un grupo de individuos, vinculados de forma relativamente permanente (Halbwachs, 2004). En su obra “La mémoire collective”, el autor describe la relación que esta noción establece con las memorias individuales. La memoria colectiva, es aquí presentada como una entidad autónoma, reificada, que funciona de manera independiente y existe por encima y separada de los individuos.

La memoria individual puede respaldarse en la memoria colectiva, situarse en ella y confundirse momentáneamente para confirmar determinados recuerdos, precisarlos, incluso completarlos (...) No por

ello dicha memoria colectiva sigue menos su propio camino (...) Esta envuelve a las memorias individuales, pero no se confunde con ellas, evoluciona según sus leyes y si bien, algunos recuerdos personales penetran en su espacio, cambian de rostro cuando vuelven a colocarse en un conjunto que ya no es una conciencia individual (Halbwachs, 2004, p. 54).

En su acepción corriente esta expresión corresponde a una representación, nunca a una facultad, pues la única facultad de memoria certificada, desde el punto de vista biológico, es la que se desarrolla a nivel individual. “La memoria colectiva es una forma de meta-memoria, es decir, un enunciado que los individuos, parte de un grupo, quieren producir acerca de una memoria supuestamente común a todos sus miembros” (Candau, 2001, p. 22). A diferencia de la meta-memoria individual (un enunciado relativo a una capacidad humana) esta corresponde a la descripción de una “hipotética comunidad de recuerdos”.

En este sentido, el concepto se ajusta más adecuadamente a lo que Joel Candau (2001) define como “retóricas holísticas”.

Por retóricas holísticas entendemos: las totalizaciones a las que procedemos, empleando términos o expresiones tendientes a designar conjuntos supuestos, aproximadamente estables, durables y homogéneos; conjuntos que son conceptualizados como otra cosa que la simple suma de sus partes y que combinan elementos considerados, por naturaleza o convención como isomorfos (...) En general tratamos estas nociones simbólicamente, como términos que envían a una realidad, pero sin tener una idea precisa de lo que ella significa (p. 26).

De esta forma, la metáfora “memoria colectiva”, solo sería pertinente si todos los miembros de un grupo fuesen capaces de compartir, íntegramente una cierta cantidad de representaciones relativas al pasado. Sin embargo resulta difícil aceptar esta idea, por un lado empíricamente imposible y por otro, insustentable desde el punto de vista teórico. Según Candau (2001), este concepto esconde una triple confusión, ambigüedad que cuestiona su pertinencia real: por una parte, los recuerdos manifestados, es decir, aquellos evocados, expresados en el relato, se confunden con

los recuerdos conservados, cuyo contenido permanece incierto, incluso para los propios individuos. La parte verbalizada del recuerdo, no necesariamente corresponde a su totalidad, desde esta perspectiva, todo intento por describir la memoria común de un grupo, a partir de las narraciones producidas por sus miembros, solo puede ser reduccionista. Por otra parte, esta noción, no distingue entre lo que el autor describe como proposición de dicho y proposición de hecho.

A menudo se confunde el hecho de decir, escribir o pensar que existe una memoria colectiva, con la idea de que lo que es dicho, pensado o escrito de cuenta, efectivamente de la existencia de una memoria colectiva (...) Brevemente, se confunde el discurso meta-memorialista con lo que se supone él describe (Candau, 2001, p. 30).

Aunque para comprobar la realidad de esta memoria, el investigador podría apelar a la presencia de ciertos "actos colectivos" (conmemoraciones, construcción de museos, relatos, mitos, etc.) al interior de una comunidad, esto no resulta suficiente.

Un grupo puede darse las mismas referencias memorialistas sin por ello compartir las mismas representaciones del pasado (...) Los actos de memoria decididos colectivamente, pueden determinar un área de circulación de los recuerdos sin determinar, sin embargo, la vía que vaya a seguir cada uno (Candau, 2001, p. 31, 32).

En estricta relación con lo anterior, el último problema considerado hace referencia a la incomunicabilidad de los estados mentales. Aún si aceptamos la posibilidad que exista un conjunto de recuerdos compartidos por todos los miembros de un grupo, nada certifica que las interpretaciones relativas a esos acontecimientos sean, efectivamente las mismas.

A pesar de esto, ningún antropólogo puede cuestionar la voluntad humana para elaborar una memoria común, de lo contrario, no se explica la amplia producción de mitos y leyendas que caracterizan el acervo cultural de nuestras sociedades.

A través del mito los miembros de una sociedad buscan traspasar una imagen de su pasado de acuerdo con su propia representación de lo

que son, algo totalmente explícito en los mitos sobre los orígenes. El contenido del mito es objeto de regulación de la memoria colectiva que depende, como el recuerdo individual, del contexto social y de lo que se pone en juego en el momento de la narración (Candau, 2006, p. 63).

Sin embargo, no podemos omitir el hecho de que, en última instancia, las representaciones que produce el mito son objeto de variaciones personales, aun cuando sean elaboradas socialmente.

Lo anterior, encuentra sentido en la tesis propuesta por Dan Sperber (1996), quien distingue entre procesos intra-individuales y procesos inter-individuales de pensamiento, es decir, entre representaciones mentales (creencias, intenciones, preferencias) y representaciones públicas (signos, enunciados, textos, imágenes). “Aunque la mayor parte de las representaciones mentales nunca dejarán de ser particulares para cada individuo, cuando estas son comunicadas, inevitablemente se transforman en representaciones públicas” (p. 38).

Aún cuando se acepta la posibilidad de que estas últimas permanezcan estables en el tiempo, producto de la repetición constante de su contenido y su difusión a través de “medios de memoria” que multipliquen sus discursos (Escuela, Iglesia, Estado y Familia), inevitablemente una vez transmitidas, estas representaciones serán objeto de variaciones y procesamientos individuales, a priori inaccesibles.

De esta forma, “el concepto memoria colectiva resulta más expresivo que explicativo” (Candau, 2006, p. 66), pues si bien da cuenta de una realidad concreta: como ciertos acontecimientos parecen memorizados por una determinada sociedad, no revela de qué manera las memorias individuales, se fusionan y producen representaciones colectivas del pasado.

Sin embargo, si nos concentramos en la noción de “marco social”, término también propuesto por Maurice Halbwachs, la situación se transforma. Este concepto, más operativo que el anterior, permite comprender cómo y por qué los seres humanos relacionamos nuestros recuerdos y construimos ciertas formas de conciencia colectiva, una memoria común donde convergen y se vinculan las experiencias personales.

Los marcos sociales son los portadores de la representación general de la sociedad, de sus necesidades, creencias y valores en un momento determinado. Todas las memorias individuales se encuentran enmarcadas socialmente, esto significa que “los sujetos solo pueden recordar cuándo es posible recuperar la posición de sus experiencias personales en los marcos de la memoria colectiva” (Jelin, 2001, p. 4). Lo anterior, implica la presencia del grupo incluso en los momentos más individuales:

Nunca estamos solos, nos hacen falta otros hombres, materialmente diferentes para recordar y complementar nuestros recuerdos (...) Las memorias individuales no están totalmente aisladas y cerradas. Muchas veces, para evocar su propio pasado, un hombre necesita recurrir a los recuerdos de los otros. Se remite a puntos de referencia que existen fuera de él, fijados por la sociedad” (Halbwachs, 2004, p. 26, 54).

No es necesario que los grupos conozcan nuestros recuerdos, basta con que podamos relacionarlos, es decir, entenderlos dentro de un cuadro mayor. Desde esta perspectiva “la memoria individual es siempre un punto de vista sobre la memoria colectiva” (Halbwachs, 2004, p. 50). Así, el valor y significado de los acontecimientos memorizados por un sujeto se mide según la vara de su cultura. “Lo colectivo de las memorias es el entretejido de tradiciones y memorias individuales, en diálogo con otros, en estado de flujo constante, con alguna organización social y con alguna estructura, dada por códigos culturales compartidos” (Jelin, 2001, p. 5).

En este sentido, la noción de marco social parece más pertinente para explicar cómo, bajo ciertas circunstancias “se producen interferencias colectivas que permiten la apertura recíproca, la interrelación y el acuerdo, más o menos profundo, de las memorias individuales” (Candau, 2001, p. 44), es decir este concepto apunta a establecer la matriz grupal dentro de la cual se ubican los recuerdos individuales y nos ayuda a comprender cómo las memorias particulares pueden recibir cierta orientación colectiva.

Si como afirma Halbwachs, el otro es necesario para recordar, esto no sucede porque yo y el otro nos sumerjamos en el mismo pensamiento social, sino porque nuestros recuerdos personales se articulan con los recuerdos de otras personas, en un juego regulado de imágenes

recíprocas y complementarias (...) El grupo no conserva más que la estructura de las conexiones entre las diversas memorias individuales (Bastide, 1994, p. 209, 242).

Considerando precisamente el concepto de marco social, como elemento central en la explicación de los procesos relacionados con la reconstrucción del pasado y el papel que juega el medio social, como portador de las representaciones que posibilitan la construcción de saberes compartidos, es que nos aproximamos a la noción de memorias emblemáticas propuesta por el historiador Steven Stern (2000). Una memoria emblemática precisa el autor, no es una sola memoria, una “cosa” concreta y sustantiva, que existe por encima y separada de los individuos, al contrario, más que un contenido específico representa una especie de marco, un cuadro general que da cabida y organiza las distintas memorias concretas y sus sentidos. Es decir, “da un significado interpretativo y un criterio de selección a las memorias personales, vividas y medio-sueltas” (Stern, 2000, p. 13). Similar a la forma en que trabaja la identidad, donde el contenido cultural de un grupo está determinado más que por la definición de ciertas categorías, por los límites o fronteras que sus miembros construyen en oposición a “otros” diferentes (Barth, 1976).

Según la tesis de este autor, todos participamos de diversas memorias sobre nuestra experiencia que al no trascender de un ámbito personal, pueden ser definidas como “memorias sueltas”. Sin embargo, en la medida que esas memorias se articulan con otras en un proceso dinámico de interacción, van originando memorias emblemáticas o colectivas.

De este modo se construyen puentes interactivos entre memorias sueltas y emblemáticas a partir de coyunturas o hechos históricos importantes, donde “una o dos generaciones sienten que han vivido experiencias personales ligada a grandes procesos o acontecimientos que redefinieron su memoria y por lo tanto, transformaron su identidad” (Stern, 2000, p. 13).

Es el caso de grandes rupturas o virajes históricos, como las dictaduras militares que caracterizan el pasado reciente de represión y terrorismo de Estado en América Latina. Estos periodos de crisis o desequilibrio social, determinan y comprometen a los sujetos a nivel personal, alterando sus rutinas y modificando sus relaciones. Ante la necesidad

de otorgar sentido a estos acontecimientos, el sujeto cuestiona y reordena el contenido de sus memorias, vinculándose a grupos que compartan los significados de su experiencia.

En este sentido, para comprender como se producen los puentes de interacción que organizan y reúnen las memorias individuales en torno a un conjunto mayor de significado, es importante reconocer la función que cumplen los “nudos convocantes de la memoria”.

Los nudos convocantes de la memoria son los seres humanos y las circunstancias sociales que exigen, se construyan puentes entre el imaginario personal y sus memorias sueltas por un lado, y el imaginario colectivo y sus memorias emblemáticas por otro. Estos nudos imponen una ruptura de nuestros hábitos más o menos inconscientes, quebrantan la normalidad de la vida cotidiana. Al imponer la ruptura, los nudos nos exigen pensar e interpretar las cosas de forma más consciente (Stern, 2000, p. 22).

Estos nudos son los elementos que sostienen y configuran la estructuración de los marcos sociales, soportes de su estabilidad y eficacia colectiva. Es en relación con sus contenidos que las memorias individuales convergen, se asocian y producen acuerdos. Según Stern (2000), principalmente existen tres grandes tipos de nudos convocantes:

- Nudos humanos: Se trata de actores sociales comprometidos y organizados para compartir, instaurar y proyectar memorias en el espacio público, insistiendo en ellas como algo colectivo e importante. Un claro ejemplo, lo constituyen los familiares de las personas detenidas desaparecidas bajo dictadura militar, quienes encabezaron una importante lucha dirigida a esclarecer los crímenes cometidos, demandar justicia y exigir castigo para los principales responsables.
- Nudos de hechos y fechas: Se trata de hechos, fechas y aniversarios tan conflictivos, que parecen exigir comentarios, explicación e interpretación. Un claro ejemplo en nuestro país, corresponde al 11 de septiembre de 1973, día del golpe de Estado.

- Nudos de lugares: Corresponden espacios de carácter material o ideal, donde un conjunto de memorias individuales converge, depositan y comparten sus recuerdos. Entre ellos la Moneda, Londres 38, el monumento a Salvador Allende emplazado frente al Ministerio de Justicia, etc.

Es el actuar desde y alrededor de los nudos, lo que va definiendo las características y el alcance cultural de las memorias emblemáticas. “De esta forma los grupos van construyendo un sentido historicidad y pertenencia que se refleja en el equilibrio y solidez que alcancen sus representaciones colectivas” (Stern, 2000, p. 14). Estos procesos de negociación entre las memorias sueltas o individuales, constituyen una dimensión importante en la estructuración del grupo y las interpretaciones que éste haga de su propia identidad.

A partir de este enfoque Stern, identifica entre los chilenos cuatro tipos de memorias emblemáticas construidas en torno al periodo de dictadura militar, cada una de ellas con diferentes grados de coherencia, credibilidad, amplitud y capacidad de proyección en los espacios públicos. Estas memorias son resultado del conflicto social, nacen y adquieren influencia, a través de múltiples esfuerzos por cristalizar sus contenidos y legitimar la validez de sus interpretaciones. Según Stern (2000) estas memorias son:

- Memoria como salvación: para la que el trauma fundamental se ubica antes de septiembre de 1973, momento en que la economía era inestable y el país caminaba hacia la guerra civil.
- Memoria como una ruptura lacerante no resuelta: cuya idea central, es que el gobierno militar, condujo al país hacia una época caracterizada por la represión y violación de los derechos humanos, cuyas consecuencias aún no se resuelven.
- Memoria como una prueba de la consecuencia ética y democrática: en cuanto la dictadura interpeló la consecuencia de la gente, sus valores, compromisos éticos y democráticos.
- Memoria como olvido: para la que los temas relacionados con el 11 de septiembre y la violencia que este trajo consigo, siendo importantes, pueden ser peligrosos y afectar la tranquilidad de nuestra democracia.

Cada una de estas memorias determina y configura la identidad de un grupo específico al interior de la sociedad chilena, así es posible reconocer fácilmente en cada memoria emblemática distintos actores o sujetos sociales: los militares y la derecha; la izquierda y los sectores más directamente afectados por las violaciones de los DDHH; los grupos progresistas y la Iglesia; el gobierno y amplios sectores de la clase política. Las circunstancias históricas y los intereses particulares de cada uno de sus representantes, dan un carácter específico a la formación de su propia memoria y por lo tanto, a la construcción de su identidad.

Ahora bien, no todas estas memorias poseen el mismo grado de legitimidad a nivel público. Evidentemente, unas parecen mejor posicionadas en el escenario nacional y por lo tanto, resultan mayormente reconocidas y aceptadas que otras.

La frontera entre lo decible y lo indecible, lo confesable y lo inconfesable, separan las “memorias subterráneas”, propias de la sociedad civil dominada, de una memoria organizada, que desde el poder, se esfuerza por imponer sus sentidos (Pollak, 1989). Aunque ambas constituyen formas de memorias emblemáticas, pues son el resultado de diferentes convergencias y negociaciones colectivas, es el carácter oficial de las últimas lo que asegura su difusión y permanencia en el espacio público, estas constituyen una memoria justificada desde el Estado, a diferencia de las memorias subterráneas, marginadas del relato políticamente autorizado y relegadas al seno de lo familiar.

El problema que se plantea a largo plazo para las memorias excluidas, es el de su transmisión, intacta hasta el día en que aprovechan una ocasión de crisis o ruptura social, para pasar de lo “no-dicho” a la contestación y la reivindicación de sus discursos (Pollak, 1989). Cuando estas memorias subterráneas encuentran la oportunidad de salir del terreno privado al que la memoria oficial las había reducido, amenazan la estabilidad de los discursos instalados y la legitimidad de sus contenidos.

Si nos concentramos en la memoria como “ruptura lacerante no resuelta”, observamos que sus emprendedores, es decir el grupo humano que recuerda y se organiza en torno a su contenido, pertenecen a sectores de la sociedad constantemente marginados del relato oficial, es la memoria de los perseguidos, los vejados, los vulnerados en sus derechos civiles, los detenidos, torturados y desaparecidos, de

quienes sufrieron en carne propia la violencia del terrorismo de Estado. Es también la memoria de sus familiares, amigos y compañeros de militancia, la memoria de los opositores más acérrimos a la dictadura militar que se negaron a aceptar el relato impuesto desde el poder y desarrollaron sus propios “dispositivos de memoria” o formas de recordar.

Esto pues, para los militares y civiles golpistas “restablecer el orden y mantener el control del país no solo significó actuar a través de la fuerza y coerción, sino que también desarrollar una serie de estrategias dirigidas a transmitir sus propias verdades y justificar sus prácticas de poder” (Garcés, 2002, p. 5). Esta acción de convencimiento, implicaba necesariamente construir un discurso histórico, es decir, requería moldear la memoria en torno a una suerte de historia oficial.

Poco a poco este relato, que consistía en presentar a la izquierda como responsable del golpe militar, resaltando la importancia de la oportuna intervención de las Fuerzas Armadas, enfatizando hasta el extremo los logros económicos y sociales alcanzados durante la dictadura y negando permanentemente las violaciones a los derechos humanos, se fue imponiendo en la sociedad en la medida que el régimen mantuvo un firme control de los medios de comunicación, así como también del discurso escolar (Garcés, 2002).

Sin embargo, aún el supuesto “poder total” nunca es completo, siempre hay fisuras, espacios por donde circulan otras memorias, otros discursos opuestos al transmitido desde el oficialismo, las llamadas “memorias de resistencia”.

A pesar de la marginación y el silencio a la que fueron condenadas estas memorias continuaron desarrollándose, sobre todo al interior de grupos populares organizados. Muchos factores colaboraron en este proceso, Mario Garcés (2002) señala específicamente tres:

La acción de la Iglesia Católica que al adoptar una posición en defensa de los derechos humanos, no sólo creó organizaciones como la Vicaría de la Solidaridad, sino que también mantuvo una constante postura de condena frente a los abusos y crímenes cometidos y autorizados desde el poder. Por otra parte, los partidos de la izquierda política nunca fueron

totalmente desarticulados y desde allí pequeños núcleos de militantes difundieron sus proclamas a partir de la memoria del pasado popular, en oposición a la dictadura. Además toda la red de organizaciones populares que nacieron a fines de los setenta y que se multiplicaron en la década de los ochenta, fueron espacios de resistencia al régimen (p. 6).

El trabajo de Stern hace visible la coexistencia de diversas memorias colectivas o emblemáticas, que se construyen a partir de experiencias disímiles y de los intereses de cada grupo social con sus inevitables sesgos. De esta forma, las memorias emblemáticas se transforman en un espacio de lucha política, es decir, en una estrategia cultural para incorporar el pasado en las perspectivas públicas sobre el presente y el futuro. Mientras estas memorias coexistan en la sociedad, disputarán permanentemente por hacerse hegemónicas, por dominar “la conciencia histórica” de los chilenos, por el derecho a narrar el pasado e interpretar sus significados.

Las rememoraciones colectivas cobran importancia política como instrumentos para legitimar discursos, como herramientas para establecer comunidades de pertenencia e identidades colectivas y como justificación para el accionar de movimientos sociales que promueven y empujan distintos modelos de futuro colectivo (Jelin 2005, p. 99).

Si nos detenemos a observar las formas en que se ha ido construyendo la historia de los países Latinoamericanos repararemos en que, en gran medida, esta construcción se ha realizado a espaldas del pueblo, marginando sus recuerdos del relato autorizado: “En la historia oficial no están o sólo están muy de paso las voces populares, pues se nos ha enseñado una historia de machos, de blancos, de ricos y militares” (Garcés, 2002, p. 7).

En general, después de grandes catástrofes sociales, como períodos represivos de violencia y persecución política, las experiencias de los grupos afectados difícilmente logran ser comunicadas.

Es la imposibilidad de dar sentido a estos acontecimientos, la dificultad de incorporarlo narrativamente lo que impide la elaboración de una

memoria coherente (...) En este nivel, el olvido no es ausencia, sino que es la presencia de esa ausencia, la representación de algo que estaba y ya no está, la negación de una experiencia silenciada por situaciones de conflicto (Jelin, 2001, p. 9).

De esta forma y sobre todo en países como Argentina, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Chile que comparten una historia de lucha, atravesada por el exterminio y tortura de quienes se resistieron al modelo de control sociopolítico impuesto desde el poder, el olvido constituye una estrategia central en la elaboración de los discursos durante el periodo de transición a la democracia, todos fundamentados en la idea: “el pasado nos divide, entonces miremos hacia el futuro” (Garcés, 2002, p. 7).

Así, el olvido constituye un mecanismo elaborado por actores que, desde el poder construyen fórmulas para ocultar o destruir las pruebas que atenten contra sus intereses políticos y contra los proyectos “governabilidad democrática” que se esfuerzan por mantener, impidiendo que las memorias marginadas ingresen al espacio público y producto de su reconocimiento, invaliden la legitimidad de las representaciones oficiales.

De esta forma, “el olvido, más que un campo de ruinas, representa un lugar de trabajo constante” (Candau 2006, p. 82). No es siempre una falla de la memoria, un fracaso en la restitución del pasado, al contrario puede representar el éxito de una censura indispensable, necesaria para sostener la democracia y afirmar la estabilidad de la conciencia nacional. En efecto, el olvido es un factor esencial en la creación de una nación “la esencia de una nación es que todos los individuos tengan muchas cosas en común, pero que también hayan olvidado muchas otras” (Renan, 1992 p. 42).

Siguiendo a Garcés (2002) más que olvido lo que se nos ha propuesto desde el poder en el Chile de los noventa, el de la transición o retorno a la democracia, es la moderación de los discursos sobre el pasado, sobre todo el silencio de aquellas memorias del cambio social impulsadas en los 60 y de resistencia a la dictadura forjadas durante los años 70 y 80. “Es decir, más que olvido, lo que los discursos oficiales proponen, es el silencio de los vencidos: el movimiento popular y la izquierda chilena” (p. 7).

Por otra parte, un segundo componente de los discursos de la transición, es la condena a las violaciones de los derechos humanos ocurridas durante dictadura y la realización de “la justicia en la medida de lo posible”, como lo propuso el presidente Patricio Aylwin. Es decir en este caso, el olvido oficial es bastante relativo, se trata de un olvido de acuerdo a las posibilidades de la justicia chilena.

De este modo, los discursos se han orientado más bien a la configuración de una nueva forma de “memoria oficial”, que selecciona, manipula e interpreta el pasado haciéndolo funcional al presente de la actual clase política y el Estado.

Un relato que desde el poder ha buscado organizar sus discursos en torno a los requerimientos de un proyecto de “governabilidad democrática”, concebida como “governabilidad sistémica”, es decir, aquella que hace posible la continuidad del modelo de desarrollo neoliberal y el equilibrio institucional a través del ejercicio de un régimen político débilmente democrático, con escasos canales de participación social popular y sustentado en una Constitución política autoritaria, heredada de los militares (Garcés, 2002, p. 8).

Que desde el poder se busque modelar una nueva memoria oficial y que desde los medios de prensa y la televisión se privilegien los discursos y se difundan sus contenidos, no significa que ellos hayan ganado la batalla por la memoria, ya que los chilenos de pueblo también recuerdan, comparten cotidianamente sus diversas memorias y en algunos casos, organizan iniciativas en favor de las memorias que no tienen espacio ni expresión en las instituciones del Estado o en los medios de comunicación masivos.

De esta forma estamos enfrentados a un doble desafío: por una parte, se requiere que la disciplina de la historia dialogue con la memoria social, a efectos de que no camine escindida de la experiencia y la subjetividad de las mayorías de la sociedad. Interactuar con las diversas memorias colectivas puede permitir caminar hacia la elaboración de una conciencia histórica nacional realmente democrática e inclusiva.

## B. LUGARES O SITIOS DE MEMORIA

### B.1. PRODUCCIÓN Y APLICACIÓN DEL CONCEPTO

Antes de definir el concepto “lugares o sitios de memoria” parece oportuno precisar las circunstancias históricas que rodean su producción y determinan la relevancia de su estudio. En primera instancia, su origen se remonta unas décadas atrás, específicamente durante la primera mitad de los años 80. Por ese entonces Francia atravesaba una importante crisis nacional, donde la desaparición de las “sociedades memorias” bajo el impulso crítico y destructor de la historia, producía un efecto revelador: “la introducción de una falla, la ruptura de un vínculo que facilitó la aparición de un “antes” y un “después”, en otras palabras la pérdida de la idea o sensación de continuidad a través del tiempo” (Nora, 2009, p. 20).

“Para la memoria de antaño, la verdadera percepción del pasado, consistía en considerar que este jamás había realmente pasado” (Nora, 2009, p. 30). Los grupos no reparaban en esta distinción o quiebre temporal, pues el presente era considerado una forma de pasado actualizada, transformado de manera imperceptible por los sujetos. Así la memoria, desplazada por la historia, se replegó al espacio de lo privado, abandonando su dimensión pública.

Si habitáramos nuestra memoria no necesitaríamos destinarle lugares. Cada gesto, incluso el más cotidiano sería vivido como la repetición religiosa de lo que se ha hecho desde siempre, un hábito inconsciente. En cuanto hay traza, distancia, mediación, ya no se está en la memoria verdadera, sino en la historia (Nora, 2009, p. 20).

Uno de los signos que evidencia este desarraigo, es la aparición de lo que Nora define como “el despertar de una conciencia historiográfica”. La historia, específicamente la del desarrollo nacional, constituyó una de las más fuertes tradiciones colectivas, el principal instrumento formador de conciencia que consiguió reprimir las memorias y limitarlas al seno de lo familiar (Corradini, 2006). La historia nacional fue entonces, una

memoria transformada sistemáticamente desde la perspectiva crítica de la disciplina y despojada de todo valor subjetivo.

De esta forma, existe una clara diferencia entre “memoria verdadera” y la memoria modificada por su pasaje a la historia:

La primera refugiada en el gesto, la costumbre y los saberes reflejos, inconsciente de sus transformaciones es capaz de asegurar la mantención de los valores, conocimientos y creencias al interior del grupo que la conserva. La segunda por su parte, es ante todo una “memoria archivista”, deliberada, vivida como un deber, que necesita de un soporte material donde resguardar sus contenidos e impedir su desaparición (Nora, 2009, p. 25, 26).

A medida que desaparece lo tradicional, nos sentimos obligados a acumular rastros, testimonios, documentos, es decir, signos visibles de lo que fue. “La tradición se concentró en lo más preciso de la traza, en lo más concreto de la grabación, en lo más visible de la imagen que por esencia, constituye su negación” (Nora, 2009, p. 26).

De esta forma, “lo que hoy llamamos memoria en realidad representa la necesidad, cada vez más cuantiosa y desbocada de almacenar todo lo que nos cuesta trabajo recordar, precisamente porque puede desaparecer” (Nora, 2009, p. 26). Este sentimiento de pérdida se combina con la preocupación por el sentido del presente y la incertidumbre respecto del futuro. Así, el estallido memorialista que caracteriza lo contemporáneo, no es más que el síntoma de su temprana desaparición.

El estudio de los lugares de memoria se encuentra, precisamente en el cruce de estos dos movimientos: “por una parte un movimiento puramente historiográfico, el retorno de la historia sobre sí misma; por otra, un movimiento propiamente histórico, el fin de una tradición de memoria y la excesiva preocupación por su pérdida” (Nora, 2009, p. 24). El análisis de los lugares se da en el momento preciso en que un inmenso capital de memoria desaparece para existir, solamente bajo la mirada crítica de la disciplina. “La ruptura con el pasado provoca el sentimiento de una memoria desgarrada, desvanecida, sin embargo dicha sensación, produce aún la suficiente memoria para plantearse el problema de su encarnación” (Nora, 2009, p. 19).

Ahora bien, este “deber de recordar”, esta necesidad cada vez más apremiante de conservarlo todo, encuentra su origen en “la crisis de las certezas presentes”, en el desdibujamiento de las grandes referencias y la disolución de las identidades. “La obsesión por la memoria es considerada entonces, una repuesta a esos padecimientos contemporáneos, propios de las sociedades modernas” (Candau, 2001, p. 10).

La identificación de los sujetos, con un número cada vez mayor de grupos, impide la configuración de una memoria general, representativa del conjunto social (...) La desaparición de los “grandes principios explicativos” produjo entonces la fragmentación de las memorias unitarias y simultáneamente, la multiplicación de muchas otras memorias particulares (Nora, 2009, p. 28, 27).

Según Nora (2009) las tragedias del siglo XX contribuyeron a democratizar la historia, el hombre comenzó a sentir que sus experiencias se inscribían en una corriente mayor, que su significado traspasaba incluso su propia vida. Lo que sucedió es que se rompió el doble registro privado-público y las memorias individuales comenzaron a exigir ser reconocidas por la mayoría nacional.

Esto sumado a la creciente incapacidad del Estado para presentarse como un lugar legítimo de la expresión de todos, condujo a cada sujeto particular a considerarse guardián y depositario de una memoria, desplazando el trabajo del historiador (Nora, 2009). Son los individuos, los testigos de la historia, quienes hoy sienten el deber de conservar, interpretar y transmitir los sentidos del pasado, disputando su reconocimiento, independiente de su legitimidad oficial. “La disgregación de una memoria general en memoria privada otorga a la ley del recuerdo un intenso poder de coerción interna. Crea en cada uno la obligación de recordar y recuperar el sentido de su identidad” (Nora, 2009, p 29.)

En este marco debe ser interpretada la pasión memorialista contemporánea y como consecuencia, la preocupación que los sujetos le otorgan al rescate y conservación de los sitios donde se depositan sus recuerdos. La preservación de estos espacios es considerada entonces una forma de sortear la crisis identitaria, de impedir que las memorias de un grupo se desvanezcan, de materializar sus recuerdos y asegurar su continuidad a través del tiempo.

Los lugares de memoria nacen y viven del sentimiento de que no hay memoria espontánea, de que hay que crear archivos, mantener aniversarios, organizar celebraciones pronunciar elogios fúnebres, porque esas operaciones no son naturales. Por eso la defensa, por parte de las minorías, de una memoria refugiada en focos privilegiados y celosamente custodiados, ilumina con mayor fuerza la verdad de todos los lugares de memoria. Sin vigilancia conmemorativa, la historia los aniquilaría rápidamente (Nora, 2009, p. 24).

La definición del concepto “lugar de memoria” es por consenso atribuida a uno de los historiadores más influyentes del siglo XX, el francés Pierre Nora, quien dedicó gran parte de su obra a problematizar las relaciones entre historia y memoria. En su libro “Les lieux de mémoire” (1984) el autor propone una primera aproximación a este concepto, señalado:

Los lugares de memoria son los sitios donde se cristaliza y refugia el recuerdo, donde se ancla y deposita el capital agotado de la memoria colectiva. Son marcas en el tiempo y en el espacio que al asociarse con acontecimientos significativos para un grupo hacen confluír [aunque con diferentes grados de proporción y eficacia] dimensiones simbólicas, materiales y funcionales (...) En un principio, para asegurar la permanencia de estos espacios, es necesario que exista “voluntad de memoria”, es decir la intención, por parte de los grupos, de conservar estos sitios como piezas claves en la elaboración de sus recuerdos y la construcción de su identidad (Nora, 2009, p. 32, 33).

Posteriormente, el autor amplía esta definición considerando que los lugares de memorias son “toda unidad significativa de orden material o ideal, de la cual la voluntad de los hombres o el trabajo del tiempo ha hecho un elemento simbólico del patrimonio de cualquier comunidad” (Nora, 2009, p. 64).

De esta forma, esta noción comprende tanto a los sitios fijados por historiadores, quienes tras un trabajo disciplinar establecen puntos de cristalización de la memoria nacional, como a los lugares pensados y contruidos por grupos de personas organizadas, emprendedores de memoria que a través de un ejercicio constante de

“vigilancia conmemorativa” actúan sobre ciertos espacios y los transforman en artefactos o vehículos culturales del recuerdo (Allier, 2008).

Ahora bien, pronto surge la pregunta por la pertinencia del concepto aplicado a otras realidades distintas de la francesa pues, después de todo, su producción responde a las circunstancias de un contexto específico, donde el estudio de los lugares de memoria cobra importancia en la medida que son entendidos como fenómenos explicativos de una cierta realidad en conflicto, caracterizada por un “vuelco cada vez más rápido hacia un pasado definitivamente muerto y la percepción global de todas las cosas como desaparecidas” (Nora, 2009, p. 19).

Es evidente que la noción debe ser repensada, sobre todo si se trata de países tan diferentes como los Latinoamericanos, donde los periodos de represión y violencia política, pertenecen al pasado reciente, aún efervescentes en la memoria de sus habitantes. Según Allier (2008) “la utilización del concepto no solo conlleva implicaciones metodológicas, sino que también teóricas y empíricas, pues se debe considerar la relación que cada país o comunidad sostiene con su memoria y por lo tanto, con su presente” (p. 90).

A pesar de lo anterior, su aplicación en otras latitudes fue facilitada por la ola memorial que, desde los años 1970-1980, incitaba a los distintos grupos humanos a salvaguardar su patrimonio material. Además, su acogida se vio favorecida por las constantes redefiniciones que, a través del tiempo fue proponiendo su autor, esta plasticidad propia de su estructura, contribuye a ampliar los límites de su significación, transformándola en una noción más inclusiva y operativa para otros contextos (Cuesta, 1998).

Si aceptamos que la noción puede ser importada, aun habiendo surgido de un cuestionamiento particular sobre la sociedad francesa, es necesario realizar ciertas consideraciones. La primera objeción, respecto de su aplicación, se relaciona con su traducción. En remplazo del concepto original, pueden ser propuestos términos como “entorno” o “contexto”, sin embargo, el más apropiado parece ser “lugares o sitios de memoria”, ya que según Josefina Cuesta, “posibilita la fijación y su utilización en su sentido historiográfico que, aunque amplio, ha sido delimitado por su autor” (1998, p. 17).

El segundo problema se vincula con el contexto específico de su producción y la distancia del periodo (historia antigua/historia reciente) en que se estudia su pertinencia. Debemos considerar que Nora señalaba como fundamental la desaparición del recuerdo para consagrarle lugares. La crisis memorialista, que por este entonces, atravesaba Francia se caracterizaba por la pérdida o desvanecimiento de las llamadas “memoria-tradición”. Este desarraigo memorialista bajo el impulso conquistador de la historia, implanta entre los grupos la obligación, más bien la necesidad de recordar y consignar sus recuerdos. Sin embargo y sobre todo en países latinoamericanos, donde los amplios periodos de represión y violencia política provocaron el silencio y la marginación de muchos discursos alternativos al oficial, estos lugares no siempre nacen del sentimiento de pérdida o desaparición de una memoria, al contrario aparecen, precisamente cuando está en “plena ebullición” (Allier, 2008). “Así, los sitios de memoria en América Latina son construidos para visibilizar y transmitir, es decir como denuncias materiales de verdad y justicia, no solo para recrear o conservar una memoria todavía no resuelta a nivel social” (Allier, 2008, p. 96). Desde estos espacios los grupos organizan sus demandas, promueven sus memorias y proyectan sus luchas al presente, como forma de asegurar su legitimidad y permanencia a través del tiempo.

En este sentido, los lugares de memoria en Latinoamérica no siempre constituyen espacios donde las memorias individuales convergen y encuentran acuerdo, por el contrario, son siempre producto de conflictos y negociaciones internas, donde las diferentes memorias individuales disputan permanentemente los contenidos y las formas que adquiere el pasado que representan. Estos espacios constituyen sitios en constante reinterpretación, remodelación y revisión, pues dependen de los intereses y necesidades de sus emprendedores, los que no siempre comparten las mismas interpretaciones y sentidos respecto de los contenidos de la memoria emblemática que pretenden legitimar.

En consecuencia y según Eugenia Allier (2008) puede decirse que, los lugares de memoria representan marcas o registros espaciales, sitios que no siempre nacen del sentimiento de pérdida o desaparición del recuerdo colectivo, al contrario, pueden aparecer precisamente cuando está en plena elaboración. Lo anterior producto de lo irresuelto que permanece el pasado reciente de represión y violencia política a nivel

social. En segundo lugar, si la intención inicial de estos “vehículos de memoria” es recordar, en sus objetivos pueden incluirse también otras pretensiones, como la de denunciar. Así estos espacios surgen como oportunidades de validar los recuerdos y las experiencias excluidas, ocultas de los relatos autorizados, reservadas solo para la reproducción simbólica de un grupo específico y no como experiencia social. Por último, aunque estos artefactos constituyen elementos centrales alrededor de los cuales se depositan y encuadran diferentes memorias, estos no siempre representan visiones compartidas del pasado, más bien, son producto de negociaciones y luchas, donde cada memoria individual disputa con otras el derecho por narrar y materializar sus contenidos en el espacio público.

## B.2. DE ESPACIOS A LUGARES DE MEMORIA

En estrecha relación con lo anterior, este apartado se concentra en abordar los procesos de marcación pública, a través de los cuales un espacio físico adquiere y reafirma sentidos, transformándose en un lugar de memoria, refugio y sostén de los recuerdos y la identidad del grupo que reconoce con él un vínculo importante.

Según Jelin y Langland (2003) de manera análoga a las fechas de conmemoración, los procesos de marcación pública han sido objeto de las más diversas demandas y conflictos. Nuestra historia está cargada de luchas por la soberanía y límites del territorio nacional, disputas siempre sentidas y justificadas en términos de “derechos de propiedad”. Sin embargo, en espacios más reducidos, es decir en lugares vividos y transitados cotidianamente, el objeto de lucha y la memoria están ligados a un pasado reciente aún no resuelto por la mayoría nacional, caracterizado por periodos de violencia y represión política, en el marco de las dictaduras militares que durante el siglo XX dirigieron la administración de nuestro continente.

En este sentido, no todo espacio físico donde ocurrió violencia estatal constituye “per se” un lugar de memoria. Lo anterior explica la existencia de “lugares de amnesia”, sitios que “dado su pasado, podrían haberse convertido en lugares de memoria, pero en los que, curiosamente, esta no se encarnó” (Candau, 2006, p. 115). Sea por motivos externos, como el escaso apoyo gubernamental que, por lo general, caracteriza el desarrollo de estas iniciativas o por conflictos internos, relacionados con las desavenencias entre sus emprendedores, estos espacio, a pesar de constituir sitios

importantes para la memoria y la identidad de un grupo, no fueron elaborados socialmente.

“Existen una serie de procesos sociopolíticos, a través de los cuales, los diversos actores involucrados cargan de significado estos sitios territoriales” (Jelin y Langland, 2003, p. 3). Es decir, no basta con saber o aceptar que en el pasado ocurrieron acontecimientos significativos para un colectivo, también es necesario que estos sitios, testigos e instrumentos de la represión política, sean producto de una interpretación humana posterior, elaborada desde presente, considerando las circunstancias actuales que determinan su desarrollo. En palabras de Steve Stern (2000):

Hasta cierto punto, pero con distintos grados de proporción y eficacia, los sitios físicos tienen que mezclar integralmente dos aspectos: la condición de ser lugares y restos directamente ligados al pasado y la de ser una construcción o interpretación humana posterior, porque hasta el "resto" histórico original tiene que pasar por un proceso de interpretación cultural para llegar a ser reconocido como "resto" (p. 13, 14).

En síntesis, los lugares de memoria deben reunir dos condiciones fundamentales para ser reconocidos como tales: en primera instancia, deben fundamentar su existencia en un hecho o proceso histórico que justifique la importancia de su rescate. El momento en que dejan de existir como simples plazas, casas, estadios o edificios y pasan a constituir lugares cargados de valor simbólico para quienes experimentaron allí acontecimientos importantes, que marcaron su vida y redefinieron su identidad. Por otra parte, es vital que estos sitios sean traídos al presente como producto de una interpretación actualizada, que aunque no desvinculada si cronológicamente separada del acontecimiento fundador. La transformación de los escenarios históricos y políticos, permitirán la incorporación de otras memorias, nuevos sentidos que junto a los originales, participaran en la definición y construcción de este espacio como lugar de memoria. Como señala Nora (2009):

La razón de ser fundamental de un lugar de memoria es detener el tiempo, bloquear el trabajo del olvido, fijar un estado de las cosas, inmortalizar la muerte (...) sin embargo, está claro que los lugares de memoria no viven sino por su aptitud para la metamorfosis, en el

incesante resurgimiento de sus significados y la arborescencia imprevisible de sus ramificaciones (p. 33).

Es su capacidad para ser remodelado, retomado y revisado, a través del tiempo, lo que constituye la segunda condición que aseguran su marcación y afirmación en el escenario público.

Sin embargo, para que esta reinterpretación resulte efectiva es fundamental respaldar, a través de antecedentes o fuentes históricas, las experiencias pasadas que hacen de este sitio un nudo convocante de memoria. Es decir justificar, desde el punto de vista histórico, los acontecimientos que le dieron origen como elemento clave en la construcción identitaria de un grupo. Como señalan Jelin y Langland es necesario “afirmar la presentación inicial de lo que será posteriormente representado” (2003, p. 3).

Aquí el concepto “vigilancia conmemorativa”, resulta fundamental. La voluntad permanente de que el lugar signifique debe estar fundamentada en la consolidación de ese primer momento, esto como base para apoyar los procesos de resignificación, que facilitaran la ampliación de sus contenidos y la extensión de sus formas y límites de significado colectivo.

Nuevos y viejos sentidos que deben ser constantemente reafirmados, a través de ritos o actos conmemorativos que aseguren su permanencia e impidan su desaparición. “No hay lugares de memoria activos, sin conmemoración (...) Para asegurar su estabilidad y mantención en el espacio público es necesario practicar un ejercicio constante de vigilancia conmemorativa” (Nora, 2009, p. 33).

Otro aspecto que debemos considerar, en relación a los procesos dirigidos a marcar espacios, es que, estos actos son siempre políticos, resultado de luchas y conflictos sociales, nunca producto del azar, sino de la agencia y voluntad humana. Los “emprendedores de memoria” son los encargados de dotar estos espacios de sentido y dirigir el proceso públicos de su marcación. “Individuos activos en un escenario político presente, que ligan en su accionar el pasado -rendir homenaje, recordar a las víctimas- y el futuro -transmitir el mensaje a las futuras generaciones-” (Jelin y Langland, 2003, p. 4).

Los discursos asociados a los lugares de memoria tienen una directa relación con las experiencias de las personas que deciden organizarse para actuar y activar un espacio como nudo convocante. No obstante, “la relevancia de la acción de diversos emprendedores no se deduce directamente del vínculo que ellos mismos reconocen con el lugar, sino de marcos que establecen la jerarquización de los actores y sus experiencias, lo que normalmente se traduce en un ejercicio de autoridad sobre el sitio” (Jelin, 2005, p. 103).

La consideración de quién da sentido, está en estricta relación con el escenario desde dónde este sujeto se sitúa, el contexto desde dónde habla. Achugar (1999) propone el concepto de “lugar de enunciación” haciendo referencia a la ubicación social del sujeto que encuadra su memoria y otorga sentido al lugar.

Entender el lugar de memoria como un espacio geo-cultural o simbólico no es suficiente si no se tiene en cuenta la enunciación y, sobre todo el horizonte ideológico y político desde donde se construye dicha enunciación (p. 211).

En consecuencia, el poder de las palabras no está en las palabras mismas, sino en la autoridad de quien las representa y en los procesos ligados a las instituciones que las legitiman (Bourdieu, 1985). La centralidad del lugar de enunciación y la consideración de quién y en qué escenario carga de significado un lugar, resulta de reconocer que los sentidos nunca están cristalizados en el espacio, aun cuando los emprendedores o promotores de memoria tratan de imponerlos.

Como vehículo de memoria, la marca territorial no es más que un soporte, lleno de ambigüedades, para el trabajo subjetivo y para la acción colectiva, política y simbólica de los actores específicos en escenarios y coyunturas dadas (Jelin y Langland, 2003, p. 4).

Aquí se presenta un dilema o contradicción central: ¿cómo definir quiénes tienen legitimidad para narrar y hablar? ¿Quiénes tienen el poder simbólico de decidir cuál deberá ser el contenido y las formas de expresión de la memoria? La distinción entre quienes “sufrieron la experiencia en carne propia” y “los otros”, se plantea en términos de legitimidad.

Es claro que los sufrimientos y sus efectos traumáticos tienen distintas intensidades, así como también los grados de compromiso y preocupación por el tema: hay víctimas directas, están quienes empatizan y acompañan, quienes asumen el tema como propio, independiente de sus vivencias personales, incluso están quienes se sienten ajenos, representados por “el otro bando”.

Si bien, es inevitable que los primeros tengan una relación más estrecha con los sitios de memoria pues, sus experiencias se asocian directamente con la materialidad de los recintos, es importante considerar que si solo incluimos sus discursos, esto puede llevar a la estigmatización de las víctimas, como las únicas personas cuyo reclamo es válido.

En la medida que no se desarrollen canales institucionales que reconozcan abiertamente la experiencia reciente de violencia y represión política como un problema social, que afecta a toda la población, aunque en distinto grados, la legitimidad de la memoria será asignada solo a aquellos que vivieron una experiencia personal de sufrimiento corporal (Jelin, 2005, p. 103).

Al extremo esta autoridad exclusiva puede pasar a conformar un reclamo monopólico, aislado, concentrado en el dolor, sin elaboración social. Esta situación puede llegar a “obstruir los mecanismos de ampliación del compromiso y los procesos de transmisión de la memoria, al no dejar espacio para la reinterpretación, ni resignificación de la experiencia” (Jelin, 2005, p. 104). Cualquier estrategia para extender la aceptación y el sentimiento compartido, con relación al pasado implica esfumar esos límites para facilitar la incorporación de los otros.

Otro aspecto, vinculado con lo anterior, dice relación con el debate estético que se produce en torno a los proyectos dirigidos a marcar espacios y construir memoriales. Las preguntas respecto de cómo representar el pasado, cobran una importancia significativa. Los diferentes emprendedores luchan por incorporar, en el diseño de la marca, su visión de los acontecimientos. Sin embargo, aun cuando el artefacto sea la representación literal de sus memorias, el receptor, ajeno a estos conflictos y con base en sus propias experiencias, modifica el sentido original de la marca, en un proceso de reinterpretación constante.

Aunque se quiera cristalizar en la piedra o en la ruina preservada, aunque la materialidad de la marca se mantenga en el tiempo, no hay ninguna garantía de que el sentido del lugar también lo haga. Siempre queda abierto, sujeto a nuevas interpretaciones y resignificaciones, a otras apropiaciones, a olvidos y silencios, a una incorporación rutinaria o aun indiferente en el espacio público (Jelin y Langland, 2003, p. 15).

La cuestión es si los grupos optan por un uso “literal” de sus memorias, cerrando los sentidos del pasado, en función de un relato histórico homogéneo, pulido y comprensible o si se opta por un uso “ejemplar”, que permita entender situaciones nuevas, que intente complejizar el discurso, dejando huecos en sus narraciones, espacios para lo inconcluso y lo no dicho (Lazzara, 2011). Así, más que un relato fijo, gestor de consensos, “las marcas y su estética, siempre son escenarios de múltiples conflictos, entre los diversos actores involucrados: emprendedores, expertos, artistas, gobierno y la sociedad civil que se enfrentan constantemente por los contenidos y formas del pasado” (Jelin y Langland 2003, p. 10).

En consecuencia los significados y sentidos de un lugar de memoria dependen tanto de los usos a los que son sometidos estos sitios, como los mensajes o significados que se buscan transmitir a través de su ocupación. También guardan directa relación con las características o tipos de emprendedores que actúan sobre los lugares, con sus experiencias y expectativas. Igualmente, las alternativas de elaboración de ciertos significados en torno a un lugar, se verán limitadas por las características físicas o materiales del espacio, manifestándose además en las intervenciones practicadas en el lugar (López, 2009).

### B.3. POLÍTICAS PÚBLICAS

Chile logró recuperar la democracia el año 1990, después de 17 años de dictadura. Sin embargo, 22 años después, la población aún continúa enfrentada a desafíos importantes, relacionados con esta etapa de la historia. Nuestra experiencia, así como la de otras sociedades marcadas por dictaduras o procesos traumáticos indica, que “cuando se transforman las relaciones sociales, los grupos necesitan elaborar y procesar los efectos de lo vivido” (Mesa de Trabajo Londres 38, 2009, p. 3). El pasado dejó huellas difíciles de asimilar, no solo a nivel personal, de ahí los conflictos relativos

a “la verdad” y la dificultad de construir una narración compartida respecto de las causas y consecuencias de la dictadura militar.

A lo largo de estos años han existido diversas iniciativas dirigidas a disipar estos conflictos y contribuir al esclarecimiento de los hechos. Entre ellas, destaca la formación en 1990 de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, creada por el Decreto Supremo N° 355 que tuvo por objeto:

Contribuir al esclarecimiento global sobre las más graves violaciones a los derechos humanos cometidas entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990 (...) entendiendo por graves violaciones las situaciones de detenidos desaparecidos, ejecutados y torturados con resultados de muerte (Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, 1991, p. XIX).

Luego el 08 de febrero de 1991, dicha Comisión entregó al Presidente de la República, Patricio Aylwin Azocar, los resultados, conocidos bajo el nombre de Informe Rettig. Posteriormente, durante el gobierno de Ricardo Lagos, fue creada la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, a través del Decreto Supremo N° 1.040, cuyo principal interés fue:

Ampliar el conocimiento de las violaciones de los derechos humanos, no sólo a los muertos y desaparecidos, sino a todos aquellos que habían sufrido tortura y prisión política (...) profundizando en los métodos de tortura utilizados; se hace un catastro de los recintos de detención; se analiza el perfil de las víctimas; se señalan las consecuencias que los tormentos tuvieron para los detenidos y sus familias; y, por último, se presentan propuestas de reparación (Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, 2004 p. 1, 2 ).

Sus resultados fueron entregados en noviembre del 2004, a través de lo que denominó Informe Valech. Estas iniciativas han permitido la visibilidad y el reconocimiento de las violaciones a los derechos humanos, por mucho tiempo negadas y marginadas del debate público, sin la posibilidad de ser elaboradas socialmente.

Otro elemento esencial de estos esfuerzos, son las políticas públicas de memoria. En una sociedad que no cuenta con una condena irrestricta a las violaciones de los derechos humanos, pues aun existen sectores de gran influencia, que justifican estos hechos como parte de un proceso necesario, “es fundamental establecer una serie de consensos mínimos y generar canales institucionales que permitan la elaboración social de las memorias marginadas” (Mesa de Trabajo Londres 38, 2009, p. 4).

Es importante destacar que en Chile el impulso de instaurar políticas y prácticas memorialistas no fue originado desde el Estado, por el contrario, surgió como demanda desde la sociedad civil, interesada en rescatar los lugares, simbólicamente importantes para la organización de su pasado y la construcción de sus identidades (Collins, 2009). Institucionalizar estas iniciativas, es reconocer la legitimidad de las memorias subterráneas, por mucho tiempo excluidas del relato oficial, darles cabida en el espacio público significa validar el carácter urgente de sus exigencias. De ahí que los esfuerzos emprendidos desde el Estado, si bien existen, resultan insuficientes.

Esta necesidad por concretar prácticas memorialistas, es antecedida por otro impulso similar: “la necesidad de justicia y búsqueda de verdad a través de los medios institucionalmente habilitados para garantizar su cumplimiento” (Collins, 2009, p. 1). Con posterioridad al año 1998, específicamente después del caso Pinochet, se conformaron diversas organizaciones, estas agrupaciones contribuyeron a visibilizar a los sobrevivientes, hasta entonces ausentes del debate oficial. En un primer momento, estos grupos se concentraron en exigir a los tribunales el esclarecimiento de los hechos ocurridos bajo dictadura, sin embargo la lentitud de los procesos y sus escasos resultados, los llevaron a buscar otras alternativas, generar otros canales que les permitieran legitimar sus experiencias. De ahí, nacieron algunas de las iniciativas relacionadas con el caso de los 119, el Estadio Nacional y Villa Grimaldi. “De esta forma el impulso memorialista es, para muchos, una consecuencia del funcionamiento ineficiente de los tribunales y de la poca voluntad política por resolver y esclarecer estas situaciones” (Collins, 2009, p. 1).

En cualquier caso, lo cierto es que las maneras en que se han ido desarrollando las políticas públicas de memoria y otros asuntos relativos a ese tema en nuestro país, han generado un modelo canónico, fundado y sostenido en un principio imperativo: el deber

de memoria. “De este principio deriva la construcción de un relato único, coherente, impermeable en su lógica, y que el ciudadano tiene el supuesto deber moral de saber y transmitir de manera idéntica a como lo ha recibido” (Vinyes, 2009, p. 1).

Por otra parte, este imperativo frecuentemente establece el daño sufrido y el dolor como el núcleo central de la memoria transmitida. “El sujeto víctima se transforma en el foco de las políticas de reparación, individuos a los que el Estado se ve en la obligación de compensar el daño físico, psicológico y moral sufrido” (Vinyes, 2009, p. 3). Aunque la importancia de su participación en los proyectos o iniciativas ligadas a las políticas públicas resulta fundamental, es importante cuidar que estas no se transformen en un asunto privado, de interés exclusivo para unos pocos. Pues la importancia de estas políticas radica en que sean precisamente públicas, que no solo consideren un tipo de víctima ni hablen de la violación a los derechos humanos, haciendo un uso monopólico del concepto (Da Silva, 2010), deben ser políticas inclusivas del conjunto social que nos permitan a todos y todas elaborar el pasado y desde allí organizar nuevas luchas sociales.

Desde el poder se promueve una memoria administrativa derivada de la ideología de la reconciliación, que nada tiene que ver con la reconciliación como proyecto político:

Un proyecto político es algo que surge del conflicto histórico y de la necesidad de resolverlo a nivel social, por lo que requiere discusión, negociación, acuerdo relativo y una decisión mayoritariamente compartida. En cambio, una ideología, por ejemplo la de la reconciliación, es un instrumento de asimilación, su objetivo es marginar cualquier elemento antagónico y expandir las certezas absolutas. Esta ideología no tiene capacidad de diálogo, pues el discurso por ella transmitido pretende ser único y en esta pretensión excluye y se cierra sobre sí misma (Vinyes, 2009, p. 3, 4).

La cuestión de fondo en las políticas públicas de memoria y en sus proyectos está en aceptar que la memoria, lejos de ser un deber es un derecho, un derecho civil y por lo tanto involucra a la sociedad en su conjunto.

A menudo se confunde política pública de memoria con memoria pública, y ambas con memoria oficial. En palabras de Vinyes (2009):

La primera, la política pública, sólo puede asegurar y proteger el derecho de participación ciudadana, además de estimular su ejercicio. La segunda, la memoria pública, es la representación del pasado, públicamente discutida, por lo que se construye en el debate político, social y cultural que produce la sociedad. La memoria oficial, es precisamente la generada directamente por el Estado, pero también por organismos privados, es en definitiva la memoria intransitiva que monopoliza y sustituye la memoria pública (p. 2).

De fondo se esconde una cuestión clave: ¿cuál es entonces el deber del Estado en relación con la promoción y ejecución de las políticas públicas de memoria?

El Estado debe operar como receptor de los reclamos y reivindicaciones sociales, legítimas y propias de los diferentes grupos que se sienten afectados, elaborar protocolos que faciliten su materialización y promoción, además de disponer de las medidas y recursos necesarios para organizar los proyectos culturales y simbólicos destinados a reivindicar la memoria de las víctimas. A la vez, debe actuar como proclamador de un mensaje propio sobre lo que puede, quiere y debe decir a la nación, no para agotar todas las expresiones de la memoria, ni para sentar un discurso hegemónico, sino para establecer, por lo menos un denominador común mínimo, una base de hechos verificables, sobre los cuales y desde los cuales dialogar con estos grupos y sus demandas específicas (Collins, 2009, p. 2).

No es que el gobierno, tenga que asumir, avalar, ni compartir, las propuestas y exigencias de todos los grupos con los que acepta relacionarse en el campo de la memorialización. Pero sí tiene que reconocer la validez de sus propuestas y exigencias, respetarlas, promoverlas y estimular su ejercicio.

En Chile se han emprendido una serie de acciones destinadas a elaborar ciertos criterios y regular las distintas formas de representación del pasado. De esta manera,

la paulatina formación de un calendario conmemorativo, compuesto por fechas consideradas emblemáticas, la marcación de lugares en el intento por territorializar la memoria, así como la proliferación de páginas webs, blogs, publicaciones y reportajes, dedicados a testimoniar, denunciar y convocar posiciones, han originado un “espacio público de la memoria” (López, 2009).

Una de las iniciativas más extendidas a nivel nacional y que cuenta con el respaldo del Estado, es el levantamiento de memoriales y monumentos en recuerdo y homenaje a las víctimas de la dictadura, la recuperación de su dignidad y la restitución de su buen nombre. Desde el año 2003 se han impulsado diversos proyectos dirigidos a apoyar la construcción de monumentos, como parte de las políticas de reparación. Desde su creación el Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública ha participado en la edificación y mantención de 39 obras arquitectónicas<sup>1</sup>.

Si bien, es cierto que estas intervenciones urbanas contribuyen a señalar públicamente el pasado represivo, “por las características del proceso que las origina, no parecen estar dirigidas a toda la sociedad” (López, 2009, p. 3). Como fue mencionado más arriba, estas políticas de reparación están elaboradas pensando, específicamente, en compensar a quienes el Estado considera que debe responder, los afectados directos, donde la función de duelo predomina por sobre su potencialidad de construirse como un espacio de reflexión y alerta.

En este sentido, el monumento, es en sí mismo y a la vez, lo representado y la representación. Pero al mismo tiempo la representación es una borradura, una tachadura, una cancelación, pues el monumento borra, tacha, cancela toda otra posible representación que no sea la representada por el monumento. La visibilidad del monumento vuelve invisible todo aquello y a todo aquellos que el monumento niega o contradice (Achugar, 1999, p. 206).

---

<sup>1</sup> La política de construcción de memoriales del Programa de Derechos Humanos encuentra su base en el mandato de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación y de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, la cual ha ido perfeccionándose a partir de 2001.

Un camino alternativo a los monumentos, se encuentra en la recuperación y marcación pública de ex Centros Clandestinos de Detención y Tortura (CCDT). Pese a que en el Informe Valech quedó establecido que, sería el Estado el encargado de promover estas iniciativas, obligándole a definir políticas públicas en torno al recate de dichos recintos, hasta la fecha, “los procesos emprendidos responden, mayoritariamente a demandas civiles, enfocadas en construir mecanismos alternativos que les permitan elaborar las memorias del pasado dictatorial y no ha decisiones gubernamentales” (López, 2009, p. 5).

Los escasos CCDT que han sido recuperados y designados Monumentos Nacionales son: la antigua casa de tortura en José Domingo Cañas 1367, Londres 38 y Parque por la Paz Villa Grimaldi. Podríamos agregar los hornos de Lonquén, el Campo de Concentración Pisagua, el Estadio Nacional y el Patio 29 del Cementerio General, que pesar de no constituir ex centros clandestinos, si representan sitios de memoria, sobre los cuales hoy se levantan proyectos importantes, con diferentes grados de desarrollo y participación ciudadana (Lazara, 2011).

A diferencia de los monumentos y memoriales, los ex CCDT, “representan una conexión física y directa con los hechos que convocan las memorias de las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante dictadura” (López, 2009, p. 2). Es decir, no se trata de espacios circunscritos simbólicamente, cuya ubicación responde a procesos de negociación entre emprendedores y autoridades locales. Por el contrario, los ex centros de detención, sobre todo aquellos emplazados en propiedades privadas, constituyen lugares con los cuales la ciudadanía convivió y convive cotidianamente. En la actualidad los ex CCDT son de acceso público, estos lugares se caracterizan por convocar diversidad de actores, no solo afectados directos, Esta condición permite que en algunos casos, hayan sido los propios vecinos del sector junto a diversas agrupaciones quienes tomaran la iniciativa de recuperar el lugar, como ocurrió con Villa Grimaldi (ex Cuartel Terranova) y con el inmueble ubicado en José Domingo Cañas (ex Cuartel Ollagüe).

### III. ANTECEDENTES EMPÍRICOS

En Chile los hechos que caracterizan nuestra historia social y política reciente se configuran a partir del 11 de septiembre de 1973. Desde ese día los militares y civiles golpistas utilizando el poder y los recursos del Estado, actuaron en contra de la sociedad, específicamente en contra de los grupos populares defensores del proyecto político liderado por el presidente socialista Salvador Allende Gossens, quien durante las elecciones de 1970, obtuvo la primera mayoría relativa de un 36,3% superando a sus contrincantes Jorge Alessandri y Radomiro Tomic en su cuarto intento por llegar a la Moneda (Museo de Prensa, 2011).

El 11 de septiembre es un hecho histórico, ampliamente reconocido como uno de los acontecimientos más relevantes de la segunda mitad del siglo XX. En efecto, el golpe representó para la mayoría de los chilenos un antes y un después, “una ruptura del curso histórico, una fractura que aún hoy, es motivo de conflicto y escaso acuerdo” (Garcés y Leiva, 2005, p. 15). Su consolidación como nudo convocante de memoria, se explica principalmente por dos razones:

En primer lugar, significó una ruptura violenta con la tradición democrática de nuestro país, que interrumpió los procesos de cambios iniciados durante los años 60. En segundo término, la intervención militar y su consolidación como régimen, produjo importantes transformaciones económicas, políticas y sociales que modificaron, abruptamente el carácter del país (Manzi, Helsper, Ruiz, Krause, Kronmüller, 2003, p. 178).

Así, durante la década de los setenta, “Chile vivió los efectos de un proceso revolucionario de transformación social y al mismo tiempo, las consecuencias, tanto más agudas y perturbadoras, de una contra-revolución triunfante” (Garcés, 2002, p. 4). La dictadura militar se propuso disciplinar a la sociedad, implementando desde el Estado una verdadera “maquina de terror”. De ahí el origen de los Centros Clandestinos de Detención y Tortura (CCDT), instrumentos desde los cuales se

implementaron las políticas de exterminio y coerción dirigida a desarticular todas las organizaciones opositoras al régimen.

#### A. ETAPAS DE LA REPRESIÓN POLÍTICA

El Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (2004) establece que, con base en la información recopilada, es posible identificar la represión política como un periodo compuesto, específicamente por tres etapas:

i) Primera etapa (desde el 11 de septiembre, hasta el 31 de diciembre de 1973): durante estos primeros meses, la dictadura implementó un tipo de represión caracterizada por la detención masiva de militantes y simpatizante de izquierda, partidos políticos, movimientos y sindicatos, así como de funcionarios del gobierno de la Unidad Popular. Todo ello avalado por la Declaración de Estado de Guerra a través del Decreto Ley N°5 publicado en el Diario Oficial el 22 de Septiembre de 1973.

Durante esta etapa fueron instalados una serie de recintos de detención en lugares como regimientos, comisarías, cuarteles de investigación y otros centros utilizados como campos de prisioneros (Pisagua, Tejas Verdes, Isla Quiriquina, Isla Dawson, entre otros), incluso fueron empleados buques y campos deportivos (el Estadio Nacional y el Estadio Chile), así como establecimientos educacionales de las Fuerzas Armadas y de Orden. Salvo las comisarías y algunos campos de detención, el resto de los recintos no estaban habilitados para recibir prisioneros. Durante este periodo los interrogatorios y torturas eran dirigidos y ejecutados por personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile, en lo que constituyó una práctica generalizada y aprobada, explícitamente a nivel nacional.

Aquí, es posible distinguir algunos hechos importantes que caracterizan el desarrollo de este primer momento:

- Cierre del Estado Nacional en noviembre de 1973, centro que hasta la fecha, albergó el mayor número de detenidos y prisioneros políticos al interior de sus dependencias.
- Instalación del primer recinto secreto de detención y tortura: Londres 38.

- Articulación, aun incipiente, del primer organismo de seguridad especializado en represión política, la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA).

ii) Segunda etapa (desde enero de 1974, hasta agosto de 1977): durante este periodo se identificó la presencia de lugares de reclusión y tortura de carácter clandestino o secreto, donde de manera selectiva, los detenidos eran conducidos a recintos dependientes de las diferentes ramas de las Fuerzas Armada, Carabineros, Investigaciones o de la Dirección de Inteligencia Nacional. Esta última organización, fundada el año 1974, mediante el Decreto Ley N° 521 operaba como:

Un organismo militar de carácter técnico profesional, dependiente directamente de la Junta de Gobierno, cuya misión sería reunir toda la información a nivel nacional, proveniente de los diferentes campos de acción, con el propósito de producir la inteligencia que se requiera para la formulación de políticas, planificación y para la adopción de medidas que procuren el resguardo de la seguridad nacional y el desarrollo del país (Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, 1991, p. 55).

La DINA tenía autoridad sobre los otros servicios de inteligencia de la Armada, Aviación, Carabineros e Investigaciones. Abarcaba todo el territorio nacional y contaba con un departamento exterior para operar en el extranjero. Entre sus tareas, buscó eliminar sistemáticamente a los sujetos que intentaban rearticular, clandestinamente partidos políticos u otros movimientos de izquierda, prioritariamente al Movimiento Revolucionario de Izquierda (MIR) y al los Partidos Socialistas y Comunista, unos años después. Sus cuadros dirigentes, militantes y colaboradores, agrupados bajo la categoría de “enemigos internos”, pasaron constituir las principales víctimas de la dictadura militar.

Entre los recintos mencionados, se encuentran Tejas Verdes, Cuatro Álamos, Londres 38, José Domingo Cañas, Villa Grimaldi, La Discotheque o la Venda Sexy, Cuartel Bilbao, Cuartel Venecia, Cuartel General, Rinconada de Maipú, además de Colonia Dignidad y la Casa de Parral, ubicados fuera de Santiago, específicamente en la séptima región del país. Muchos de estos CCDT eran sitios o inmuebles residenciales

adquiridos o apropiados por el gobierno durante este periodo y que posteriormente fueron abandonados, traspasados a otros propietarios o simplemente destruidos.

En estos centros, los prisioneros permanecían períodos variables de tiempo, privados de libertad, invisibles de las listas oficiales y sin certeza de su paradero exacto. De acuerdo a la información disponible la función de estos lugares, no solo se reducía a desintegrar las organizaciones opuestas al régimen, por medio de la reclusión e incomunicación de sus miembros, sino que además, “sus prácticas contribuían a desarticular su cohesión interna por vía del quebrantamiento personal, a través de las condiciones del recinto <sup>2</sup>y la tortura” (López, 2009, p. 5).

Ahora, bien, las principales características de este periodo corresponden:

- El actuar represivo, cada vez más elaborado y profesional por parte de la DINA.
- El funcionamiento intensivo y paralelo de los CCDT, como instrumentos de la represión política.

iii) Tercera etapa (desde septiembre de 1977 hasta marzo de 1990): Caracterizada por las acciones emprendidas por la Central Nacional de Informaciones (CNI), organismo militar especializado, que funcionó en remplazo de la DINA, creado por el Decreto Ley n° 1878, el año 1977. Destinado a:

Reunir y procesar todas la informaciones a nivel nacional que el Supremo Gobierno requiriera para la formulación de políticas, planes y programas, la adopción de medidas necesarias de resguardo de la seguridad nacional, el normal desenvolvimiento de las actividades nacionales y la mantención de la institucionalidad establecida (Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, 1991, p. 60).

“Esta organización surge en un contexto diferente, marcado por la emergencia de la oposición armada y el desarrollo de un proceso de movilización social que buscaba una salida democrática al orden dictatorial impuesto desde 1973” (Landaeta, 2007, p.

---

<sup>2</sup> Si bien los recintos de detención podían variar en sus funciones, algunas características comunes eran el hacinamiento, mala alimentación, deplorables condiciones sanitarias, incomunicación total o parcial, así como altos niveles de incertidumbre.

11). Algunos de los centros asociados con este periodo corresponden a el cuartel ubicado en la calle República n° 517 y al CDDT emplazado en calle Borgoña n° 147.

En términos generales, se establecen un total de 1.132 recintos utilizados como lugares de detención en las trece regiones del país, distribuidos de la siguiente manera: I región, 49; II región, 44; III región, 31; IV región, 39, V región, 124; VI región, 60; VII región, 96; VIII región, 156; IX región, 85; X región, 138; XI región, 21; XII región, 42, Región Metropolitana, 271 (Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, 2004, p. 261)

A modo de síntesis y siguiendo la clasificación propuesta por Loreto López (2009), en virtud de sus actividades y funciones, la red represiva quedó conformada por los siguientes tipos de recintos:

- Lugares clandestinos o secretos de detención y tortura: la mayor parte insertos en el funcionamiento normal de la ciudad, por lo que debían mantener una estricta rutina de simulación hacia el exterior, en el intento de no generar sospechas y continuar su funcionamiento. Aquí los términos “clandestino” y “secreto” son utilizados arbitrariamente, pues estos recintos no actuaban al margen de la ley, por el contrario, existían decretos o normativas legales que amparaban su existencia y actividad. En estos lugares, los prisioneros permanecían completamente incomunicados, “eventualmente” desaparecidos y constantemente, sometidos a interrogatorios y torturas.
- Lugares de detención donde no se aplicaba tortura: lugares de espera o tránsito, ya sea hacia otros recintos, o bien, mientras “colaboraban” con agentes de la represión en actividad de identificación y persecución.
- Campamentos de detenidos: Estos recintos eran de conocimiento público. Se permitía el contacto con el exterior, a través de visitas de familiares y abogados.
- Recintos de detención pertenecientes a instituciones: se trataba de dependencias institucionales de carácter público, como comisarías, regimientos, escuelas militares y buques de la armada, destinados a practicar

interrogatorios bajo tortura. En el caso de los navíos de la Armada, sirvieron además como medio de transporte hacia campos de concentración como Isla Dawson, Isla Quiriquina y Pisagua. En esta categoría, se incluyen algunos casos especiales, como el de ciertos hospitales públicos y clínicas privadas donde se prestaba asistencia complementaria a la actividad represiva, cuando se trataba de atender a prisioneros en grave estado de salud.

- Cárceles y penitenciarías: en ellas se encontraban prisioneros sometidos a procesos judiciales y condenados por los tribunales. En casi todas las regiones existió una cárcel que mantuvo presos políticos. Por lo general en estos recintos no se practicaban interrogatorios y tortura, aunque hubo excepciones.
- Recintos para el funcionamiento interno de los servicios de inteligencia: destinados a actividades administrativas, habitacionales y de entrenamiento de los agentes. Aunque en ellos no se efectuaban interrogatorios y tortura, en casos excepcionales, donde incluso fueron cometidos asesinatos.

Posteriormente a 1978, la mayor parte de los recintos descritos, cesaron su actividad represiva, por lo cual, muchos de los lugares que habían sido apropiados por el Estado y utilizados para fines represivos, iniciaron un lento camino hacia la desaparición. “Los lugares quedaron señalados bajo una identidad trágica y violenta que, en la mayoría de los casos, fue desapareciendo producto de las diferentes acciones emprendidas por los mismos agentes de la represión” (López, 2000, p. 8). Siguiendo las tipologías de desaparición propuestas por Rojas y Silva (2004, p. 49), es posible detectar las siguientes acciones:

- Demolición: destrucción física del lugar (Villa Grimaldi y la casa José Domingo de Cañas).
- Ocultamiento: otra actividad o circunstancia desvincula al lugar de su identidad como centro de detención.
- Apropiación: por el traspaso a otro dueño se impide la acción pública en el lugar.

- Simulación: se disfraza la identidad del centro al cambiar, por ejemplo, su numeración.
- Aislamiento: cuando existen barreras geográficas o de accesibilidad (Isla Dawson y de la Isla Quiriquina).
- Desconocimiento: sin registro de la ubicación del centro ni relación con su identidad como centro de detención y tortura (recinto ubicado en Simón Bolívar 8630, en el cual fue exterminada y desaparecida la segunda dirección clandestina del Partido Comunista).

Cabe destacar que esta clasificación, no está compuesta por categorías absolutas, ni excluyentes, por el contrario, en la práctica, el destino de muchos ex recintos de tortura y detención, estuvo marcado por la ejecución de más de una de estas acciones. Un caso clarificador es el de Londres 38, ex CCDT que fue a la vez apropiado, oculto y simulado.

Por otra parte, ya que la mayoría de los recintos de detención operaron en instalaciones de propiedad del Estado, tras finalizar la dictadura regresaron a sus funciones normales, encubriendo las labores “especiales” a las que estuvieron destinados durante el régimen militar. Entre los casos de “normalización”, el más emblemático es el del Estadio Nacional, que entre septiembre y noviembre de 1973 albergó la mayor cantidad de presos políticos, para retornar, meses más tarde a sus funciones deportivas.

Según Loreto López (2009) “la desvinculación de los recintos con su pasado represivo, puede ser entendida como una pérdida de las memorias allí depositadas, las que en ausencia de una dimensión material, quedan desprovistas de un escenario público que les permita transmitir sus contenidos” (p. 9). Incluso el verbo “recuperar” se ha instalado para denominar las acciones de rescate, acceso y ocupación, que han emprendido los grupos de emprendedores vinculados con el lugar.

Distanciándose de las medidas de reparación simbólica propuestas por el Estado, el trabajo en torno a los ex CCDT se caracteriza por visibilizar, ante la mirada pública los

hechos ocurridos en el lugar, persistiendo en una acción de denuncia que simultáneamente, reitera las demandas por verdad y justicia (López, 2009).

## B. CUARTEL YUCATÁN

El inmueble, ubicado en pleno corazón de Santiago, a pasos de la iglesia San Francisco y metros del Palacio de la Moneda, es conocido en jerga militar como ex Cuartel Yucatán, también adoptó nombres como “La Casa de las Campanas” y “La Silla”, por la forma en que mantenía a los detenidos, sentados durante el día, con los ojos vendados y al menos durante los primeros meses, amarrados de pies y manos (Landaeta, 2007).

Su centralidad geográfica, “a pasos del Palacio de la Moneda”, solo da cuenta de la impunidad bajo la cual operaron los aparatos represivos, sin intención de ocultar las acciones destinadas a desarticular los movimientos y partidos adherentes a la Unidad Popular. La presencia diseminada del horror, a través de la ciudad, función como un eficaz mecanismo control y amenaza implícita: “en este país no se mueve una hoja sin que yo lo sepa” (Pinochet, comunicación personal, junio, 1975).

El ex Cuartel Yucatán, corresponde a uno de los 271 recintos de detención y tortura activos en la Región Metropolitana, que funcionó desde fines de 1973, intensificando su actividad en julio de 1974, hasta aproximadamente los últimos días de agosto. Este lugar, constituye el primer eslabón, dentro de una cadena de recintos, implementados por la DINA en su ofensiva represiva contra la izquierda chilena. Londres 38 es reconocido por los Informes Rettig y Valech, como el primero y más importante de los recintos clandestinos utilizados por la DINA, durante la primera fase de la dictadura militar.

Lo anterior pues, este lugar reunía una serie de condiciones que lo transformaron en el modelo de cárceles-casas implementadas por el régimen, como soporte material de sus políticas y prácticas represivas: “lugar clandestino, inserto en la trama urbana, en un barrio central y estratégico para los traslados y la desaparición de personas” (Lazzara, 2011, p. 79). Un espacio en tensión, entre el carácter visible y aceptado de la represión versus su dimensión arbitraria y encubierta.

Londres 38 es reconocido como CCDT, pues no figuraba como centro público de detención, como el Estadio Nacional o el caso de Tres Álamos, donde incluso se permitían visitas. Los detenidos permanecían sin certeza absoluta de su ubicación, desaparecidos “virtualmente” para sus familiares y amigos. Su existencia y localización fueron conocidas después, gracias a los relatos de algunos sobrevivientes y la divulgación de su experiencia entre prisioneros políticos.

Este recinto, fue escenario de una de las más intensas y masivas etapas de exterminio que, hasta la fecha, conoce el país. Desde aquí, se implementó la desaparición forzada como práctica sistemática del terrorismo de Estado.

La implementación de este centro responden a un patrón de planificación previa y coordinación central, los que revelan, en su conjunto, una voluntad de eliminación de determinadas categorías de personas: aquellas a quienes se atribuía un alto grado de peligrosidad política (Landaeta, 2007, p. 14).

“Se estima que más de 2.000 personas estuvieron detenidas en ese lugar, 96 de las cuales fueron ejecutadas o en su defecto, se encuentran desaparecidas. Además del total, 47 eran parte de la lista de los 119 detenidos desaparecidos, publicada como parte de una maniobra de encubrimiento (Operación Colombo), realizada por la DINA en julio de 1975” (Mesa de Trabajo Londres 38, 2009, p. 6). La mayoría de estas personas no sobrepasaba los 30 años de edad y eran militantes principalmente del MIR y otras organizaciones políticas opositoras al régimen.

De acuerdo a los testimonios y datos reunidos, los detenidos permanecían vendados, generalmente amarrados a una silla durante el día y recostados en el piso durante las noches, sólo excepcionalmente recibían alimento y se les daba de beber agua. Extraordinariamente se les permitía ir al baño, pues solo eran movilizados para ser conducidos a los interrogatorios, trasladados a otros centros o bien, obligados a acompañar a los agentes en labores de reconocimiento y persecución fuera del inmueble. “Durante los interrogatorios, los prisioneros eran sometidos a torturas con electricidad, golpes, colgamientos, ahogos y sofocaciones, además fueron objeto de vejaciones y violaciones, de simulacros de fusilamiento, amenazas y manipulación

psicológica (Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, 2004, 2004, p. 529).

Cuando el conocimiento respecto de los usos y funciones de Londres 38 fue popularizado entre las organismos de defensa de los derechos humanos y familiares de prisioneros políticos, fue imposible para la DINA continuar ejecutando allí sus acciones. Esto produjo como consecuencia, la desocupación paulatina del inmueble y el traslado de sus funciones a otro establecimiento habilitados para su uso.

En 1978, mediante Decreto Supremo N° 964 firmado por Augusto Pinochet Ugarte, se transfirió la propiedad gratuitamente al Instituto O'higiniano, corporación de derecho privado, adscrita a la derecha chilena, que promueve “el conocimiento de la época, vida, valores y obra de Bernardo O'Higgins” (Landaeta, 2007, p. 13). Esta institución, con el fin de ocultar los crímenes y dificultar la investigación ante las numerosas denuncias, cambió la numeración del inmueble de 38 a 40. De esta forma, durante más de tres décadas, el lugar permaneció borrado, oculto del juicio público, disimulando la identidad violenta y represiva que caracterizó su funcionamiento, años anteriores.

“Sin embargo, desde la década del 80 el lugar comenzó a acumular un historial de marcas e intervenciones, protagonizadas por grupos de sobrevivientes, familiares y amigos de las víctimas, dirigidas a visibilizar las funciones de este recinto durante los años de dictadura” (López, 2009, p. 13). Entre estos actos destacan: velatones, conmemoraciones, incluyendo la toma del inmueble por parte de un grupo de jóvenes, algunos de ellos hijos e hijas de detenidos.

Gracias a las gestiones y la manifestación de estos grupos, el inmueble fue declarado Monumento Histórico en octubre del año 2005. “Esta declaración reconoció el valor del recinto, derivado del uso que se le asignó durante los primeros años del régimen militar” (Mesa de Trabajo Londres 38, 2009, p. 6). Ese mismo año, el Colectivo Londres 38 inició las gestiones para construir un memorial o intervención urbana de carácter conmemorativa en la calle Londres.

A causa de la creciente exposición del lugar, en marzo de 2006, los directivos del Instituto O'Higiniano intentaron vender la casa a través de un remate público, sin embargo esta intención se vio frustrada, gracias a la denuncia y movilización conjunta

del Colectivo Londres 38, en conjunto con el Colectivo 119, el CODEPU y la Coordinadora de ex-prisioneros y ex-prisioneras políticas de Santiago. Estas organizaciones realizaron un llamado público para impedir la subasta de Londres 38 y para que el Estado gestionara su recuperación. El pretendido remate se suspendió debido a las trabas que su reciente condición de Monumento Histórico imponía y a las movilizaciones efectuadas semanalmente en su frontis por el Colectivo 119. Más de un año después, en agosto de 2007, el inmueble, que desde 1979 había permanecido en poder del Instituto O'Higiniano, fue recuperado por el Estado a través de una permuta gestionada bajo el gobierno de Michelle Bachelet. En diciembre del mismo año, el Instituto O'Higiniano abandonó Londres 38, produciéndose el primer ingreso masivo al inmueble.

El 2008, acogiendo las demandas de los colectivos, se anunció que Londres 38 se convertiría en un lugar de memoria, organización a cargo de la sociedad civil. “Hasta el momento eran tres las agrupaciones que habían trabajado en torno al lugar y demandaban participar en las decisiones sobre su destino: el Colectivo Londres 38, el Colectivo Familiares y Compañeros de los 119, y Colectivo Memoria 119” (Mesa de Trabajo Londres 38, 2009, p. 7).

### C. LONDRES 38 ESPACIO DE MEMORIA

Con el propósito de elaborar un proyecto para habilitar y administrar el funcionamiento de este ex CCDT, fue necesario establecer nuevos vínculos entre el Estado y las demandas de la sociedad civil. Para concretar un plan de trabajo y definir los criterios a seguir, se solicitó a las autoridades la constitución de una comisión integrada por representantes de los organismos públicos y de las agrupaciones relacionadas con Londres 38.

Así, se conformó a través del Ministerio de Bienes Nacionales, una Mesa de Trabajo compuesta por los tres colectivos relacionados con la casa: Memoria 119, Londres 38 y Colectivo de Familiares y Compañeros de los 119, además de los representantes de diferentes organismos del gobierno, relacionados con el inmueble y los derechos humanos: la Comisión Asesora Presidencial de Derechos Humanos, el Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, la Intendencia de la Región

Metropolitana, la Dirección de Arquitectura del MOP y el Consejo de Monumentos Nacionales, entre otros. También, se integró el área de Memoria y DDHH del Programa Domeyko de la Universidad de Chile y un experto del Museo Histórico Nacional, por último, como Secretario Técnico de la Mesa fue designado un equipo de FLACSO-Chile (Mesa de Trabajo Londres 38, 2009, p. 7). De esta forma, se constituyó como figura legal, una Organización Comunitaria Funcional: “Londres 38, Casa de la memoria”, encargada de dirigir el trabajo en torno a este ex CCDT, y conducir las labores relacionadas con la gestión y administración de este sitio histórico.

Producto de la labor de la Mesa de trabajo, el Estado asumió el compromiso de proveer financiamiento público permanente para sustentar la gestión de este espacio de memoria, lo que se materializó en la Ley de Presupuesto 2010 en la cual, por primera vez, se asignaron recursos estatales para la habilitación y funcionamiento de un sitio histórico de este tipo (Londres 38, 2010).

El proyecto elaborada por la Mesa, busca principalmente contribuir desde Londres 38 a la construcción de una sociedad y un estado que garanticen y promuevan el respeto y ejercicio de los derechos humanos. “El “Nunca Más” no está garantizado por el solo conocimiento de los hechos de horror, por ello este proyecto asume que debe adoptarse una mirada reflexiva sobre el pasado” (Mesa de Trabajo Londres 38, 2009, p. 3). Entre sus objetivos específicos se encuentran:

- Aportar a la construcción y resignificación de las memorias relacionadas con este ex CCDT.
- Estimular los procesos individuales y colectivos de elaboración, reinterpretación, transmisión y difusión del recuerdo.
- Fortalecer las redes sociales que contribuyan a la producción de nuevas expresiones de la memoria colectiva
- Conservar el inmueble de Londres 38 y bienes relacionados
- Educar en derechos humanos.

Para materializar el desarrollo de estos objetivos, Londres 38 ha definido un conjunto de líneas programáticas, directrices del proyecto y los trabajos que se pretenden

realizar, tanto dentro como fuera del inmueble. Las actividades que se indican bajo cada línea, constituyen algunas de las iniciativas elaboradas entorno a cada eje programático, sin pretender abarcar toda su complejidad y dimensión.

**a. Investigación y documentación:**

- Sistematización y creación de fuentes (orales, impresas u otras).
- Investigación histórica.

**b. Reflexión y debate.**

- Seminarios y talleres.
- Grupos de discusión, elaboración colectiva de testimonios.

**c. Transmisión y difusión.**

- Exposiciones temporales e itinerantes.
- Contenidos para Internet.
- Producción audiovisual
- Publicaciones impresas

**d. Educación:**

- Visitas guiadas.
- Material de difusión, guías didácticas.

**e. Conmemoración:**

- Actos y ceremonias.
- Representaciones artísticas

**f. Promoción de la creación y producción cultural relacionada.**

- Concursos
- Investigación y creación artística.

La investigación y documentación, base fundamental del proyecto pretenden aportar los insumos, que permitan difundir los objetivos asociados con la puesta en valor de este lugar y la transmisión de sus contenidos. Lo anterior, facilitará la creación de espacios abiertos al debate, además de fortalecer los contactos y redes asociadas a este ex CCDT. Esto potenciará la elaboración social de la memoria y su reconocimiento, como parte integral en la formación de conocimiento, respecto del periodo dictatorial. Además de contribuir a la producción de nuevas expresiones, que colaboren con la comprensión de la sociedad actual y la creación de nuevos horizontes emancipatorios para la sociedad chilena (Mesa de Trabajo Londres 38, 2009, p. 11, 12).

Esta propuesta, procura ir más allá de los conceptos tradicionales de museo o espacio conmemorativo, aproximándose a las nuevas corrientes de la museología crítica, que privilegian la relación con la comunidad y su entorno, por sobre la exposición de objetos descontextualizados, sin vínculo con el medio. Este movimiento intenta rescatar el impulso reflexivo que suelen perder los espacios memorialistas tópicos.

Queriendo salir de un circuito comunicacional jerárquico que se da de arriba hacia abajo, la nueva museología busca democratizar los espacios, creando huecos para memorias e identidades alternativas, así como para polémicas y debates (Lazzara, 2011, p. 77)

Estos “espacios críticos” pretenden involucrar activamente al visitante como un actor fundamental en la construcción de los sentidos y contenidos del lugar. De esta forma, la ciudadanía interactúa con el pasado, reflexionando sobre su importancia para el presente, abriéndose a sus complejidades, más allá de la memoria emblemática transmitida por sus emprendedores.

En Londres 38, el único objeto material permanente es la casa, pues funciona como soporte para configurar diversas actividades y transmitir, mediante sus usos, distintos contenidos, cuya naturaleza cambia y evoluciona a través del tiempo. “Los colectivos, quieren evitar cualquier reconstrucción de escena, optando por conservar la ruinosidad del inmueble, como base para la resignificación del espacio y su función como depósito de múltiples memorias” (Lazzara, 2011, p. 77)

En este sentido, el proyecto pretende apuntar a un universo más amplio que el de los afectados por el terrorismo de Estado o el de los expertos convocados para apoyar el trabajo desde diversas disciplinas. “Proponen asumir que el radio de acción espacio-temporal es más amplio que el barrio Londres y que el periodo de dictadura” (Mesa de Trabajo Londres 38, 2008, p. 5) De ahí su definición como un proyecto colectivo, participativo y democrático. Esto significa que las memorias relacionadas con el lugar, involucran a muchos grupos y sectores de la sociedad, cuya participación se requiere para generar procesos de construcción de conocimiento, como parte de una dinámica constante y siempre inconclusa.

Por otra parte, en esta propuesta hay un esfuerzo por superar la imagen de los desaparecidos que ha primado en los círculos memorialistas nacionales: la del desaparecido como una mera víctima de la represión y cuyo destino parece repentino e inexplicable. Más que víctimas o sujetos pasivos, los desaparecidos se presentan como hombres y mujeres a quienes hay que entenderlos en su complejidad humana. Personas marcadas por una lucha política y social que supera el periodo circunscrito entre 1973- 1990. “Lo anterior pues, recuperar el proyecto político de estos individuos, significa rescatar el contexto en que ocurrió la represión y a la vez, enfatizar la opción que los militantes tomaron frente al desarrollo de dichos acontecimientos” (Lazzara, 2011, p. 84). Esto permite al visitante empaparse de una visión completa y más complejo de la situación.

El que visita este lugar de memoria no encuentra un museo lleno de objetos que nos llevan a un pasado desconectado del aquí y ahora, sino un espacio abierto a nuevos usos y relatos que invitan a un diálogo activo e incluso polémico con el pasado. En esa línea, tampoco existe un relato oficializado para las visitas guiadas, de esta forma el recorrido se da más como una conversación que como un discurso preparado.

En Chile, Londres 38 representa un caso especial, diferente de otras iniciativas dirigidas a recuperar ex centro de detención y relevar las memorias de sus protagonistas, este espacio pretende participar en la construcción de una sociedad democrática, pero desde una perspectiva abierta a la reinterpretación, dirigida a complejizar el pasado y ampliar sus sentidos. Sin proponer un relato monopólico, dejando espacios en sus narraciones para lo inconcluso, Londres 38 enfatiza la

responsabilidad social de repensar y darle forma a una memoria dinámica, siempre en curso, una memoria que tiene la obligación de responder a los problemas del presente y de incluir en sus reflexiones todas las voces involucradas, sin cristalizar sus significados.

#### **IV. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

Una de las dificultades vinculadas con las reflexiones en torno a la memoria y sus complejidades dice relación con la importancia de los lugares en donde esta se deposita. Cuando un grupo se encuentra inmerso en una parte del espacio, no solo lo transforma a su imagen, sino que también se somete y adapta a los objetos materiales que se le resisten, participando de su equilibrio. Es así, como los lugares que integran parte importante de nuestro cotidiano, llevan nuestra marca y a su vez, la imagen del entorno exterior y de las relaciones estables que los sujetos sostienen con él pasan al primer plano de la idea que se forman de sí mismos (Halbwachs, 2004).

“No hay memoria colectiva que no se desarrolle dentro de un marco espacial específico” (Halbwachs, 2004, p. 144). Así, para reconstruir el pasado y facilitar los procesos colectivos asociados a su interpretación, es necesario considerar el entorno material donde se refugia su contenido.

Previamente, durante el desarrollo de los Antecedentes Teóricos fue expuesta la definición de lugar o sitio de memoria, sin embargo conviene explicitar aquí como esta investigación utilizó el concepto para efectos metodológicos: un sitio de memoria representa un nudo convocante, marcas o registros espaciales donde un conjunto de memorias individuales encuadra y relaciona sus experiencias, construyendo con base en esta interacción, que siempre es más un proceso de negociación, una narrativa colectiva, una memoria emblemática que a su vez, disputará con otras la legitimidad de sus contenidos.

Entre estos lugares encontramos los ex CCDT, antiguos soportes de la violencia estatal, hoy retomados y resignificados como sitios de memoria. En nuestro país, el ex Cuartel Yucatán, actualmente conocido como Londres 38, representa una de las primeras y más claras iniciativas orientadas a rescatar y promover estos recintos en el espacio público.

Ahora bien, un fenómeno superficialmente tratado, sobre todo desde la perspectiva antropológica, dice relación con los procesos dirigidos a transformar estos recintos, testigos de la violencia y represión política, en lugares de memoria. En términos generales, para que un sitio de memoria sea reconocido como tal, es esencial que reúna dos condiciones fundamentales: primero, la capacidad de ser “resto histórico”, es decir, testigo material de los acontecimientos que en el pasado, cargaron de valor y significado colectivo un espacio territorial y segundo, ser producto de una interpretación humana posterior, determinada por las circunstancias actuales que rodean su instalación en el espacio público.

Ante la necesidad de acotar los objetivos de esta investigación, este estudio se concentró específicamente, en fundamentar los hechos que transformaron Londres 38 en un elemento central en la construcción de las memorias y la identidad del grupo que reconoce con él un vínculo importante, en otras palabras, en confirmar su capacidad de constituir un resto histórico.

En consecuencia, con la intención de fortalecer y avanzar en la promoción de este espacio como lugar de memoria, la pregunta de investigación se plantea de la siguiente manera: ¿Cómo documentar desde la Antropología, el pasado que caracterizó la ocupación de Londres 38 como ex Centro Clandestino de Detención y Tortura?

## V. OBJETIVOS

### Objetivo General

- Significar Londres 38 como sitio de memoria a través del análisis de los testimonios vinculados con su ocupación como ex Centro Clandestino.

### Objetivos Específicos

- Identificar dinámicas internas relacionadas con la ocupación y uso de Londres 38 durante el periodo en que funcionó como Cuartel Yucatán.
- Relevar las memorias relacionadas con el funcionamiento de este CCDT mediante la construcción de “mapas testimoniales” que faciliten la apropiación de estas experiencias y su uso como herramienta pedagógica.

## VI. METODOLOGÍA

En América Latina los debates respecto de las relaciones entre historia y memoria ocupan parte importante de las discusiones entre académicos y profesionales de las ciencias sociales. A propósito del impacto y desarrollo que ha experimentado, durante el último cuarto de siglo la “Nueva Historia Social”, la incorporación del testimonio y su valor como fuente documental han contribuido a renovar las formas y contenidos del conocimiento histórico.

### A. OPCIÓN METODOLÓGICA DE INVESTIGACIÓN

La sociedad constituye un fenómeno dinámico y complejo, compuesto por distintos niveles de realidad. “Esta “complejidad multidimensional” determina que los modelos utilizados para abordar su análisis, se correspondan directamente con la naturaleza epistemológica del fenómeno que concentra el interés de la investigación” (Ortí, 1999, p. 91). Lo anterior, plantea la pregunta respecto de la pertinencia metodológica con que se construyen los diferentes estudios de carácter social.

La diferencia entre utilizar un enfoque cuantitativo o cualitativo, que en términos técnicos o instrumentales, guíen el desarrollo de una investigación, no es más que la consecuencia de la gran diversidad de dimensiones y problemas existentes. Según Alfonso Ortí (1999), “una heterogeneidad conformada por la contraposición entre el plano simbólico de los procesos sociales y la dimensión fáctica de los mismos” (p. 90). Las denominadas perspectivas cualitativas son más pertinentes para abordar situaciones consideradas fluidas y menos estables.

Por las características de esta investigación, relacionadas con el orden de lo simbólico y lo descriptivo, su abordaje desde el punto de vista metodológico, necesariamente incluyó técnicas e instrumentos ubicados en el área de procedimientos cualitativos.

En el diseño cualitativo, son los objetivos los que marcan el desarrollo del proceso de investigación, a diferencia del enfoque cuantitativo, dónde las hipótesis iniciales son las que prescriben y determinan el análisis posterior. “En la investigación cualitativa se

pretende la determinación dialéctica del sentido, mediante la operación de “desentrañar” significados, siempre en relación con los objetivos delimitados” (Dávila, 1999, p. 77).

Según Dávila (1999), en este enfoque metodológico, el investigador adquiere un papel fundamental, es él quien constituye el lugar donde la información adquiere significado y sentido, pues tanto el análisis como la interpretación de los fenómenos abordados, dependen directamente de su criterio y juicio. Por otra parte, el diseño cualitativo se caracteriza por dar cabida a lo inesperado, ya que sus respectivas técnicas de investigación se aplican a una realidad dinámica, siempre cambiante y compleja. Con relación al esquema técnico, es decir la determinación del perfil de sujetos a investigar, sus criterios de selección son de pertinencia, nunca de representatividad estadística, por ello pretende incluir a todos los componentes que reproduzcan mediante su discurso, relaciones relevantes, sin considerar la cantidad como factor determinante.

Estas prácticas cualitativas de investigación entrañan una recuperación de la subjetividad real de las relaciones sociales, devolviendo el protagonismo y la voz a los sujetos, objetos de estudio. Los individuos dejan de ser considerados, desde el punto de vista metodológico, como masa pasiva e indiferenciada, permitiéndoles expresar sus valores, deseos y creencias.

En consecuencia “las prácticas cualitativas entrañan un proyecto estratégico libre de comprensión totalizadora de los procesos sociales para la intervención institucional/reatfirmadora, modificativa o transformadora de los mismos, como criterio y eje central de la propia investigación (Ortí, 1999, p. 90, 91).

## B. TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN

La historia oral, como corriente de la Nueva Historia Social y conforme al avance que ha experimentado este movimiento, ha debido pluralizar y enriquecer las fuentes históricas que nutren sus acervos de información, esto con el objetivo de contribuir, más fielmente a la interpretación y explicación del mundo contemporáneo. Así, ha debido utilizar estrategias metodológicas cada vez más elaboradas, implementando diferentes instrumentos y técnicas de investigación, todas ellas caracterizadas por relevar el punto de vista del actor social, donde son los propios sujetos quienes dan

cuenta de su experiencia a través de un proceso dialógico, donde el investigador reconoce y releva el papel de sus informantes (Garcés, 2002).

Los testimonios, utilizados por este estudio como principal técnica de investigación, destacaron por su capacidad de recurrir a la memoria como única fuente de información donde, a través de un proceso intersubjetivo, el narrador ordena los acontecimientos de su vida que considera significantes y significativos. Lo anterior, declina en la construcción de un discurso organizado que nos permite acceder a su particular visión de los hechos (Candau, 2001).

A diferencia de las historias de vida, los testimonios “corresponden a los relatos en que una persona, a través de sus vivencias particulares, se refieren a un suceso histórico o social del cual fue protagonista o testigo, sin que el eje de la narración sea necesariamente su historia personal” (Garcés, 2002, p. 38). Esta técnica de investigación no pretende detallar el recorrido biográfico del sujeto, aunque muchas de sus experiencias, incluso algunas de las más significativas, estén incorporadas en el relato. Lo anterior, depende de cuan determinante sea en la vida del entrevistado el acontecimiento que concentra el interés del estudio en cuestión.

Los testimonios son una reconstrucción sujeta tanto a “la naturaleza del propio acontecimiento memorizado, como al contexto pasado que circunscribe su desarrollo. Además y de forma paralela, estos procesos están determinados por la situación actual en que se produce su evocación” (Candau, 2006, p. 99). El recuerdo, plasmado en el testimonio constituye una elaboración cuyo contenido se establece en virtud de las necesidades y deseos presentes del sujeto que recuerda.

En este caso particular, fueron recopilados 51 testimonios en formato audio-visual y escrito, todos en directa relación con la historia político-social del país, específicamente vinculados con el golpe de Estado y los siguientes 17 años de dictadura militar.

### C. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Entendiendo que “los instrumentos de recolección, corresponden a procedimientos específicos que nos permiten acceder a un corpus lógico y organizado de información”

(Garcés, Ríos, Suckel 1993, p. 36), esta investigación utilizó como herramienta particular: la entrevista de investigación social.

La entrevista es una conversación entre dos personas, un entrevistador y un informante, dirigida y registrada por el primero, con el propósito de favorecer la producción de un discurso conversacional continuo y con cierta línea argumental por parte del entrevistado, sobre un tema definido. La entrevista es una narración creada simultáneamente por dos interlocutores, que contiene un conjunto interrelacionado de estructuras, que la definen como objeto de estudio (Alonso, 1999, p. 228).

Según el grado de apertura y flexibilidad de las intervenciones, encontramos diferentes tipos de entrevistas, este estudio se apoyó en dos de sus formatos más característicos: la entrevista semi-estructurada y la entrevista estructurada. Ambas herramientas, permitieron reunir una cantidad importante de material testimonial, documentos que constituyeron la base metodológica de esta investigación.

La recolección de datos representó un proceso amplio, desarrollado en la medida que la información requerida era cada vez más concreta y específica. Durante una primera etapa, el trabajo se concentró en revisar, analizar y organizar el conjunto de relatos que componen el archivo oral de Londres 38, registro que actualmente cuenta con 46 testimonios en formato audiovisual, contruidos y recopilados por un equipo de trabajo anterior, integrado principalmente por periodistas y otros profesionales relacionados con el área de las comunicaciones.

Dichos testimonios se configuran sobre la base de entrevistas semi-estructuradas. Aun cuando, en este formato el investigador “actúa como simple facilitador de los actos de memoria, permitiendo que sea el entrevistado quien dirija la conversación y defina lo importante” (Garcés, 2002, p. 27), el evidente carácter periodístico de los documentos condicionó, en muchas oportunidades, las respuestas de los sujetos, intencionado el relato y conduciendo forzosamente su desarrollo.

Estos testimonios abordan desde fines de los años 60 hasta principios de los 90, donde destacan el periodo de gobierno de la Unidad Popular, el golpe de Estado y los años

de dictadura militar bajo el régimen de Augusto Pinochet. En términos generales, es posible distinguir las experiencias protagonizadas por cuatro tipos de sujetos entrevistados:

- Ex prisioneros políticos detenidos y torturados al interior de Londres 38.
- Familiares que relacionan el ex CCDT con el paso o permanencia de algún pariente detenido desaparecido.
- Compañeros de militancia, detenidos en otros CCDT, que comparten experiencias de lucha y prisión política.
- Personas que durante la dictadura militar, desarrollaron estrategias de trabajo y organización en torno a los derechos humanos.

Si bien, estas categorías nos permitieron ordenar el material, debemos señalar que corresponden a sistematizaciones pedagógicas, elaboradas con fines metodológicos y no necesariamente se condicen con la realidad, donde los sujetos transitan desde una condición a otra, sin restricciones aparentes.

Cabe señalar que todos estos documentos fueron revisados y posteriormente clasificados, con la intención de seleccionar aquellos que comprendieran la muestra real de esta investigación. Específicamente se trabajó con los 17 testimonios incluidos en la primera de estas categorías, es decir, con relatos protagonizados por individuos que relacionaron sus experiencias de prisión política con la permanencia y detención al interior del ex Cuartel Yucatán. Lo anterior, principalmente porque los recuerdos de estos sujetos establecen una conexión directa con Londres 38, sus experiencias, pensamientos y emociones están en estrecha relación con los diferentes recintos que componen el inmueble.

A diferencia de los otros entrevistados, que si bien reconocen en Londres 38 un lugar determinante en la construcción de sus recuerdos; sea por constituir el último lugar en que fue identificado alguna persona desaparecida o por la relevancia que adquiere, en términos históricos, la implementación y el funcionamiento de este ex CCDT; para los testigos directos, aquellos que permanecieron en calidad de prisioneros políticos y experimentaron allí las más duras experiencias de violación a sus derechos humanos, la importancia del lugar no es meramente simbólica, no solo significa en tanto que

representa, sino que su materialidad, su existencia real, es relevante por sí misma. El hecho de recorrer cada uno de sus espacios, de reconocerse en sus rincones constituye un vehículo fundamental en la elaboración de su pasado y en la afirmación de su identidad individual y colectiva. En estos relatos la relación entre memoria y materialidad, no solo resulta evidente, sino que es concreta y específica.

La Tabla 1 presenta los testimonios seleccionados, organizados según la fecha de detención en que fueron capturados sus protagonistas, especificando la filiación política de cada uno de los entrevistados.

**TABLA 1. MUESTRA SELECCIONADA.**

TESTIMONIOS	FILIACIÓN POLÍTICA	FECHA DETENTCIÓN
<b>Margarita Duran</b>	Militante PC	18-12-1973
<b>Oscar Troncoso</b>	Militante MIR	XX-01-1974
<b>Nelly Andrade</b>	Militante PS	27-01-1994
<b>Samuel Houston</b>	Militante PS	17-03-1974
<b>Ernesto Coloma</b>	Militante PS	XX-04-1974
<b>Hugo Chacaltana</b>	Militante MIR	03-05-1974
<b>Raimundo Elgueta *</b>	Militante MIR	06-05-1974
<b>Mario Irarrázaval</b>	Sin Militancia	14-05-1974
<b>Blanca Troncoso</b>	Sin Militancia	XX-05-1974
<b>Mariano Puga</b>	Sin Militancia	XX-07-1974
<b>Patricia Barceló</b>	Militante MIR	24-07-1974
<b>Erika Hennings *</b>	Militante MIR	30-07-1974
<b>Héctor Wistuba</b>	Militante PS	01-08-1974
<b>Miguel Rebolledo</b>	Militante MIR	09-08-1974
<b>Mario Aguilera</b>	Militante PS	12-08-1974
<b>Claudio Herrera</b>	Militante MIR	13-08-1974

\* Sujetos re-entrevistados durante una etapa posterior.

Durante una segunda etapa, con la intención de ampliar y profundizar la información obtenida, se decidió re-entrevistar a algunos de estos sujetos, lo anterior considerando no solo la especificidad de sus discursos, sino que también la “calidad” de los antecedentes entregados durante su primer relato.

Con este objetivo, el equipo de trabajo que guió el desarrollo de esta investigación, elaboró una nueva pauta de entrevista, más específica que la anterior. Este instrumento se concentró en recoger las experiencias vinculadas específicamente con Londres 38 durante el periodo en que permaneció bajo estricto control de la DINA.

Estos testimonios, a diferencia de los primeros, se configuran sobre la base de entrevistas estructuradas, definidas como aquellas en las que el entrevistador prepara previamente un conjunto de preguntas que luego formula a su entrevistado. Su uso se recomienda para aquellos casos en que se busca mayor información o el testimonio de determinadas personas sobre un suceso específico. También puede ser útil para una segunda o tercera entrevista con una misma persona, con la que se busca aclarar ciertos temas particulares surgidos en conversaciones anteriores (Garcés, 2002).

Con la intención de facilitar los procesos de evocación y construcción del recuerdo, esta entrevista complementó sus preguntas con el recorrido “in situ” a través del inmueble. Lo anterior, considerando que los procesos de memorización se apoyan y fundamentan en lo que Candau (2006) define como “topofilia del recuerdo”, es decir la propensión de la memoria por inscribir y refugiar sus contenidos en lugares o sitios materiales.

Es importante señalar que este recorrido, se realizó con previo consentimiento de los sujetos, pues para muchos detenidos volver a relacionarse físicamente con el lugar donde permanecieron prisioneros, significa revivir una serie de sensaciones, dolores y experiencias que muchos prefieren olvidar. Considerando lo anterior, se propuso como alternativa utilizar los mapas actuales de Londres 38, esto considerando que los originales se encuentran desaparecidos desde 1970. De esta forma, se impuso cierto grado de distancia emocional con el lugar, sin perder la intención inicial de esta estrategia metodológica.

#### D. ANÁLISIS TESTIMONIAL

“La expresividad humana se manifiesta de diversas maneras, la más importante, desde el punto de vista de su capacidad para organizar la interacción social, es la representada por el lenguaje verbal” (Navarro y Días, 1999, p. 178). Dentro de las expresiones verbales, encontramos aquellas representadas tanto por el lenguaje oral, como por el lenguaje escrito. Se trata de dos formas de locución que suelen originarse en contextos diferentes y que se rigen por reglas particulares. Sin embargo, el análisis de las expresiones orales se realiza normalmente a través de transcripciones escritas, esto último hace que el investigador, dedicado al estudio del lenguaje verbal, trabaje usualmente sobre documentos escritos.

Un texto escrito, es la cristalización de un proceso de comunicación lingüística verbal entre sujetos operando en un determinado contexto, es decir, un fenómeno comunicativo subyacente, donde el sujeto que comunica no solo expresa aspectos de su propia subjetividad, sino que también presupone aspectos de la imagen que tiene del interlocutor con quien se vincula en el proceso comunicativo (Navarro y Días, 1999, p.181).

Este estudio se concentró en abordar una cantidad importante de testimonios, utilizando como principal estrategia de investigación, el análisis de contenido. Esta técnica, ubicada en el área de procedimientos cualitativos, pretende analizar la estructura de los textos, organizar la información allí expuesta e interpretar, con base en esta sistematización, el sentido subyacente de los documentos. En otras palabras, tiene la misión de establecer las conexiones entre el nivel sintáctico (alusivo al plano fonológico y morfológico) y las referencias semánticas y pragmáticas, en relación con las cuales los relatos adquieren sentido (Abril, 1999).

En consecuencia, el texto representa una “síntesis concreta”, un “corpus organizado” de elementos que se relacionan entre sí, sin embargo cualquier análisis dirigido a abordar su estructura, en cierto modo destruye esa unidad, la desarticula, proponiendo una nueva organización de su contenido, organización dirigida a develar su sentido latente. Así, el análisis de contenido puede considerarse como un conjunto de procedimientos que tienen como objetivo la producción de un “meta-texto analítico”, en

el que se presenta el corpus textual de manera transformada. Desde este punto de vista, dicho análisis debe concebirse como:

Un procedimiento destinado a desestabilizar la inteligibilidad inmediata de la superficie textual, mostrando sus aspectos no directamente visibles y, sin embargo presentes (...) así el propósito que debe guiar al analista es el de pasar del plano del producto (texto) al plano de la producción textual (Navarro y Días, 1999, p. 181, 188).

En términos concretos, este análisis fue construido considerando un total de 19 testimonios protagonizados por ex prisioneros políticos detenidos y torturados al interior de Londres 38 ex Cuartel Yucatán, 17 de los cuales corresponden a entrevistas semi-estructuradas, elaboradas por un equipo de trabajo anterior, desvinculado de esta investigación y 2 configurados sobre la base de entrevistas estructuradas, confeccionadas por el grupo que dirige el desarrollo de esta Memoria de Título.

Principalmente la estrategia de análisis se concentró en identificar, al interior de los relatos, el vínculo entre los recuerdos de los sujetos y la materialidad de Londres 38. Lo anterior, fundamentado en la capacidad de la memoria de depositar sus contenidos en el espacio, de albergar las vivencias que la construyen en los marcos materiales que rodean su configuración. Así, este proceso se estructuró en función de tres etapas complementarias, presentadas a continuación:

Etapas 1: Dentro del total de elementos o temas que estructuran los testimonios, esta investigación focalizó su interés, en aquellos tópicos relacionados, específicamente con Londres 38 y su uso como es CCDT. De esa forma, fueron definidas ciertas “unidades básicas de significación”. Estas unidades corresponden a experiencias vinculadas, particularmente con el inmueble y los recintos que lo integran, referencias que los entrevistados realizan durante el relato y que el investigador debe ser capaz de reconocer y separar del corpus textual, aunque siempre considerando el contexto mayor que circunda esta extracción.

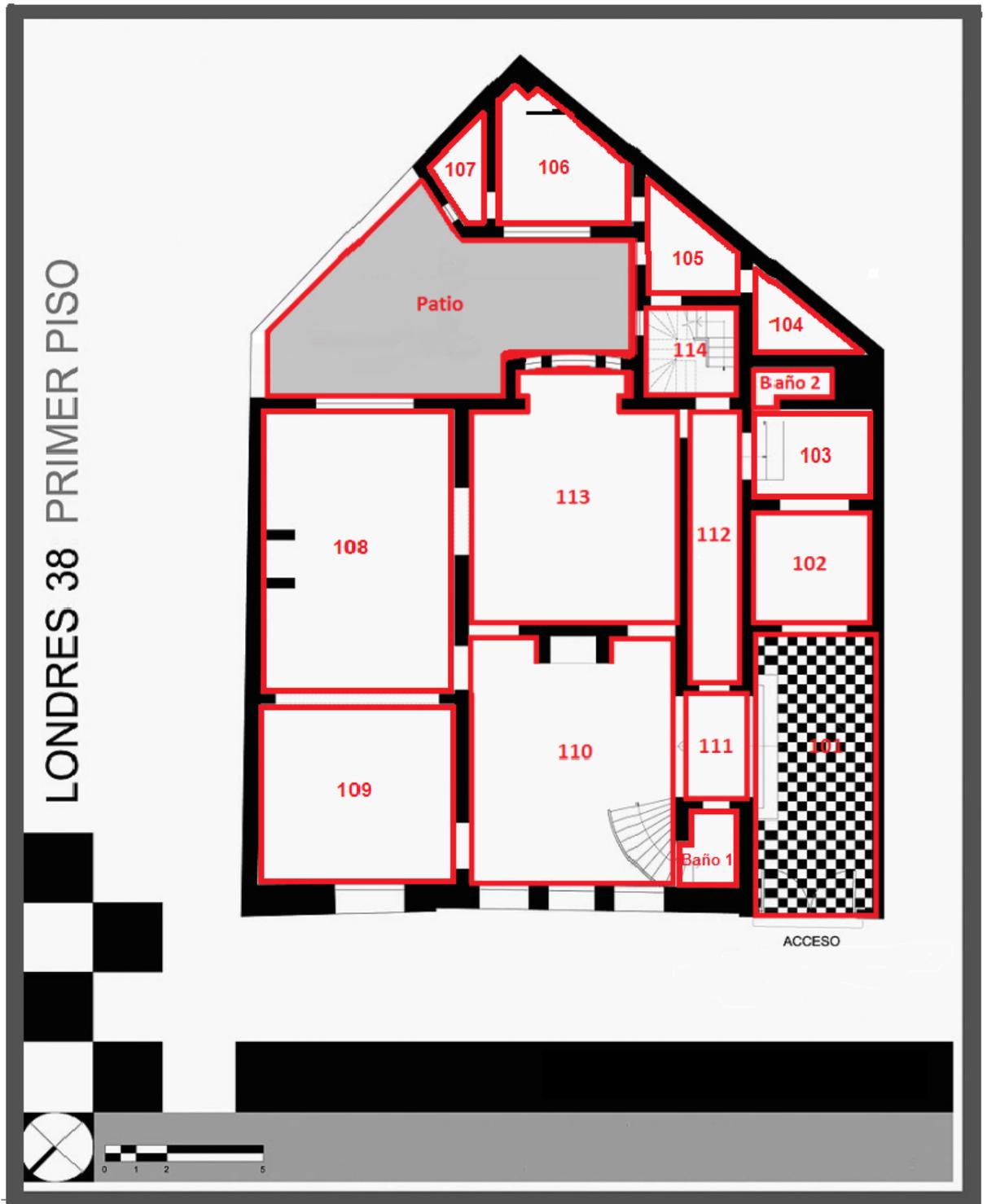
Etapas 2: Posteriormente estas unidades fueron clasificadas según el carácter de su contenido, es decir, organizadas según correspondieran a descripciones, vivencias, pensamientos, etc. Lo anterior con el objetivo de suministrar el marco interpretativo que

condicionó su significado. Así, cada unidad registrada fue adscrita a alguna de las siguientes categorías:

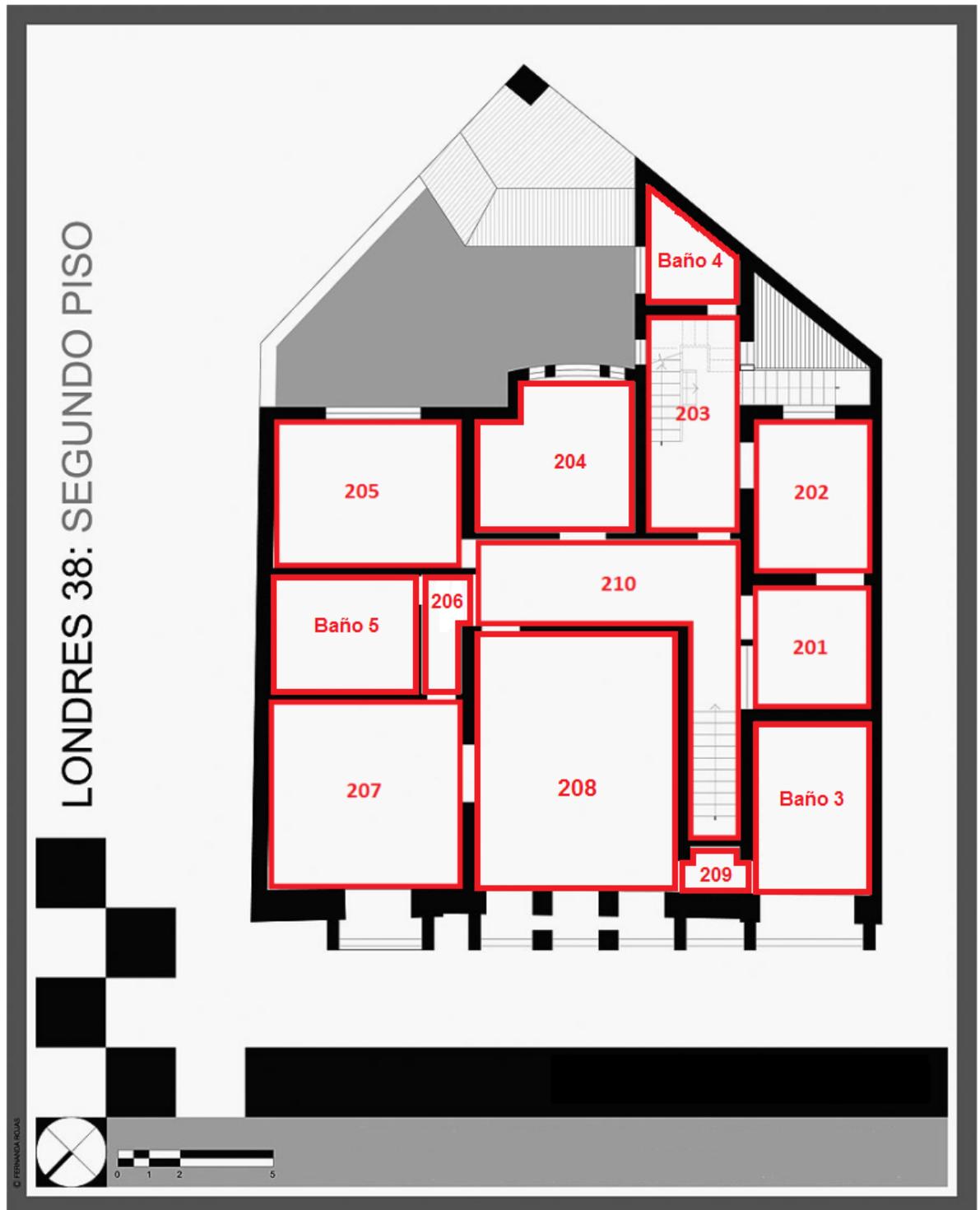
- Descripción
- Función
- Rutina
- Experiencias protagonizadas
- Experiencias presenciadas
- Asociaciones espaciales
- Sensaciones ambientales
- Percepciones temporales
- Sentimientos-emociones
- Pensamientos

Etapa 3: Una vez identificadas y clasificadas, cada unidad fue asociada con un recinto específico al interior del inmueble. Para facilitar este proceso, esta investigación utilizó como apoyo material los planos y las fichas patológicas, recientemente elaboradas por el arquitecto Miguel Lawner, incluidas dentro del proyecto de restauración y habilitación de Londres 38, que él conduce. Para efectos de su labor, Lawner particularizó los espacios asignándole un número específico a cada recinto al interior del inmueble, en total 34 sectores distribuidos al interior de la casa. A continuación se presenta estos dos documentos (mapas y fichas patológicas) reunidos en un bosquejo elaborado por esta investigación, con el objetivo de simplificar el proceso de asociación entre la materialidad del recinto y los relatos vinculados a sus dependencias.

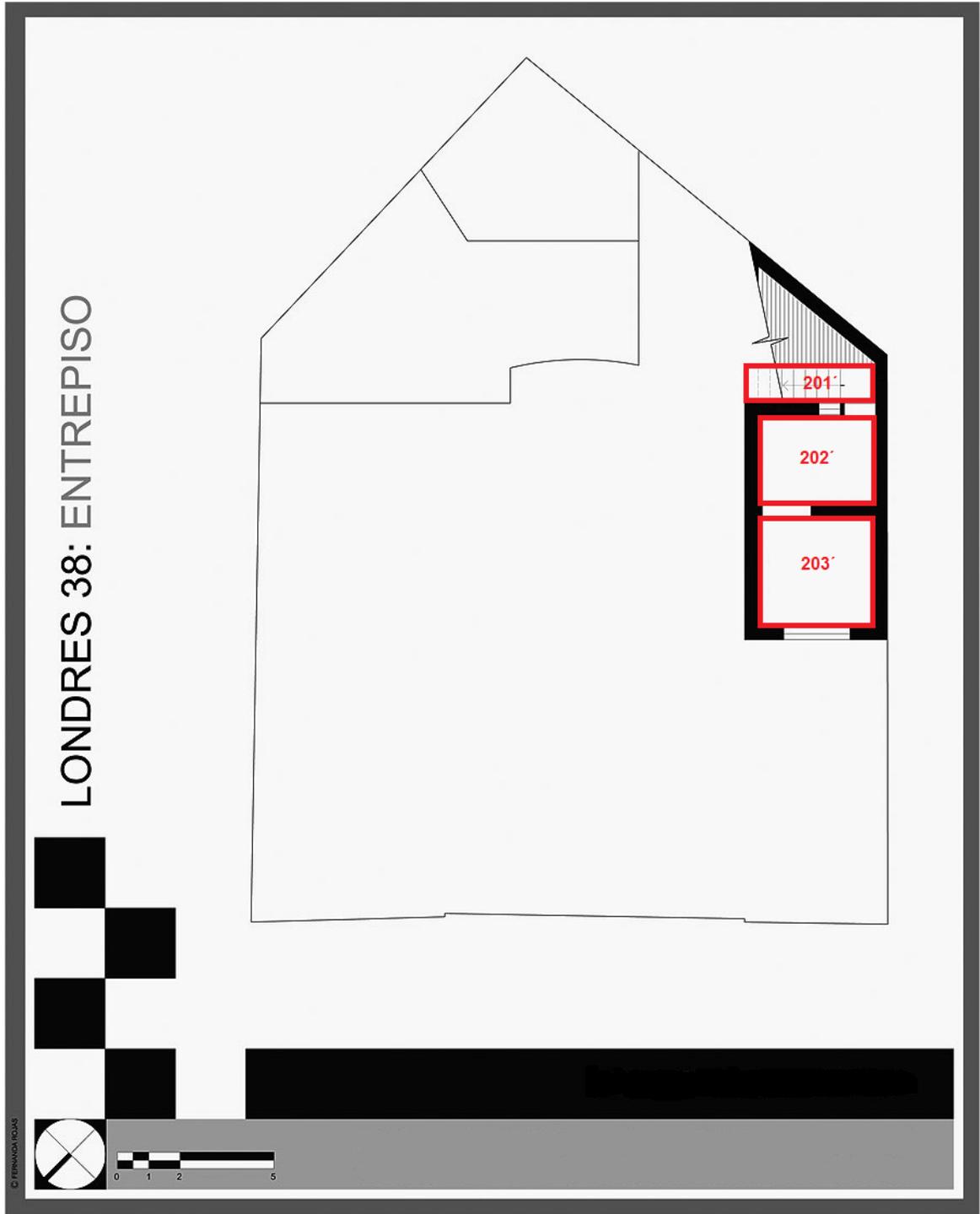
MAPA 1. LONDRES 38 PRIMER PISO. ASOCIACIÓN DE PLANOS Y FICHAS PATOLÓGICAS.



**MAPA 2. LONDRES 38 SEGUNDO PISO. ASOCIACIÓN DE PLANOS Y FICHAS PATOLÓGICAS.**



**MAPA 3. LONDRES 38 ENTREPISO. ASOCIACIÓN DE PLANOS Y FICHAS PATOLÓGICAS.**



Es en esta etapa donde se produce el cruce de información que explicita la relación entre la memoria de los sujetos y la materialidad del espacio, vínculo que atraviesa y determina la construcción metodológica de esta investigación.

En términos concretos, los datos fueron organizados en diferentes plantillas Excel, cada tabla elaborada contiene la información asociada con un recinto de forma particular. Todas las referencias o menciones realizadas por los sujetos respecto de los espacios en cuestión, se encuentran categorizadas según la clasificación anteriormente mencionada (descripción, función, rutina, etc.). Además, los autores de dichas referencias, están ordenados según la fecha correspondiente a su detención. Lo anterior aporta una visión general de Londres 38 desde fines de 1973 hasta mediados de 1974, época en que permaneció bajo control de la DINA. A continuación se presenta la tabla-tipo utilizada por este estudio, como herramienta de sistematización y procesamiento de la información recolectada.

**TABLA 2. ORGANIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE DATOS.**

ESPACIO REFERIDO	RECINTO I	RECINTO I	RECINTO I	RECINTO I
Fecha de Detención	XX-XX-XX	XX-XX-XX	XX-XX-XX	XX-XX-XX
Nombre	Sujeto 1	Sujeto 2	Sujeto 3	Sujeto 4
Descripción				
Función				
Rutina				
Experiencias Protagonizadas				
Experiencias Presenciadas				
Asociaciones Espaciales				
Sensaciones Ambientales				
Percepciones Temporales				
Sentimientos-Emociones				
Pensamientos				

## E. TRIANGULACIÓN METODOLÓGICA

La creciente necesidad de la comunidad científica por garantizar la validez de sus estudios, no solo constituye una exigencia que deba ser considerada desde el enfoque cuantitativo, sino que también funda una preocupación que afecta a las investigaciones, metodológicamente planteadas desde lo cualitativo.

Reconociendo que la naturaleza de la investigación determina los parámetros de validez a utilizar, la triangulación representa una alternativa para aumentar la fortaleza y calidad de los estudios en forma general. Este proceso se caracteriza por el uso de variados métodos, fuentes de datos, teorías, investigadores y ambientes, en el análisis de un fenómeno particular. Así, ofrece visualizar (desde diferentes perspectivas, con diferentes estrategias) todas las facetas que comprenden el desarrollo de un problema específico, restringiendo la posibilidad de encontrar sesgos o fallas al interior de la investigación. Instalándose como una herramienta enriquecedora desde el punto de vista metodológico, la triangulación no es solo capaz de validar, sino que también de ampliar y profundizar la comprensión de un fenómeno de interés científico (Okuda y Gómez, 2005).

Con el objetivo de potenciar el análisis y legitimar internamente el proceso de investigación se recurrió al uso de una estrategia específica: “la triangulación metodológica”, como forma de precisar y complementar los resultados obtenidos.

De forma paralela al análisis testimonial, se resolvió abordar algunos de los documentos judiciales directamente vinculados con Londres 38 y la ocupación de sus espacios, específicamente los que se presentan a continuación:

- Constitución en Londres 38 del Ministro en visita Servando Jordán López (1979)
- Constitución en Londres 38 de la Ministro en visita Gloria Olivares Godoy (1992)

A diferencia de los testimonios recopilados y los procesos judiciales asociados a crímenes relacionados con muertes y desapariciones ocurridas durante el periodo de dictadura militar (cerca de 304 causas activas) estos documentos, fundamentados en

el recorrido in situ a través del inmueble, no solo incorporan los relatos de víctimas y testigos directos, sino que también incluyen las apreciaciones técnicas de un equipo de profesionales calificados y autorizados desde el poder judicial (peritos, fotógrafos, planimetristas, etc.) para, desde una apreciación objetiva, dar cuenta de las características y condiciones reales del espacio recorrido.

El primer informe, es el resultado de la inspección realizada al inmueble, posterior a su ocupación como ex CCDT. El juez Jordán transitó por los diferentes recintos que componen el espacio registrando, a su paso las características materiales más importantes o aquellas que llamaron poderosamente su atención. Este documento, exhaustivamente descriptivo, facilitó reconocer las particularidades espaciales propias del ex cuartel Yucatán, desocupado hacía algunos años por la DINA. El segundo documento corresponde a la primera reconstitución de escena en el marco del proceso judicial por la causa de Alfonso Chanfreau, encabezada por la jueza Olivares y apoyada por personal del Departamento de Control de Drogas y Prevención Delictual (OS7). Este informe contiene una cuidadosa descripción espacial, realizada por el planimetrista del equipo, que se complementa con las declaraciones de testigos incluidas en este documento judicial. Debemos mencionar que esta visita se realizó durante la época en que Londres 38 funcionaba bajo la administración del Instituto O'Higiniano, es decir muy posterior a su ocupación como ex CCDT.

Estos informes fueron incluidos, con la intención de enriquecer y complementar los resultados obtenidos a través del análisis testimonial, descrito más arriba. La cooperación mutua entre estos dos tipos de documentos escritos (testimonios y textos judiciales) busca, acceder y tensionar la realidad del fenómeno estudiado, a través de diferentes acercamientos que permitan ampliar su comprensión.

## VII. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos, son consecuencia del contraste entre la información aportada por los testimonios seleccionados (ex prisioneros políticos detenidos y torturados al interior de Londres 38) y los antecedentes entregados por los informes judiciales anteriormente mencionados.

La relación entre sus contenidos y la identificación del vínculo entre memoria y materialidad al interior de estos documentos, determinó la producción de tres tipos de resultados: el primero, relacionado con las etapas que marcaron la ocupación de Londres 38 a través del tiempo; el segundo, vinculado con la caracterización de los diferentes recintos que componen el inmueble; y el tercero relacionado con la construcción de lo que esta investigación denominó “mapas de la memoria testimonial”. En conjunto, estos tres resultados nos permitieron obtener una imagen pormenorizada respecto de los usos y el funcionamiento de este lugar durante el periodo en que permaneció bajo administración de la DINA como ex Cuartel Yucatán.

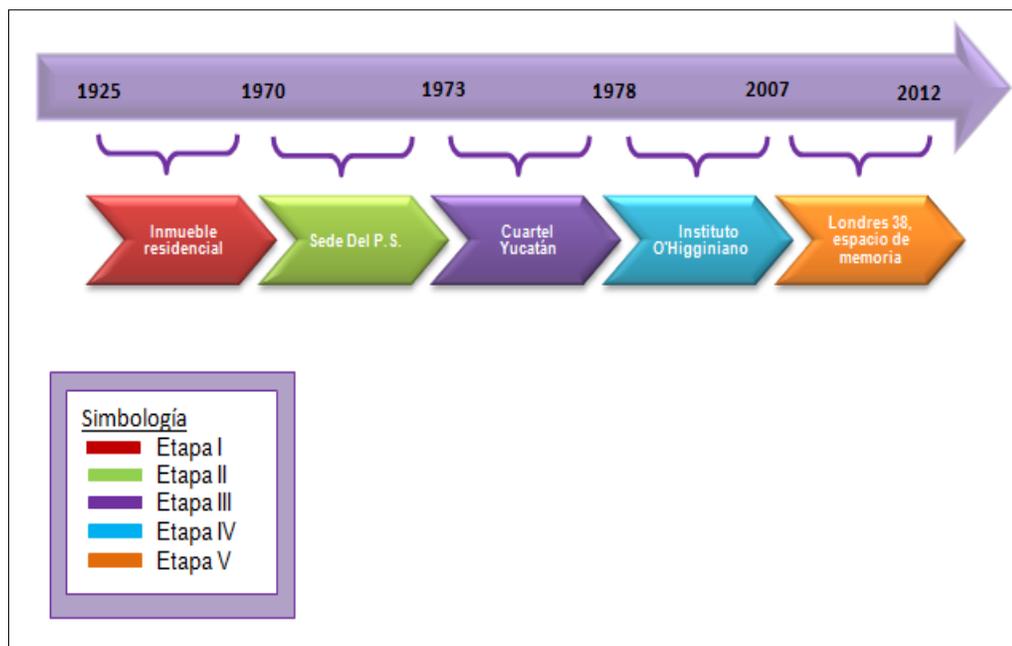
### A. HISTORIAL DE INTERVENCIÓN

La ocupación de Londres 38 no constituyó un periodo caracterizado por un uso idéntico de los espacios a través del tiempo, al contrario, sus funciones variaron en directa relación con los grupos o sujetos a cargo de su administración.

En este sentido, fue primordial identificar las etapas que integraron su historial de intervención, específicamente aquellas relacionadas con el periodo donde su dirección estuvo a cargo y bajo estricto control de la DINA, como ex Cuartel Yucatán.

A continuación, se presenta una línea de tiempo que grafica su evolución, desde su construcción como residencia particular, hasta su resignificación como sitio de memoria.

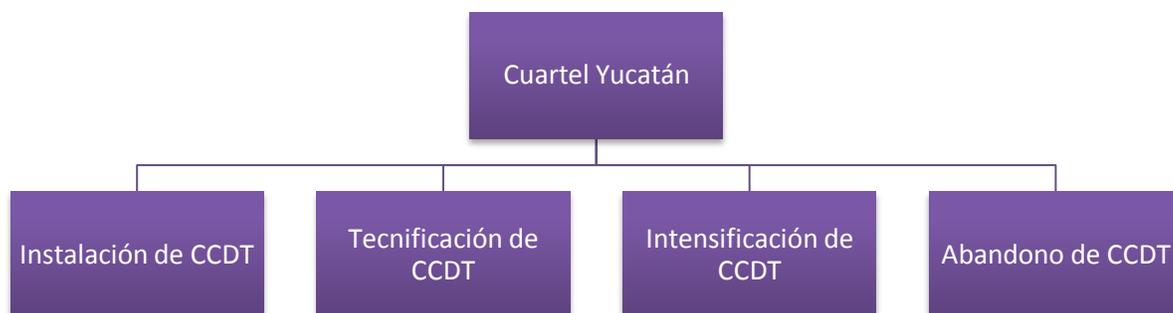
## LÍNEA DE TIEMPO. LONDRES 38 HISTORIA DE INTERVENCIÓN.



El funcionamiento de Londres 38 como sede del Partido Socialista, representó un periodo breve, interrumpido abruptamente por el golpe de Estado, acontecimiento que marcó su transformación, convirtiendo este espacio en un recinto de detención, oculto de los registros oficiales. Es precisamente esta etapa, denominada en el esquema anterior "Cuartel Yucatán", la que concentró el interés de esta investigación.

La ocupación de Londres 38 como CCDT, no representó un periodo caracterizado por un uso uniforme de los espacios a través del tiempo, al contrario, su evolución estuvo marcada por la constante transformación de sus rutinas y dinámicas internas. Lo anterior, permitió identificar una serie de etapas incluidas dentro de esta fase o nivel de ocupación. A continuación la Tabla 3 contiene la asociación entre las etapas reconocidas y los testimonios seleccionados, permitiendo ubicar las experiencias de los sujetos en un contexto temporal mayor.

**TABLA 3. LONDRES 38. ETAPA III: CUARTEL YUCATÁN.**



Periodo	Año	Mes	Día	Testimonio
3.I Instalación de CCDT	1973	12	18	Margarita Durán
	1974	01	27	Nelly Andrade
			XX	Oscar Troncoso
	1974	02		
	1974	03	17	Samuel Houston
3.II Tecnificación de CCDT	1974	04	XX	Ernesto Coloma
	1974	05	03	Hugo Chacaltana
	1974	06	06	Raimundo Elgueta
			14	Mario Irrázaval
			XX	Blanca Troncoso
3.III Intensificación de CCDT	1974	07	24	Patricia Barceló
			30	Erika Hennings
	1974	08	01	Héctor Wistuba
			09	Miguel Rebolledo
			12	Mario Aguilera
			13	Claudio Herrera
			XX	Mariano Puga
3.IV Abandono de CCDT	1974-1978			

Una vez identificadas las etapas y contextualizados los testimonios, resulta fundamental detallar la información relacionada con la rutinas y dinámicas que caracterizaron el funcionamiento de estos periodos. La Tabla 4 contiene los antecedentes que resumen esta descripción, especificando los cambios identificados a través del tiempo.

**TABLA 4. LONDRES 38. CARACTERIZACIÓN ETAPA III: CUARTEL YUCATÁN.**

ETAPA	DINÁMICAS ASOCIADAS
<b>Etapa 3.I</b>	<p>Durante esta fase la DINA comienza a habilitar el inmueble para recibir las primeras víctimas de la represión política.</p> <p>Primer piso: destinado a la permanencia y tortura de los detenidos. Durante los primeros meses, esta planta concentró todas las actividades relacionadas con la interrogación y apremio de los prisioneros. Aquí se mantenían generalmente sentados, vendados y amarrados, esperando ser conducidos a las sesiones de tortura, realizadas en recintos aledaños. Segundo piso: utilizado exclusivamente por miembros y personal de la DINA, aquí funcionaban las oficinas de sus integrantes, donde realizaban labores básicamente administrativas.</p>
<b>Etapa 3.II</b>	<p>Durante esta etapa la cantidad de prisioneros comienza a aumentar y el trabajo de la DINA inicia su profesionalización, compuesta por una serie de brigadas, cada una especializada en la persecución y captura de una organización específica, funciona dentro de una jornada laboral establecida y caracterizada por el aumento de los medios y técnicas represivas.</p> <p>Primer piso: utilizados como lugar de permanencia y detención, aquí mantenían a los prisioneros vendados y sentados en sillas durante el día, recostados en el piso durante las noches, solo movilizados con la intención de ser conducidos a las sesiones de interrogación y tortura o en su defecto, llevados al baño. Ocasionalmente recibían algún alimento y aunque, explícitamente no se les permitía mantener ningún grado de comunicación, si existían espacios de tiempo donde lograban sostener breves conversaciones. Segundo piso: además de albergar las oficinas de los miembros más importantes de la organización, en esta planta fueron habilitados los recintos destinados a la interrogación y tortura de los prisioneros.</p>

### **Etapa 3.III**

Durante esta fase comienza una ocupación intensiva de Londres 38, los aparatos represivos funcionan las 24 horas del día, en turnos de trabajo y de forma cada vez más especializada y efectiva, producto de la experiencia adquirida durante las etapas posteriores. Cabe señalar, que durante este periodo se instala la desaparición y muerte forzada como práctica sistemática al interior del establecimiento. Aunque las rutinas en los usos del espacio, son similares a los de la etapa anterior, esta fase se caracteriza por implementar la habilitación de otros recintos (en la primera y segunda planta del inmueble, además del entrepiso) como salas de permanencia y piezas de tortura, antes no utilizadas como espacios funcionales. Lo anterior, producto de la gran cantidad de prisioneros que, durante este periodo, se encontraban reclusos al interior del inmueble y la creciente necesidad, por parte de los aparatos represivos de mantenerlos constantemente sometidos a interrogación y torturas.

### **Etapa 3.IV**

Este periodo se caracteriza por una paulatina desocupación del inmueble. Lo anterior, producto de la divulgación pública de sus actividades y la presión ejercida por los familiares y las agrupaciones de derechos.

---

Una vez expuesto el historial de intervención, se presentan los resultados vinculados con la caracterización de los espacios al interior del inmueble. Lo anterior considerando que las diferentes etapas en las que se insertan los relatos, influyen directamente en la descripción que los sujetos realizan de los recintos, sus usos y funciones particulares.

## **B. CARACTERIZACIÓN DE LOS ESPACIOS**

Después de sistematizar el conjunto de información seleccionada y relacionar las experiencias con los espacios circunscritos por el arquitecto Miguel Lawner, fue posible reconocer un total de 21 recintos mencionados.

Sin embargo, algunos de estos lugares fueron identificados con mayor grado certeza y exactitud que otros. Lo anterior resulta comprensible pues, si consideramos que los detenidos permanecían la mayor parte del tiempo vendados y desorientados en

términos espaciales, podemos suponer que sus recuerdos dependen, en gran medida, de lo poco que fueron capaces de percibir u observar.

Esto se relaciona directamente con la siguiente consideración: la división realizada sobre los espacios que componen Londres 38 corresponde a una separación artificial, una clasificación elaborada con fines pedagógicos. Los testimonios dan cuenta que en la práctica, muchos de los recintos son recordados por los sujetos como un conjunto continuo, es decir, espacios directamente relacionados, sin límites de separación que desvinculen su actividad. Esto condujo, en términos de análisis, a agrupar algunos sectores en una sola categoría, donde su individualidad se ve sobrepasada por el significado mayor del conjunto al que pertenecen.

En la siguiente tabla se presentan, los recintos que concentran el mayor número de referencias asociadas, además de una breve descripción de sus usos y funciones. En términos generales, la gran mayoría de los entrevistados relata con precisión, las experiencias vividas al interior de estos espacios, incluso identificando, en algunas oportunidades, particularidades relacionadas con la apariencia y estructura física del lugar.

**TABLA 5. RECINTOS FRECUENTEMENTE MENCIONADOS.**

RECINTO	CARACTERIZACIÓN GENERAL
113	<p>Durante las etapas 3.II, 3.III, 3.IV, este lugar funcionó como principal sala de permanencia y detención de los prisioneros. Según testimonios, durante la fase de intensificación llegaron a existir alrededor de 100 personas agrupadas, específicamente en este recinto. Aquí esperaban ser conducidos a los interrogatorios y una vez finalizadas estas sesiones, eran nuevamente trasladados a este lugar. Durante el día se mantenían vendados, sentados en sillas y en algunos casos, amarrados de pies y manos. Hombres y mujeres compartían la habitación, aunque estas últimas, generalmente permanecían juntas, al fondo del recinto. En ocasiones recibían algún tipo de alimento. Durante las noches se les permitía dormir en el suelo, algunas veces sobre de colchonetas o una especie de “payasa”. Eventualmente, antes de acostarse, los guardias incitaban a los prisioneros a contar chistes o cantar canciones. Estas instancias, definidas, en palabras de un entrevistado como “momentos de relajación” les</p>

permitían establecer breves contactos e intercambiar algún tipo de información con los compañeros más cercanos. Este recinto concentra el mayor número de experiencias, sensaciones, percepciones pensamientos y emociones asociadas a su materialidad pues, producto de su función, aquí los detenidos permanecían la mayor parte del tiempo sin ser objeto de apremios o torturas, al menos no de la forma en que ocurría en otros sectores del inmueble. Lo anterior, facilitaba generar espacios “del compartir”, donde los prisioneros, aunque de forma restringida, lograban cierto grado de comunicación con otros compañeros, en similares condiciones físicas y psicológicas. Además las reflexiones respecto de su situación y condición surgen, de forma más clara y reiterativa que en otros lugares, producto precisamente de esta misma situación.

#### **Baño 2**

Durante todo el periodo en que Londres 38 estuvo bajo administración de la DINA, este pequeño recinto funcionó a modo de baño, exclusivamente utilizado por los detenidos para satisfacer sus necesidades básicas. Allí eran conducidos, de forma esporádica, casi excepcional, siempre con la vista vendada, de forma individual y acompañados por el guardia de turno, que los vigilaba desde la puerta de acceso.

#### **114 - 203**

Desde la etapa 3.II hasta el periodo en que la DINA comenzó la desocupación del inmueble, estos recintos, que en conjunto conforman la escalera de servicio, ubicada en la parte sur del inmueble, son reiteradamente mencionados en los testimonios e identificados, producto de su estructura angosta, similar a una “escalera de caracol”. Por aquí, los detenidos eran conducidos, vendados y empujados por los agentes, hasta las habitaciones destinadas a la interrogación y tortura de los prisioneros, ubicadas en el segundo piso. En palabras de un entrevistado estos recintos representaban “el tránsito hasta el horror”. Además, de forma constante, eran obligados a subir y bajar sus peldaños, con la intención de desorientarlos espacialmente. Lo anterior como mecanismo para mantener a los prisioneros confundidos respecto del lugar donde se encontraban, de tal manera que les fuera imposible reconocerlo con posterioridad.

Durante la etapa 3.II el recinto 202 fue utilizado como principal sala de interrogación y tortura, posteriormente durante la fase de intensificación (3.III) y en vista de la gran cantidad de sujetos detenidos al interior del inmueble, fue habilitado el recinto 208, para cumplir exactamente las mismas funciones, hasta la desocupación del inmueble. Aquí, los prisioneros eran conducidos con la finalidad

**202 - 208**

de obtener, a través de torturas, vejaciones y apremios información respecto del movimiento o partido político al cual pertenecían, incluidos datos sobre sus respectivas funciones, cargos y compañeros de militancia. Las torturas eran practicadas por un grupo de sujetos, pertenecientes tanto a Policía de Investigaciones, como a personal de la DINA, algunos nombres reiteradamente presentes en la memoria de los sujetos corresponden a Osvaldo Romo y Miguel Krassnoff. Durante los interrogatorios, los prisioneros permanecían vendados, completamente desnudos y sometidos a torturas practicadas con electricidad, colgamientos, sofocaciones, inmersiones, quemaduras, violaciones, golpes y maltrato psicológico. Incluso, en algunas oportunidades eran enfrentados con otros prisioneros, igualmente detenidos y al mismo tiempo torturados, con el objetivo de corroborar informaciones o debilitar, emocionalmente la condición de los interrogados. Con el paso del tiempo y la profesionalización de la DINA, se incluyeron técnicas y métodos más especializados, todo con el fin de quebrantar física y mentalmente a los sujetos y obtener declaraciones que les permitieran continuar desarticulando las organizaciones clandestinas que continuaban su funcionamiento.

Aunque mencionados de forma excepcional, por un número limitado de sujetos, también fue posible identificar otros recintos, referidos esporádicamente pero con la suficiente claridad para caracterizarlos y diferenciarlos de otros conjuntos. La Tabla 6 resume esta información, organizando los espacios en orden decreciente, según la cantidad de veces que fueron evocados.

**TABLA 6. RECINTOS ESPORÁDICAMENTE MENCIONADOS.**

RECINTO	CARACTERIZACIÓN GENERAL
101- 111- 112	<p>Durante las etapas 3.II y 3.II, estos espacios representaron el trayecto de ingreso desde la puerta principal de Londres 38, hasta la sala de permanencia (113). Aunque debemos señalar que durante la etapa de instalación (3.I) el recinto 112, también fue utilizado para mantener a los detenidos, en espera de sus respectivos interrogatorios, similar a la función que cumplió, posteriormente la sala 113.</p> <p>Aunque la mayoría de las personas llegaban hasta este CCDT con la vista cubierta, muchos recuerdan las baldosas blancas y negras que revestían el suelo</p>

de estos sectores. Específicamente en el recinto 111 fue instalada una pequeña mesa, junto con una especie de banca, donde los detenidos eran despojados de todas sus pertenencias personales, incluidos, documentos, dinero, relojes, lápices, etc. Además, durante el periodo de intensificación, se les asignaba un número y una letra para ser identificados sin aludir a sus nombres o apellidos.

**201´ - 202´ -  
203´**

Estos recintos, en conjunto integran el entre-piso de Londres 38. Este espacio, durante la etapa de tecnificación (3.II) fue utilizado como sala de aislamiento, donde se mantenían los prisioneros impedidos de relacionarse con el resto y comunicarse con otros compañeros detenidos, lo anterior con la intención de impedir el flujo de información y cortar todo tipo de vínculo con el exterior. Posteriormente, durante el periodo de intensificación, sus funciones fueron modificadas, pasando a constituir salas de interrogación y tortura. Estas habitaciones se ubicaban justo bajo de las sala 202, recinto también utilizado para interrogar y torturar prisioneros. Lo anterior generaba una dinámica de apremio simultáneo pues, con el objetivo de afectar o debilitar aún más a los sujetos, se les torturaba de forma conjunta, pudiendo cada quien escuchar o sentir las torturas realizadas al otro y viceversa.

**109 - 204 -  
207**

Estos recintos, funcionaban como oficinas de algunos de los principales agentes de la DINA. Las tres contaban con una especie de escritorio y algunas sillas ubicadas a su alrededor. Si bien estaban destinadas a funciones “administrativas”, eventualmente eran utilizadas para interrogar algunos prisioneros. Sin embargo, producto de su similitud, resulta difícil distinguir un recinto de otro, incluso considerando que el primero se ubica en el primero piso y los otros dos en el segundo.

**Baños 3 -  
4 - 5**

Estos tres recintos, representan los tres baños ubicados en el segundo piso, escasamente mencionados por los detenidos y difíciles de particularizar, pues en términos de estructura y composición resultan bastante similares. Los tres contaban con un inodoro, lavamanos, bidé y tina de patas, además de paredes cubiertas por azulejos blancos y baldosas del mismo color.

Potencialmente alguno de ellos debió ser utilizado, de forma restringida, por personal de la DINA, mientras que los usos de los otros dos recintos, aun resultan poco claros. Los testimonios dan cuenta de algunas experiencias relacionadas con la permanencia esporádica de los sujetos al interior de estos espacios y

anécdotas asociadas con su limpieza. Como conjetura y considerando que en estos espacios se mantenían las tinajas utilizadas para practicar inmersiones, al menos uno de estos lugares, pudo ser utilizado como salas de interrogación y tortura.

**205** Durante la etapa 3.III, algunos testimonios reconocen que esta sala funcionaba como una especie de “enfermería”, utilizada para evaluar la condición de los detenidos más afectados y su potencial traslado a establecimientos como hospitales o clínicas.

**106** Este espacio fue utilizado como una especie de “cocina”, donde los guardias preparaban algunos alimentos para su consumo personal.

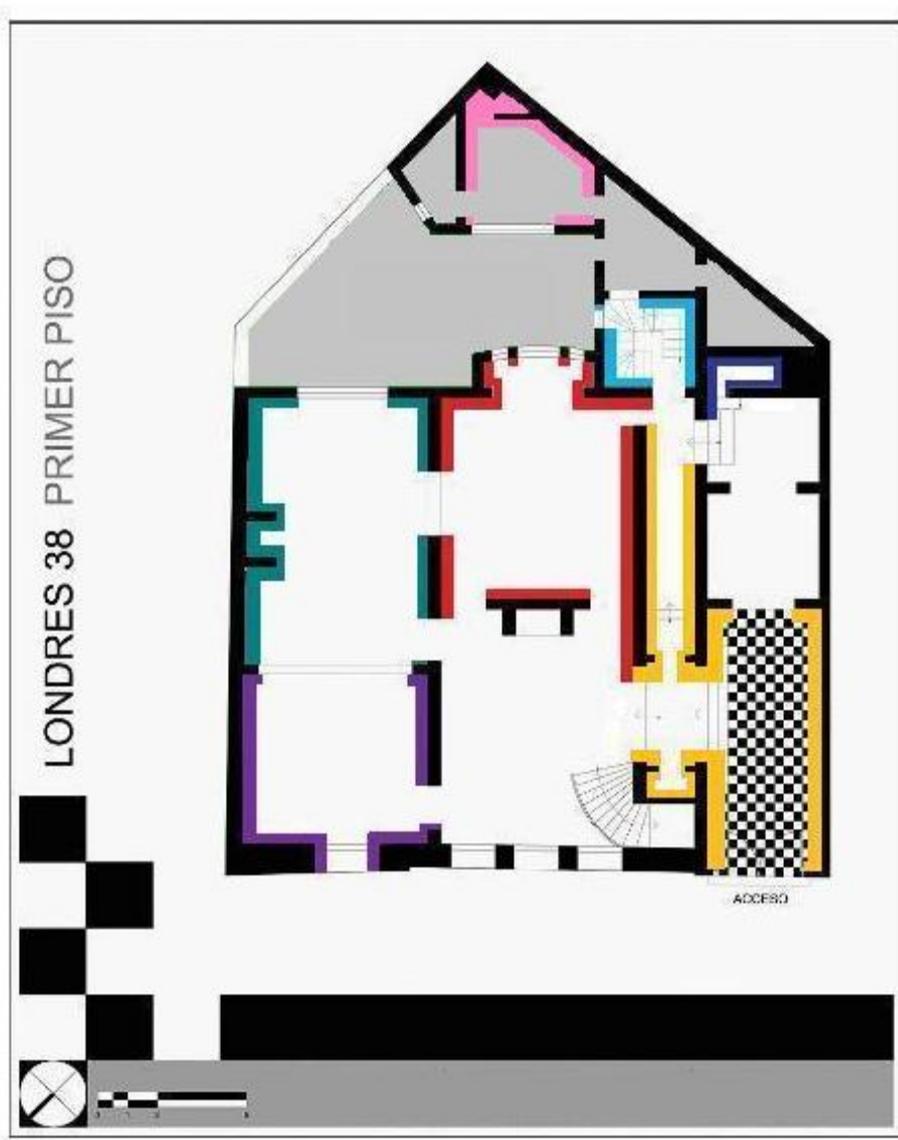
**108** Este recinto funcionó a modo de bodega, aquí durante las noches los prisioneros apilaban las sillas donde se mantenía sentados durante el día.

Cada uno de los recintos mencionados por los sujetos y reconocidos por esta investigación, cumplen una función específica en el interior del inmueble. Cada espacio se caracterizó por desarrollar ciertos patrones que particularizaron y diferenciaron su actividad, producto de las diferentes circunstancias que determinaron su funcionamiento.

### C. MAPAS TESTIMONIALES

Con base en los mapas fabricados por Miguel Lawner y los resultados expuestos con anterioridad, se elaboró un bosquejo que ilustra la asociación establecida entre las experiencias descritas y el espacio material donde se circunscriben. Estos esquemas, identifican los 21 recintos mencionados por los sujetos, ubicándolos al interior del mapa que actualmente representa la distribución espacial de Londres 38. Cada sector se encuentra etiquetado según la función que desempeñó durante el periodo en que este establecimiento fue utilizado como CCDT, complementando esta información con los extractos testimoniales que mejor caracterizaron su actividad interna. A continuación se presentan los tres bosquejos realizados, destacando con diferentes colores cada uno de los recintos mencionados, incluyendo en una tabla anexa las citas consideradas claves.

**MAPA 4. MAPA DE LA MEMORIA TESTIMONIAL PRIMER PISO.**



#### Recintos

#### Extracción de Testimonios



#### Trayecto de Ingreso

"Era cuando entraba, a veces podías divisar el piso, la loza o como se llame (...) era ver una imagen de un tablero de ajedrez" (Raimundo Elgueta).

"Me dijeron que me sacara todo lo que tenía en los bolsillos y me empecé a sacar todas las cosas, me saque el cinturón, plata, documentos, solo me dejaron quedarme con los cigarros" (Hugo Chacaltana).

  
**Baño de Detenidos**

“Al baño te acompañaban (...) era complicado ir al baño, no sé los otros, pero yo nunca iba, salvo para hacer pipí y era muy complicado porque ellos tenían que llevarte y lo hacían cuando querían y había que aguantarse” (Mario Irarrázaval).

  
**Cocina**

“Lo que me hacían bastante a menudo, era que me despertaban y me obligaban a ir a lavar los tientos y los platos (...) yo no sé si ellos querían vulnerarme por el hecho de que yo era médico y mandarme a lavar los platos, pero la cuestión es que yo estaba fascinada, porque eso me permitía a mí sacarme la venda, conversar con algunos cabros jóvenes que de repente que estaban por ahí” (Patricia Barceló).

  
**Bodega**

“Era una especie de bodega, como un cuarto (...) ahí nos hacían apilar las sillas para poder dormir en el piso durante las noches” (Erika Hennings).

  
**Oficinas y Salas de Interrogatorios**

“Doblamos hasta una sala donde había una mesa, como un escritorio y un silla, me sentaron en esa silla y el tipo te interrogaba, te preguntaba, era una sala, como una especie de oficina” (Samuel Houston).

  
**Sala de Permanencia y Detención**

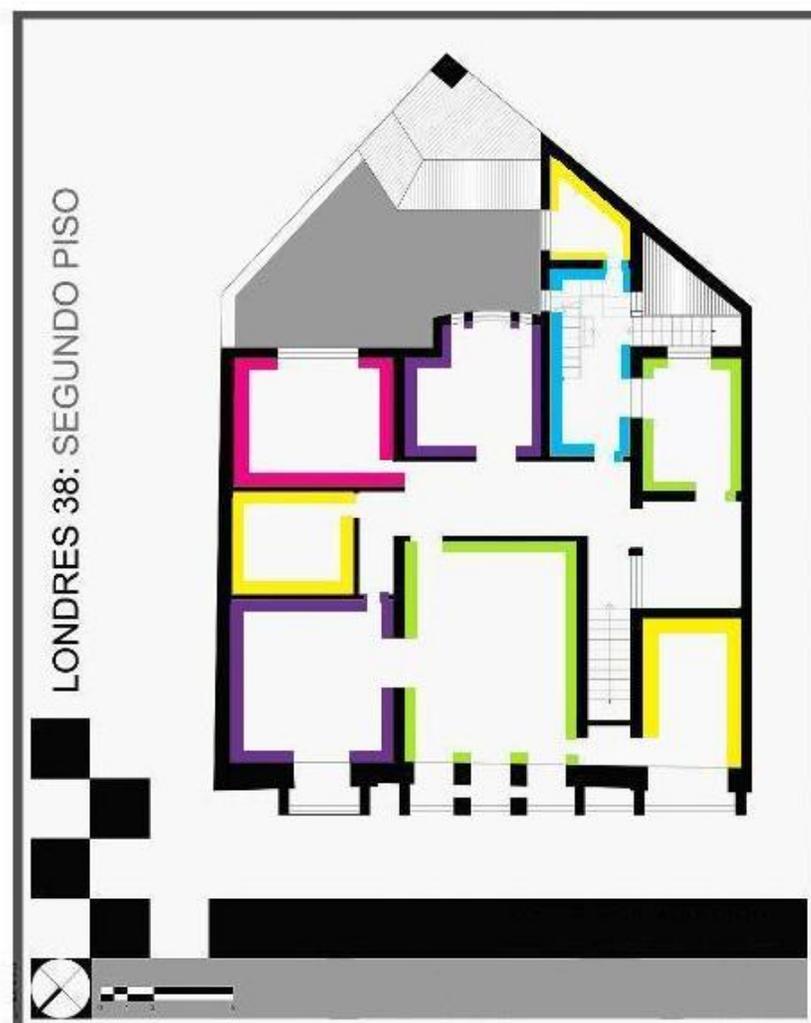
“Aquí estaba localizadas la sala común, donde se concentraba a los prisioneros, la impresión que tengo es la de un salón de clases. En esa sala durante el día permanecíamos sentados, vendados y esposados, siempre y en la noche, esa misma sala servía de dormitorio” (Raimundo Elgueta).

“Me llevaron a la sala grande, que fue un gran impacto, un gran impacto para mí, porque visualicé bajo la venda, vi la desolación, así lo percibí yo, un montón de gente sentada en sillas, con estas vendas, imagínate la imagen de mucha gente sentada, con un trapo en los ojos y con actitud corporal, ese fue mi primer impacto” (Erika Hennings).

  
**Escalera de Servicio**

“Nos subieron al segundo piso por unas escaleras de madera, con forma de curva o caracol, no recuerdo haber subido otra vez, así que estoy seguro que era un segundo piso” (Samuel Houston).

**MAPA 5. MAPA DE LA MEMORIA TESTIMONIAL SEGUNDO PISO.**



**Recintos**

**Extracción de Testimonios**

  
**Salas de Interrogación y Tortura**

“Luego en el segundo piso, estaba el espacio dedicado al trabajo, o sea ahí había oficinas y estaban las salas de interrogación y tortura” (Raimundo Elgueta).

“Las preguntas eran las mismas, saber sobre las armas, que dónde estaban, que dónde estaban los dirigentes, que les diéramos datos, direcciones, casa, lugares, que cuál era mi trabajo, que qué era lo que hacía yo, todos esos datos querían saber de uno” (Ernesto Coloma).

“Ahí te ablandaban primero, con golpes de todo tipo te desnudaban y después te pasaban a lo más duro. El tratamiento también era psicológico, el interrogatorio como lo que te decía antes es un juego entre el más duro y el más blando. Después lo más duro que era la electricidad, la parrilla, eso era lo más duro digamos. Interesaban órganos fundamentales (...) Las torturas eran a cualquier hora, a la hora que se les ocurría, no habían horarios” (Ernesto Coloma).

“Tengo claridad de que la sala que esta sobre el entrepiso era de tortura, como la tengo de que en algún momento aquí no lo dicen, ni lo tienen incorporado, que la gran sala, era sala de tortura, era una principal sala de tortura, donde tenían implementos de colgado y de careo” (Erika Hennings).



### **Baños de Uso Restringido**

**(utilizados como  
salas de tortura)**

“Lo que yo recuerdo es que una sola noche nos llevaron al baño y eso si que lo recuerdo bien, porque corría agua y las baldosas frías. Fue muy desagradable porque estábamos muy apretados, esposados, vendados” (Mario Irrázaval).

“Yo me ofrecí a limpiar el water de Londres 38, porque cuando fui estaba la taza del baño en el suelo y uno sentía los meaos ahí cuando caminaba, entonces le dije a uno que yo me ofrecía a limpiarlo” (Héctor Wistuba).

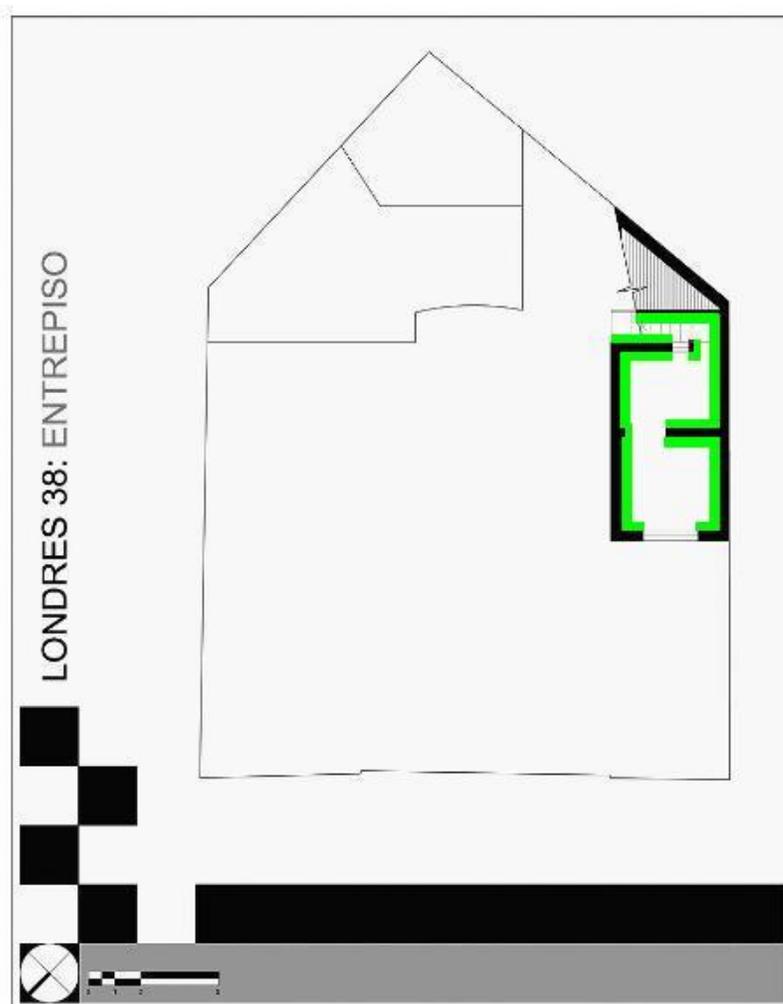


### **Sala de Atención a Detenidos**

“Lo que pasa es que yo vi en una oportunidad, que estaba la puerta abierta y habían camas que yo tuve la impresión que eran altas (...) pero eran camas donde habían personas, yo recuerdo una persona que tenía un pie enyesado, levantado, no sé si en enyesado o vendado solamente, como un poco levantado, por esa razón es que yo digo que era enfermería, porque había gente con vendaje en cama, al menos más tres personas” (Erika Hennings).

“En el segundo piso había una salita (...) ahí tenían chicos que estaban con fracturas, otros que estaban muy delgados. Más que a atender, me llevaban a que yo le dijera si estaban muy graves o no para llevarlos a una clínica, porque yo no tenía como atenderlos” (Patricia Barceló).

**MAPA 6. MAPA DE LA MEMORIA TESTIMONIAL: ENTREPISO.**



**Recintos**

**Extracción de Testimonios**

**Sala de Aislamiento, Interrogación y Tortura**

“Abajo había un subterráneo o sótano, algo que yo pienso que era como una cava grande y que fue utilizada como una celda especial, yo estuve en ese lugar y estuve con otra persona militante también del MIR, desaparecido, que se llama Agustín Eduardo Reyes González” (Raimundo Elgueta).

“Y había un, un entrepiso, que también usaban para interrogatorio” (Erika Hennigs).

## VIII. ANÁLISIS DE RESULTADOS

El trabajo realizado sobre los testimonios seleccionados, certifica la realidad de un fenómeno complejo y preponderante a nivel social: el vínculo indisoluble entre memoria y materialidad.

El análisis y la sistematización de los relatos de quienes padecieron experiencias relacionadas con la violación de sus derechos (ex prisioneros políticos, víctimas directas de la represión y terrorismo de Estado), confirman la propensión de la memoria por consignar sus contenidos, es decir, por inscribir sus discursos en espacios físicos, soportes tangibles de las experiencias colectivas.

A pesar de las múltiples ocupaciones que conforman su historial de intervención, Londres 38, a diferencia de otros establecimientos rescatados y resignificados hoy, como sitios de memoria, conservó “relativamente” inalterada su estructura material. Pese a haber sufrido la simulación y ocultamiento de sus funciones como CCDT, sus dependencias no fueron destruidas ni reducidas a escombros, como ocurrió en Villa Grimaldi o Venda Sexy, recintos que sufrieron la pérdida total de su edificación original.

En consecuencia y producto de estas circunstancias, los procesos de memorización adquieren aquí un carácter diferente: la reconstrucción del pasado se ve facilitada por la conservación de su entorno material. La preservación de este recinto constituye una pieza clave en la evocación del recuerdo pues, mientras exista un marco espacial que encuadre y convoque un conjunto de experiencias significativas, los recuerdos continuarán vinculándose y configurando, con base en esta interacción, una memoria emblemática, un discurso histórico-político, que a su vez, disputará con otros la validez de sus contenidos.

El conjunto integrado de resultados, es decir, la relación entre los antecedentes aportados por el historial de intervención, la caracterización de los diferentes recintos que componen el inmueble y la construcción de los mapas testimoniales, no solo consiguieron certificar la importancia de la relación entre memoria y materialidad, sino

que además, posibilitaron la construcción de una imagen pormenorizada de Londres 38, durante su ocupación como CCDT.

El contraste de los datos, permitió establecer ciertos patrones de ocupación, pautas que caracterizaron el funcionamiento de este espacio y evidenciaron la transformación de sus rutinas a través del tiempo. Dichas transformaciones se encuentran en estricta relación con un fenómeno particular: el desarrollo tecnológico y la profesionalización que gradualmente comenzó a experimentar el trabajo de la DINA. Lo anterior, no solo respecto de la aplicación de nuevos y más eficaces métodos de tortura, la variación y aumento de la actividad represiva se reflejó directamente en la administración y los usos del espacio.

Los integrantes de estos organismos, fueron seleccionados desde las diferentes ramas de las Fuerzas Armadas y posteriormente, sometidos a instrucción. Este entrenamiento capacitó a estos sujetos y les permitió aumentar el grado de experticia y rigurosidad con que desarrollaron diferentes prácticas relacionadas con la tortura y vejación de los individuos considerados “enemigos internos”. Las acciones ejecutadas, que al principio parecían azarosas, incluso algo improvisadas, comenzaron a adquirir altos grados de especialización, se transformaron en acciones sistemáticas, cada vez más elaboradas y violentas.

La intensificación de sus actividades facilitó establecer un historial de intervención, cronología que particularizó las diferentes etapas que marcaron la ocupación de Londres 38 como ex CCDT. Lo anterior, no solo proporcionó una visión general de las condiciones al interior de este establecimiento, de los cambios en sus dinámicas y prácticas internas, sino que además, permitió identificar la función que desempeño cada recinto al interior del inmueble.

Todos los recintos al interior de Londres 38 comenzaron a desarrollar rutinas específicas, ajustándose a los lineamientos de trabajo y a las nuevas políticas de organización impuestas desde el poder. De esta forma, se habilitaron nuevos sectores y se multiplicaron los espacios destinados a la interrogación, tortura y aislamiento de los detenidos, un claro ejemplo lo constituyen los recintos 202´- 203´ y 208, espacios activos durante el los periodos de tecnificación e intensificación respectivamente.

Aunque si bien, cada sector destacó por cumplir una rol particular, “la casa de las campanas”, representó mucho más que la simple suma de sus partes. Este centro clandestino, operó como un conjunto integrado, donde a pesar de sus particularidades, cada recinto funcionó en estricta relación con el resto de habitaciones que compone el inmueble.

La construcción de los mapas testimoniales responde, precisamente a la necesidad de relacionar estos espacios y comprenderlos parte de un sistema mayor. Estos instrumentos elaborados con base en la información aportada por el historial de intervención y la caracterización de los diferentes recintos al interior del inmueble, constituyen dispositivos, agentes activos que pretenden transformar los discursos y experiencias de los sujetos en material concreto, inteligible, que simplifique el conocimiento y la apropiación de estas memorias, por parte de aquellos que permanecen ajenos, desconectados de las luchas y circunstancias que caracterizaron el pasado reciente de represión y violencia política.

Estas herramientas procuran aportar, de forma concreta, a la museografía de este espacio. Lo anterior, desde una perspectiva antropológica, que releve la voz de los actores involucrados, conserve los significados de sus experiencias y reproduzca lo más fielmente posible el contenido de sus memorias. Esto, con la intención de enriquecer la dimensión histórica y arqueológica que hoy fundamentan la comprensión de este lugar como espacio de memoria.

En consecuencia, los resultados anteriormente expuestos reflejan grado de complejidad con que funcionó este ex CCDT, durante los primeros años de dictadura. Los antecedentes obtenidos, permitieron reconstruir el pasado que caracterizó el funcionamiento de Londres 38 como CCDT y obtener información específica respecto de los usos y la ocupación del espacio.

## **IX. CONCLUSIONES**

El análisis de los testimonios vinculados con la ocupación de Londres 38 como ex CCDT, permitió confirmar los acontecimientos pasados que cargaron de valor y significado colectivo este espacio, transformándolo en un elemento central en la construcción de las memorias y la identidad del grupo detenido y torturado bajo sus dependencias.

Revisar estas fuentes, organizar y analizar sus contenidos, permitió reconocer el funcionamiento que caracterizó el uso de este lugar durante los años 1973 y 1974. La ocupación de Londres 38 como Cuartel Yucatán, estuvo marcada por la constante transformación de sus rutinas y actividades internas, la capacidad de identificar estos cambios o variaciones al interior de los relatos, permitió definir cuatro etapas de ocupación, durante el periodo en que su administración estuvo bajo dirección de la DINA. Cronológicamente, estas fases corresponden a: habilitación, tecnificación, intensificación y desocupación del ex CCDT.

Estas etapas se desarrollaron en estricta relación con la evolución que experimentó el trabajo de los aparatos de inteligencia, organismos que gradualmente, aumentaron el nivel de experticia y rigurosidad con que ejecutaban los conocimientos adquiridos durante los entrenamientos y periodos de instrucción a los que eran sometidos sus agentes. Lo anterior, se reflejó directamente en los usos y la ocupación de los espacios al interior de los recintos autorizados para practicar sus labores.

La primera etapa, relacionada con la habilitación de la ex sede del Partido Socialista como CCDT, corresponde a una ocupación moderada, donde la afluencia de personal calificado era escasa y el número de detenidos no superaba las 20 personas. Durante este periodo, la permanencia, interrogación y tortura de los prisioneros ocurrió en las habitaciones que conformaban el primer piso del inmueble, el segundo nivel era utilizado exclusivamente por agentes y miembros de la DINA, para desarrollar funciones de carácter administrativo. Durante la segunda etapa, el total de prisioneros comenzó a aumentar sistemáticamente a través del tiempo, fueron habilitados algunos espacios en el segundo piso, con el objetivo de aislar e interrogar un mayor número de

sujetos. En este periodo se logró distinguir, con mayor precisión, el papel que desempeñó cada recinto al interior del inmueble. Posteriormente, durante la etapa de intensificación, producto de la gran cantidad de individuos, recluidos y torturados simultáneamente al interior de este establecimiento (alrededor de 100 personas), la DINA fue obligada a ampliar los espacios destinados a la interrogación y tortura de los prisioneros, incluso utilizando sectores que originalmente cumplían con otras funciones, también se logró identificar la aparición de otros recintos, habilitados como enfermerías y cocinas. Finalmente la última etapa, corresponde a la paulatina desocupación del CCDT, proceso que culmina a fines a agosto de 1974, seguido por un largo periodo de abandono, que concluye el año 1978 con su ocupación a cargo del Instituto O'Higiniano.

Reconocer los cambios en las formas de distribuir y ocupar el espacio, facilitó caracterizar algunos de los recintos que componen Londres 38 y especificar la función que cumplió cada sector al interior del inmueble. Entre los recintos mencionados destacan la sala de permanencia y detención en que permanecían los prisioneros en espera de ser interrogados (recinto 113), el baño utilizado específicamente por los prisioneros (recinto baño 2), la escalara por donde accedían a los recintos de tortura (recintos 114-203), las salas de interrogación y tortura, lugares donde eran sometidos a las más crueles y violentas prácticas de coerción, destinadas a quebrar a los sujetos y obtener de ellos información considerada clave para desarticular los movimientos y partidos de izquierda opositores al régimen militar (recintos 202 y 208).

En estricta relación con lo anterior, la construcción de los mapas testimoniales, responde a la necesidad de difundir y facilitar la apropiación de estas memorias, fomentado la reflexión respecto del funcionamiento de este CCDT. Estos artefactos, elaborados con base en el vínculo entre memoria y materialidad, sitúan el total de los recintos mencionados por lo sujetos, agregando algunas citas extraídas de los testimonios que mejor caracterizan su actividad interna. Los mapas testimoniales pretenden ser utilizados como material de carácter pedagógico, parte de la museografía de Londres 38, que a diferencia de objetos estáticos, releve las experiencias de los sujetos, fomentando la interacción y los procesos de discusión en torno a este lugar, hoy espacio de memoria.

En consecuencia el análisis testimonial, estructurado con base en el vínculo entre memoria y materialidad, produjo una serie de resultados que permitieron confirmar los acontecimientos que cargaron de valor Londres 38, transformándolo en un nudo convocante de las memorias vinculadas con su ocupación como CCDT. La información obtenida, posibilitó construir una imagen pormenorizada de la complejidad con que funcionó este establecimiento y documentar, desde un enfoque antropológico, el pasado que caracterizó su uso, relevando la voz de los actores involucrados, devolviéndoles el protagonismo y la autoridad a la hora de interpretar su propio pasado; consolidando de esta forma, el primer paso dirigido a comprender este lugar como sitio de memoria en el espacio público.

## **X. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN**

Respecto de las limitaciones, resulta fundamental señalar dos insuficiencias necesarias de resolver, si se desea proyectar el alcance de esta Memoria de Título:

- La necesidad de aumentar el número de entrevistas estructuradas, aplicadas a ex prisioneros políticos, detenidos y torturados al interior de Londres 38. Lo anterior, con el objetivo de ampliar la muestra considerada por esta investigación y obtener más antecedentes respecto del pasado que caracterizó el funcionamiento de este ex CCDT.
- La necesidad de considerar los procesos relacionado con la resignificación de Londres 38, como segundo paso para consolidar este lugar, como sitio de memoria. Una vez certificada su capacidad de constituir un resto histórico y estimando las circunstancias actuales que rodean su instalación en el presente, es fundamental incluir los procesos relacionados con la incorporación de nuevos sentidos que enriquezcan y refuercen sus contenidos originales. Estos nuevos sentidos, no se vinculan con una memoria del dolor o sufrimiento, al contrario, transforman estas experiencias en un discurso crítico, activo, una memoria de resistencia, contingente, desde donde se construyen nuevos movimientos sociales, comprometidos con la promoción y el respeto por los derechos humanos, pero en un sentido amplio, no solo relacionado con periodo temporal específico.

Si bien, desde la etnografía las investigaciones relacionadas con la recuperación de memorias locales son abundantes y valiosas en términos metodológicos, no debemos olvidar que el trabajo realizado a lo largo de esta investigación, trata con un tipo diferente de memoria, una memoria restringida en términos cronológicos a un periodo específico de nuestra historia, aún concentrada en el dolor, con escasa elaboración social, producto de los insuficientes esfuerzos por parte del Estado de generar canales institucionales que permitan discutirla a nivel público.

Considerando lo anterior, el aporte desde el enfoque antropológico, aunque aún algo incipiente resulta fundamental en la recuperación y difusión de esta memorias, sobre

todo considerando que la validación de los relatos silenciados, a través de su afirmación en el espacio público, representa un paso importante, un avance que procura incentivar la construcción de una historia oficial más inclusiva, que no camine separada de la experiencia social y que constituya el resultado de una elaboración epistemológica, pero al mismo tiempo práctica.

## XI.BIBLIOGRAFÍA

- Abril, Gonzalo. (1999). Análisis Semiótico del Discurso. en Delgado, J. y Gutiérrez, J. (Coord.): *Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales*. Cap. 16. Madrid: Síntesis.
- Achugar, Hugo. (1999). El lugar de la memoria. A propósito de monumentos (Motivos y paréntesis). En Martín Jesús-Barbero (et al) (eds), *Cultura y Globalización*, Bogotá: CES-Universidad Nacional de Colombia.
- Allier, Eugenia. (2008). *Lugar de memoria: ¿un concepto para el análisis de las luchas memoriales? El caso de Uruguay y su pasado reciente*. Cuadernos del CLAEH, (pp. 96-97, 87–109).
- Alonso, Luis. (1999). El lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa. En Delgado, J. y Gutiérrez, J. (Coord.): *Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales*. Cap. 8. Madrid: Síntesis.
- Barth, Fredrik. (1976). *Los grupos étnicos y sus fronteras*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Bastide, Roger. (1994). *Mémoire collective et sociologie du bricolage*. *Bastidiana*, 7-8, julio-diciembre, (pp. 209-2042).
- Bourdieu, Pierre. (1985) *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, Madrid, Akal.

- Burke, Peter. (2000). *Formas de historia cultural*. Alianza Editorial, Madrid, (pp. 68-6
- Córdoba-Argentina. En *Recordar para pensar Memoria para la Democracia. La elaboración del pasado reciente en el Cono Sur de América Latina*, (pp. 44-57).
- Dávila, Andrés. (1999). Las perspectivas metodológicas cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales: debate teórico e implicaciones praxeológicas. En Delgado, J. y Gutiérrez, J. (Coord.): *Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales*. Cap. 2. Madrid: Síntesis.
- Garcés, M; Ríos, B; Suckel, A. (1993). *Voces de Identidad, Propuesta metodológica para la recuperación de la historia local*. CIDE, ECO, JUNDEP, Fondo para el desarrollo de la cultura y las artes (Fondec / Mineduc), Santiago de Chile.
- Garcés, Mario. (2002). *Recreando el pasado: Guía metodológica para la memoria y la historia local*. ECO-Educación y comunicaciones, Santiago de Chile.
- Garcés, M & Leiva, F. (2005). *El golpe en La Legua. Los caminos de la historia y la memoria*. Ediciones LOM, Santiago de Chile.
- Halbwachs, Maurice. (2004). *La memoria colectiva*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.
  - (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Antropos.

- Jelin, Elizabeth (2001). *Los trabajos de la memoria*. Siglo Veintiuno editores, España.
  - (2005). Exclusión, memoria e luchas políticas. In: MATO, Daniel (Org.) *Cultura, Política y Sociedad. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLASCO.
  
- Jelin, E. & Langland, V. (2003). *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid: Siglo XXI de España Editores S.A.
  
- Landaeta, R. (2007). “Centros de Tortura en Chile 1973-1990: Aproximaciones hacia una Arqueología del horror. El caso de Londres 38”. En *Historia y Memoria: Reconstrucciones de la represión en Chile: 1973-1974: El caso de Londres 38*. Memoria de Máster. Universidad Autónoma de Madrid.
  
- Lazzara, Michael. (2011). *Dos propuestas de conmemoración pública: El Museo de la Memoria y los Derechos Humanos y Londres 38 (Santiago de Chile)*. Revista A contracorriente, Universidad de California.
  
- Londres 38. (2010). La recuperación de Londres 38. Recuperado en diciembre, 22, 2011 de [www.londres38.cl/1937/w3-article-90894.html](http://www.londres38.cl/1937/w3-article-90894.html)
  
- López, Loreto. (2009). *De centros de detención a lugares de memoria*. Recuperado en noviembre, 11, 2011, de [http://www.londres38.cl/1934/articles88243\\_recurso\\_1.pdf](http://www.londres38.cl/1934/articles88243_recurso_1.pdf)
  
- Manzi, J; Helsper, E; Ruiz, S; Krause, M; Kronmüller, M. (2003). *El pasado que nos pesa: La memoria colectiva del 11 de septiembre de 1973*. *Rev. cienc. polít. (Santiago)* vol.23, n.2, (pp. 177-214).

- Mesa de Trabajo Londres 38. (2008). *Propuesta para la discusión qué entendemos por una metodología inclusiva y participativa*, Santiago, Chile.
  - (2009). *Líneas programáticas para Londres 38*, Colectivo Londres 38, Santiago, Chile.
  - (2009). *Proyecto: Un Espacio de Memoria en Construcción LONDRES 38, Casa de la Memoria*. Santiago, Chile.
  
- Moliner, María. (1998). *Testimonio*. En: *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
  
- Museo de Prensa. (2011). “Salvador Allende gana las elecciones presidenciales”. Recuperado en enero, 07, 2012 de <http://www.museodeprensa.cl/1970/salvador-allende-gana-las-elecciones-presidenciales>
  
- Navarro, P. & Díaz, C. (1999). Análisis de Contenido. En Delgado, J. y Gutiérrez, J. (Coord.): *Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales*. Cap. 7. Madrid: Síntesis.
  
- Nora, Pierre. (2009). *Pierre Nora en Les Lieux de Memoire*. LOM, Santiago.
  
- Okuda, M. & Gómez, C. (2005). *Métodos en Investigación Cualitativa: Triangulación*. Revista Colombiana de Psiquiatría XXXIV (1), Bogotá, Colombia, (pp. 118-124).

- Ortí, Alfonso. (1999). La confrontación de modelos y niveles epistemológicos en la génesis e historia de la investigación social. En Delgado, J. y Gutiérrez, J. (Coord.): *Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales*. Cap. 3. Madrid: Síntesis.
  
- Pavilack, Jody. (2000). *La historia oral: trayectoria, innovaciones y la crítica de los historiadores*. Ponencia presentada al Taller de Historia Oral e Historia Local. La Habana: Centro Martin Luther King.
  
- Pollak, Michael. (1989). “*Memoria, olvido, silencio*”, Texto publicado originalmente en portugués en la Revista Estudios Históricos, Vol. 2, N° 3, Río de Janeiro.
  
- Rojas, M. & Silva, M. (2004). *Sufrimiento y desapariciones. El manejo urbano-arquitectónico de la memoria urbana traumatizada*. Seminario de Investigación, 2004. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile, Santiago, Chile.
  
- Sperber, Dan. (1996). *La contagion des idées. Théorie naturaliste de la culture*. Paris: Odile Jacob.
  
- Stern, Steve. (2000). “De la memoria Suelta a la Memoria Emblemática. Hacia el Recordar y el Olvidar como Proceso Histórico (Chile, 1973-1998)”. En *Memoria para un Nuevo Siglo: Chile, Miradas a la segunda Mitad del Siglo XX*, compilado por Mario Garcés et al. Santiago de Chile: Ediciones LOM.
  
- Renan, Ernest. (1992). *Qu’est-ce qu’une nation?*, Presses Pocket, Paris.

- Vinyes, Ricard. (2009, Noviembre). *Memorias, relatos, museos*. Cátedra efectuada en la Conferencia Internacional “Experiencias nacionales e internacionales de Museos de la Memoria” realizada en FLACSO, Santiago, Chile

## XII. ANEXOS

### 1. ENTREVISTA ESTRUCTURADA

#### **Prospección exploratoria para la búsqueda, recuperación y análisis de evidencia cultural y biológica asociada a la ocupación del inmueble de Londres 38, con especial énfasis en el período septiembre 1973 – comienzos 1975**

##### **Objetivo:**

Recabar información que permita construir el historial de intervención de los paramentos que estructuran el edificio, buscando establecer los distintos estratos de ocupación / transformación que éstos dan cuenta y contrastando la evidencia empírica con testimonios y memorias, a fin de contribuir a la construcción del mapa de la memoria testimonial en sus múltiples complejidades.

##### **Lista de preguntas generales**

*(Indistintamente del espacio en cuestión)*

- ¿Podría describir en términos generales como recuerda el lugar?
- ¿Por qué razón fue llevado allí? ¿Recuerda que uso o función se le asignaba al recinto?
- ¿Qué sonidos, olores u otras sensaciones, en términos de luz, humedad o temperatura recuerda asociadas a este lugar?
- ¿Recuerda qué características espaciales (alto, ancho, largo) eran propias de este espacio?
- ¿Recuerda qué objetos (puertas, ventanas, mesas, sillas, somier, etc.) existían asociados a este recinto? ¿Cómo se distribuían en el espacio? ¿tenían alguna característica particular? (Como por ejemplo los círculos rojos que menciona el juez Servando Jordán asociados a los marcos exteriores de algunas puertas).
- ¿Podría identificar de qué material eran los pisos o suelos sobre los cuales se desplazaba o permanecía?
- ¿Recuerda cómo eran los muros que limitaban los espacios? ¿Tenían alguna característica particular (color, textura, escritos, incisiones, recubrimientos)?

- ¿Realizó usted escritos o incisiones sobre muros o pisos de Londres 38, o bien supo de alguien que lo hiciera? (Como por ejemplo la presencia de la palabra “Nelson” en alguna pared del segundo piso, según constato el juez Jordán)

### **Lista de preguntas específicas**

*(Particularmente pensadas para recintos considerados claves)*

#### **RECINTO BAÑO 2:** *(baño primer piso)*

- ¿Podría identificar de qué material eran los muros, cielo y piso que componen este espacio? ¿Reconoce en ellos alguna característica particular? (color, textura, incisiones, recubrimientos) ¿Recuerda haber observado alguna irregularidad en su composición?
- El testimonio de Osvaldo Zamorano confirma la existencia, en este recinto de algunos rayados alusivos a la época en que este inmueble funcionó como octava sede del Partido Socialista. Durante su paso por Londres 38 ¿pudo observar escritos o rayados en los muros del baño? ¿En qué lugar de la pared específicamente?
- El año 1979 el juez Servando Jordán vistió el inmueble por primera vez, después de un periodo de intensa ocupación en manos de la DINA, durante esa visita constató la presencia de “un pequeño recinto de baño” ¿Podría describir en términos generales cómo recuerda el lugar? ¿Qué elemento o artefactos estaban presentes en este espacio durante el momento de su detención? (lavamanos, taza, estanque de inodoro, etc.) ¿Cómo estaban distribuidos al interior del recinto?
- ¿Recuerda si además de la entrada principal, que actualmente da a la calle Londres existía algún otro acceso que permitiese ingresar al inmueble?

#### **RECINTO 202´-203´:** *(entrepiso)*

- ¿Recuerda usted el uso o función asignada a este espacio? ¿Por qué razón fue llevado allí?
- ¿Recuerda si este recinto estaba compuesto por más de una habitación?
- ¿Esta habitación contaba con alguna ventana o puerta que usted recuerde? ¿Cómo se distribuían en el espacio?
- Durante la época en que el juez Jordán vistió el inmueble constató la presencia de una caja de distribución eléctrica adosada al muro sur de esta habitación.

Durante la época que permaneció en este recinto ¿notó la existencia de alguna saliente o irregularidad en las paredes que limitaban el lugar?

- ¿Recuerda de qué material era el piso o suelo sobre el cual permanecía? ¿Tenía alguna característica particular?
- Actualmente existe una caja café de tamaño medio ubicada entre el suelo y la pared noreste del recinto ¿Recuerda usted la presencia de este elemento en la habitación?

**RECINTO 114:** *(escalera próxima al pasillo)*

- Muchos de los testimonios analizados confirman haber accedido al segundo piso a través de una escalera que hoy se encuentra contigua al pasillo ¿Reconoce usted dicha escala? ¿Recuerda alguna de sus características? (material, dimensiones, peldaños, baranda de apoyo, etc.)
- Actualmente junto a la caja escala se encuentran dos fierros paralelos que constatan la previa existencia de un montacarga ¿Recuerda si estos elementos estaban presentes durante el tiempo que permaneció en Londres 38? ¿Conoce la función o uso asignado a estos elementos?

**RECINTO 202-203:** *(salas noroeste del segundo piso)*

- ¿Recuerda si este recinto estaba compuesto por más de una habitación?
- ¿Qué elementos (tina, sillas, parrilla, ventanas, puertas, etc.) recuerda asociados a este recinto? ¿Cómo se distribuían en el espacio?
- ¿Reconoce alguna característica particular en los muros y piso de este recinto? ¿Existe un cambio observable en su forma o composición?

**RECINTO 113:** *(sala central del primer piso)*

- ¿Podría identificar de qué material eran los muros y pisos que componen este espacio? ¿Reconoce en ellos alguna característica particular? (color, textura, incisiones, recubrimientos)
- ¿Realizó usted algún escrito o incisión sobre los muros o el piso de este espacio, o bien supo de alguien que lo hiciera?
- Actualmente en este recinto existe un gran mueble de madera que cubre toda la pared oeste de la habitación. ¿Recuerda usted la existencia de este mueble durante le época en que permaneció detenido en Londres 38?

## 2. MAPAS DE MIGUEL LAWNER

